



Catálogo de Servicios | **2010**
Valladolid

ASISA 
Somos médicos

CATÁLOGO DE SERVICIOS VALLADOLID

**Cuadro Médico
2010**

ASISTENCIA DE URGENCIAS 24 HORAS

Tel. 900 900 118

(EXCLUSIVAMENTE PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS)

PARA URGENCIAS DOMICILIARIAS 24 HORAS

Tel. 902 010 181

URGENCIAS GENERALES

SANATORIO SAGRADO CORAZÓN

FIDEL RECIO,1.

TEL: 983 13 55 55 y 983 20 84 00

VALLADOLID

AMBULANCIAS

Ambulancias S.A.U. Tel. 902 112 365

INFORMACIÓN GENERAL

Tel. 902 010 010

AUTORIZACIONES

Tel. 902 010 010

Fax: 902 010 444

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

C/ Santiago, 22. CC “ Las Francesas” – 47001 Valladolid

Tel.: 983 350 813

Fax: 983 355 565

Horario de atención:

Horario de invierno (1/10 al 31/5):

Lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas

viernes de 8:00 a 15:00 horas

Horario de verano (1/6 al 30/9): Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

www.asisa.es

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
URGENCIAS VALLADOLID CAPITAL Y PROVINCIA	11
DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES	13
RESUMEN DE DERECHOS Y NORMAS DE USO DE MAYOR RELEVANCIA RECOGIDOS EN EL CONCIERTO CON SU MUTUALIDAD	15
Relación de servicios que precisan autorización previa de la Entidad y procedimiento para su obtención	26
Instrucciones prácticas a los asegurados	29
Situaciones asistenciales excepcionales	31
TARJETA SANITARIA	32
CALENDARIO DE VACUNACIONES INFANTILES	33
CLINICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS	37
CUADRO MÉDICO DE VALLADOLID CAPITAL	39
Atención de Urgencia	41
Atención Primaria	43
Medicina General	43
Pediatría	45
Enfermería	46
Matronas	47
Fisioterapia	47
Odontología-Estomatología	47
Podología	50
Atención Especializada	51
CONSULTAS EXTERNAS O AMBULATORIAS	51
Alergología	51
Análisis Clínicos	51
Anatomía Patológica	52
Anestesiología y Reanimación	52
Angiología y Cirugía Vascul	52

Aparato Digestivo	52
Endoscopia digestiva	53
Cardiología	53
Cirugía General y del Aparato Digestivo	53
Cirugía Oral y Maxilofacial	54
Cirugía Ortopédica y Traumatología	54
Cirugía Pediátrica	55
Cirugía Plástica, Estética y Reparadora	55
Cirugía Torácica	55
Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	55
Endocrinología y Nutrición	56
Hematología y Hemoterapia	56
Logopedia / Foniatría	56
Medicina Interna	56
Medicina Nuclear (Diagnóstica)	57
Neumología	57
Endoscopia Respiratoria	57
Neurocirugía	57
Neurofisiología Clínica	57
E.M.G.	57
Potenciales evocados	57
Neurología	57
Obstetricia y Ginecología	58
Oftalmología	59
Otorrinolaringología	60
Psiquiatría	61
Radiodiagnóstico	61
Ecografía	61
Mamografía	61
T.A.C.	62
R.N.M.	62
Densitometría Osea	62
Rehabilitación	62
Reumatología	62
Urología	62
Pruebas Diagnósticas	63
Tratamientos Especiales	63

CUADRO MÉDICO DE VALLADOLID PROVINCIA	65
Municipios con Convenio Rural VALLADOLID y Provincia	71
SERVICIOS DE URGENCIA EN OTRAS PROVINCIAS	79
DELEGACIONES Y PUNTOS DE ATENCIÓN AL ASEGURADO	101
CARTERA DE SERVICIOS	105
ÍNDICE DE FACULTATIVOS POR ORDEN ALFABÉTICO	113

PRESENTACIÓN

Estimado/a cliente/a:

Es para nosotros un placer presentarle el nuevo Catálogo de Servicios de ASISA para 2010, donde podrá encontrar información sobre los servicios asistenciales a su disposición como asegurado de nuestra compañía.

Como en años anteriores, hemos estructurado la información de manera que le resulte fácil de consultar:

- Instrucciones e información útil para el asegurado
- Urgencias domiciliarias 24 horas
- Urgencias
- Clínicas y hospitales concertados
- Ambulancias
- Cuadro médico por especialidades
- Tratamientos especiales
- Pruebas diagnósticas

Además, para simplificar la búsqueda de un facultativo concreto, encontrará en las páginas finales un listado alfabético de todos ellos, con la referencia de la página en la que podrá consultar todos sus datos. También podrá obtener al final del Catálogo información sobre Asistencia Nacional en otras provincias, y unos cuadros resumen de los servicios disponibles para nuestros asegurados.

Para facilitarle el uso de nuestros servicios, este Catálogo de Servicios incluye los facultativos y servicios disponibles cerca de su domicilio habitual. No obstante, recuerde que puede disponer de los servicios de más de 27.000 profesionales sanitarios, 14 clínicas propias y más de 600 clínicas y centros concertados en todo el territorio español.

Si tiene alguna duda sobre el uso de este Catálogo o desea consultar alguna información adicional, estaremos encantados de atenderle en nuestra Línea de información y atención al asegurado en el teléfono 902 010 010.

URGENCIAS CAPITAL Y PROVINCIA

URGENCIAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS DOMICILIARIAS GENERALES

Tels. 902010181
Servicio 24 horas
VALLADOLID

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

SANATORIO SAGRADO CORAZON

Fidel Recio, 1
Tels. 983 29 90 00
VALLADOLID

HOSPITAL CAMPO GRANDE

Plaza de Colón, s/n.
Tels. 983 13 55 55
VALLADOLID

HOSPITAL VALLADOLID FELIPE II

Felipe II, 9
Tels. 983 35 80 00
VALLADOLID

URGENCIAS PEDIATRICAS HOSPITALARIAS

SANATORIO SAGRADO CORAZON

Fidel Recio, 1
Tels. 983 20 84 00
Dr. Marcías Pardal, Javier
Dra. Palacin Mínguez, Eva María
Consultas de lunes a viernes de 10 a 14 horas
Lunes, martes, jueves y viernes de 16:30 a 19:30 h.
Sábados de 10:30 a 13:30 h.

HOSPITAL CAMPO GRANDE

Plaza de Colón, s/n.
Tels. 983 13 55 55
Servicio 24 horas
VALLADOLID

SERVICIO DE ENFERMERIA

SERVICIO PERMANENTE

Tels. 902 010 181
VALLADOLID

DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES

DELEGACIÓN DE VALLADOLID

Santiago 22, Centro Comercial “Las Francesas”

Patio de las Tabas, local 39

Tel: 983 35 08 13

Fax: 983 35 55 65

RESUMEN DE DERECHOS Y NORMAS DE USO DE MAYOR RELEVANCIA RECOGIDOS EN EL CONCIERTO CON SU MUTUALIDAD

OBJETO DEL CONCIERTO y ALCANCE DE LA ACCIÓN PROTECTORA

- El objeto del Concierto es asegurar el acceso a la prestación de asistencia sanitaria en el territorio nacional a los mutualistas y beneficiarios que opten por recibir la asistencia a través de la Entidad. Esta asistencia se prestará conforme a lo establecido en las disposiciones legales vigentes.
- Las contingencias cubiertas por el Concierto son las derivadas de enfermedad común o profesional, lesiones derivadas de accidente, cualquiera que sea la causa, incluso si se trata de un acto de terrorismo, y por embarazo, parto y puerperio, así como en las actuaciones preventivas recogidas en el Concierto.

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE LA ENTIDAD

- **Libertad de elección de facultativo y centro.** Los beneficiarios podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en los Catálogos de Proveedores de la Entidad en todo el territorio nacional.
- **Identificación.** Se deberá acreditar previamente la condición de beneficiario, exhibiendo el correspondiente documento de afiliación.

En el caso de asistencia por maternidad a las beneficiarias a que se refiere la Cláusula correspondiente no incluidas en el Documento de Afiliación del/la titular como tales, la condición de beneficiaria por maternidad se acreditará mediante certificado expedido por el Servicio Provincial de su mutualidad.

En los casos en que, por razones de urgencia, no sea posible aportar en el acto la documentación anterior, el beneficiario deberá identificarse con su D.N.I. u otro documento que acredite su personalidad y presentar aquella documentación en el plazo máximo de 48 horas.

- **Tarjetas sanitarias.**
 - La Entidad, en el momento en que, por cualquier cauce, tenga conocimiento del alta de un beneficiario, le entregará una tarjeta provisional, cheques de asistencia o cualquier otro documento que haga posible la utilización de los medios concertados desde el momento del alta. Posteriormente, emitirá la correspondiente tarjeta sanitaria, que será enviada al domicilio del beneficiario en el plazo máximo de siete días hábiles desde la efectiva comunicación.
 - En los casos en que, ante la solicitud expresa de un titular que hubiera sido dado de alta como beneficiario adscrito a la Entidad, no le fuera facilitada la tarjeta provisional o el documento que haga posible la utilización de los medios concertados, por los servicios correspondientes de su mutualidad se emitirá un certificado en el que se hará constar que todos los gastos que se ocasionen por la asistencia del titular y sus beneficiarios a través de los facultativos, servicios y centros incluidos en el Catálogo de Servicios de la Entidad podrán ser facturados directamente a su mutualidad para la materialización del correspondiente abono.
 - El beneficiario deberá presentar la correspondiente tarjeta sanitaria cuando acuda a los medios de la Entidad. En cualquier caso, la no presentación de dichas tarjetas en el momento de la asistencia, en aquellos casos en que la Entidad aún no la ha emitido o en situaciones de urgencia, no impide ni condiciona el derecho del beneficiario a hacer uso de los medios de la Entidad.

- **Procedimiento de acceso y prestación de la asistencia.**

- Asistencia en consulta. El beneficiario se dirigirá directamente al profesional sanitario elegido de Atención Primaria y/o Especializada para recibir la asistencia que precise, sin más requisitos que acreditar su condición y presentar la correspondiente tarjeta sanitaria.
- Asistencia domiciliaria. La asistencia sanitaria se prestará por los profesionales de Atención Primaria en el domicilio del paciente, siempre que la situación clínica así lo requiera, en los siguientes casos:
 - A. Cuando se trate de pacientes que por razón de su enfermedad no puedan desplazarse.
 - B. Cuando se trate de pacientes inmovilizados crónicos que precisen ayuda de otra persona para las actividades básicas de la vida diaria.
 - C. Cuando se trate de enfermos terminales. La atención paliativa a estos enfermos comprenderá una atención integral y continuada de personas con enfermedad en situación avanzada, no susceptibles de recibir tratamientos con finalidad curativa y con una esperanza de vida limitada, con el objetivo principal de aliviar el sufrimiento. Se realizará el asesoramiento necesario a las personas a ellas vinculadas.

La asistencia domiciliaria a estos pacientes incluye las extracciones y/o recogidas de muestras a domicilio que sean precisas, así como todos aquellos procedimientos propios de la Atención Primaria, entre ellos, tratamientos parenterales, curas y sondajes.

- Asistencia en régimen de hospitalización. Comprende la asistencia médico-quirúrgica, obstétrica y pediátrica con la realización de cuantos tratamientos o procedimientos diagnósticos precisen los pacientes que requieren cuidados continuados en régimen de hospitalización. Incluye todos los servicios hoteleros básicos inherentes a la hospitalización con estancia en habitación individual.

Junto con el informe de alta, los pacientes han de recibir información al alta con instrucciones para el correcto seguimiento y establecimiento de los mecanismos que aseguren la continuidad y la seguridad de la atención y de los cuidados.

- A. Requisitos: El ingreso programado en un hospital precisará previamente de la prescripción del mismo por médico de la Entidad, con indicación del Centro, y de la autorización la Entidad. En los ingresos efectuados a través de los servicios de urgencia estos requisitos deberán cumplimentarse en el plazo más breve posible o llevarse a cabo por el propio centro.
- B. Duración de la hospitalización: La hospitalización persistirá mientras que, a juicio del facultativo responsable de la asistencia al enfermo, subsista la necesidad, sin que puedan ser motivo para prolongar la estancia razones de tipo social.
- C. Tipo de habitación: La hospitalización se efectuará en habitación individual con baño o ducha y cama de acompañante. En ningún caso podrán excluirse habitaciones que formen parte de la capacidad de alojamiento del centro concertado.

Su mutualidad podrá autorizar que la Entidad disponga en su Catálogo de centros hospitalarios que no cumplan el requisito del párrafo anterior.

En los supuestos de hospitalización psiquiátrica no se exige cama de acompañante.
- D. Gastos cubiertos: La Entidad cubre todos los gastos médico-quirúrgicos producidos durante la hospitalización del paciente, desde su ingreso hasta el alta hospitalaria, incluyendo el tratamiento farmacológico y la alimentación del paciente, según dieta prescrita.

MEDIOS DE LA ENTIDAD

Los medios de la Entidad son los servicios propios o concertados, asignados para la asistencia sanitaria de los beneficiarios de la misma.

- **Garantía de accesibilidad a los medios.** La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios del Concierto en los términos establecidos en el apartado correspondiente, salvo que dichos medios no existan a nivel privado ni público. Si coyunturalmente no estuvieran operativos la Entidad se obliga a facilitar el acceso de los beneficiarios a otros servicios privados o públicos que existan en el mismo municipio.

UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS

- **Norma general.**

De conformidad con lo establecido en las normas legales y reglamentos correspondientes, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios no concertados con la Entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

- **Denegación injustificada de asistencia.**

— Supuestos de denegación injustificada de asistencia.

En aplicación de lo previsto en el Reglamento correspondiente, se produce denegación injustificada de asistencia:

- A. Cuando el beneficiario solicite por escrito a la Entidad la prestación de una determinada asistencia sanitaria prescrita por un médico concertado por la Entidad y ésta no le ofrezca, también por escrito y antes de que concluya el quinto día hábil siguiente a la comunicación, la solución asistencial válida en el nivel que corresponda.
- B. Cuando no se cumplan los requisitos de disponibilidad de medios previstos en el presente Concierto, el beneficiario podrá acudir a los facultativos o centros que existan en el nivel correspondiente.
- C. Cuando un facultativo de la Entidad prescriba por escrito, con exposición de las causas médicas justificativas, la necesidad de acudir a un facultativo o centro no concertado, el beneficiario deberá presentar la citada prescripción a la Entidad, a fin de que ésta, antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación, autorice la remisión al facultativo o centro no concertados, o bien ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios.

Si la Entidad autoriza la remisión a un facultativo o centro no concertados, debe asumir, sin exclusiones, los gastos ocasionados por el proceso asistencial hasta el alta del mismo. No obstante, transcurrido un año desde el inicio de la asistencia, el beneficiario deberá presentar ante la Entidad la renovación de la solicitud para la continuidad de la asistencia, a fin de que la Entidad, antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación, autorice la renovación, o bien ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios.

Si la Entidad ofrece medios propios o concertados, la oferta debe especificar expresamente el facultativo, servicio o centro que vaya a asumir la asistencia y que pueda llevar a cabo la técnica diagnóstica o terapéutica prescrita.

D. Cuando en un medio de la Entidad, al que un beneficiario haya acudido para recibir asistencia o en el que esté ingresado, no existan o no estén disponibles los recursos adecuados, según criterio del facultativo de la Entidad o del centro que tenga a su cargo la asistencia, y ello se manifieste implícitamente en la remisión del beneficiario a centro no concertado.

— Obligaciones de la Entidad.

En cualquiera de los supuestos de denegación injustificada de asistencia descritos en la cláusula anterior, la Entidad viene obligada a asumir los gastos derivados de la asistencia.

Cuando la Entidad conozca que el beneficiario ha recibido asistencia en medios ajenos, ésta realizará las gestiones oportunas ante el correspondiente proveedor para hacerse cargo de los gastos ocasionados por dicha asistencia y que por parte de éste se emita la correspondiente factura a la Entidad.

Si el beneficiario hubiera abonado los gastos directamente al proveedor sanitario la Entidad deberá efectuar el reintegro dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que el beneficiario presente los justificantes de los gastos.

— Reclamación del beneficiario.

El beneficiario podrá presentar reclamación ante la Delegación Provincial de su mutualidad cuando la Entidad incurra en alguno de los supuestos de denegación injustificada de asistencia previstos en el Concierto y no hubiera abonado directamente al proveedor o reintegrado al beneficiario los gastos ocasionados.

— Otros efectos.

La aceptación por la Entidad o, en su caso, la declaración por su mutualidad de que existe un supuesto de denegación injustificada de asistencia, no supone la aceptación o declaración, respectivamente, de que haya existido denegación de asistencia a otros fines civiles o penales, para lo que, en su caso, el beneficiario habrá de acudir a la vía jurisdiccional ordinaria correspondiente.

• **Asistencia urgente de carácter vital.**

— Concepto y requisitos.

A los fines previstos en el Reglamento correspondiente, se considera situación de urgencia de carácter vital aquella en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan previsible un riesgo vital inminente o muy próximo, o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato.

Para que el beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos en situación de urgencia vital, el centro ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente deberá ser razonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.

La asistencia que precisen ciertos titulares o beneficiarios señalados en el Concierto, con motivo de lesiones o daños corporales sufridos en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados, se considera siempre que reúne la consideración de urgencia vital y que la asistencia recibida de haberse utilizado medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula anterior.

— Alcance.

La situación de urgencia de carácter vital se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente, salvo en los dos supuestos siguientes:

- A. Cuando la Entidad, con la conformidad del equipo médico que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un centro propio o concertado adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.
 - B. Cuando el paciente sea remitido o trasladado a un segundo centro ajeno y no existan causas que impidan la continuidad del tratamiento en un centro de la Entidad.
- Comunicación a la Entidad.

El beneficiario, u otra persona en su nombre, comunicará a la Entidad, por cualquier medio que permita dejar constancia de la comunicación, la asistencia recibida con medios ajenos dentro del plazo señalado en el Concierto, salvo que concurren circunstancias excepcionales debidamente justificadas que hayan impedido comunicar la asistencia recibida con medios ajenos. Asimismo, deberá aportar el correspondiente informe médico.
 - Obligaciones de la Entidad.

Cuando la Entidad reciba la comunicación deberá contestar por escrito y en el plazo de los quince días siguientes a la recepción de la comunicación si acepta la situación de urgencia vital y, por tanto, el pago de los gastos producidos. En este supuesto deberá comunicar al proveedor que se hace cargo de los gastos ocasionados directamente a fin de que por parte de éste se emita la correspondiente factura a la Entidad. Si el beneficiario hubiera abonado los gastos la Entidad deberá efectuar el reintegro dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que el beneficiario presente los justificantes de los gastos.

Cuando el beneficiario no haya efectuado la comunicación en tiempo y forma, la Entidad reintegrará el importe de la asistencia dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que el beneficiario presente los justificantes.

Cuando la Entidad no se considere obligada al pago por entender que no ha existido una situación de urgencia vital, emitirá informe argumentando y fundamentando tal circunstancia y dará traslado del mismo al beneficiario (y al Servicio provincial de su mutualidad en su caso).
 - Reclamación del beneficiario.

El beneficiario podrá presentar reclamación ante la Delegación Provincial de su Mutualidad cuando la Entidad incumpla las obligaciones previstas en las cláusulas anteriores y en caso de discrepancia con el criterio de la Entidad.

INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA PÚBLICO EN EL MEDIO RURAL, en régimen ambulatorio, domiciliario y de urgencia, en los términos previstos en los Convenios suscritos por su mutualidad con los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas o, en su caso, cuando no se hayan formalizado Convenios.

En las zonas rurales expresamente previstas en los Convenios a que se refiere el Anexo correspondiente del Concierto, la asistencia sanitaria a nivel ambulatorio, domiciliario o de urgencia a cargo del médico general o de familia, pediatra, diplomado en enfermería y matrona se podrá prestar por los Servicios de Atención Primaria y de Urgencia de la Red Sanitaria Pública. En todo caso, los titulares y beneficiarios residentes en los municipios incluidos en el Anexo I de los respectivos Convenios Rurales, podrán optar por los medios de que disponga la Entidad en los municipios próximos.

NOTA: En Anexo aparte se incluye la relación detallada de los municipios afectados por dicho Convenio en el ámbito provincial, así como el listado de los Centros de Salud a los que pue-

den acudir los mutualistas residentes en dichos municipios para la asistencia sanitaria ambulatoria, domiciliaria o de urgencia.

Si tras una asistencia en régimen ambulatorio por parte de los Servicios de Atención Primaria y de Urgencia de la Red Sanitaria Pública en el medio rural se precisa una atención hospitalaria, los beneficiarios acudirán a las clínicas y hospitales concertados por la Entidad.

TRANSPORTE SANITARIO. Modalidades y requisitos para su utilización.

- **Transporte para la asistencia sanitaria (modalidades)**
 - El transporte sanitario incluido en la cobertura de este concierto puede ser:
 - A. Transporte ordinario. Se considera medio de transporte ordinario, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril, o si procediese por tratarse de provincias insulares o ciudades de Ceuta o Melilla, barco o avión.
 - B. Transporte extraordinario. El transporte extraordinario consiste en el desplazamiento de enfermos por causas exclusivamente clínicas, cuya situación les impida desplazarse en los medios ordinarios de transporte.

Se considera medio de transporte extraordinario, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en ambulancia, ambulancia medicalizada, UVI móvil, avión y helicóptero medicalizados. Todos ellos, necesariamente, deberán ser accesibles a las personas con discapacidad. También se considera medio de transporte extraordinario el taxi.
- **Transporte para la asistencia sanitaria (requisitos).**
 - Transporte ordinario.

Los beneficiarios tendrán derecho al transporte ordinario en los siguientes supuestos:

 - a) Cuando no existan los medios exigidos, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde la localidad en que resida, con carácter temporal o permanente, a la localidad más próxima donde aquéllos existan.
 - b) A servicios de Referencia, siempre que sea fuera del municipio o de la Comunidad Autónoma de residencia.
 - c) En los supuestos de traslados necesarios a otra localidad distinta de la de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio y enfermedad profesional.

Tendrán derecho a los gastos de transporte de acompañante los desplazamientos efectuados conforme a los párrafos anteriores, por pacientes:

 - A. Menores de quince años.
 - B. Aquellos que acrediten un grado de discapacidad superior al 65%.

Los traslados se valorarán siempre por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús, ferrocarril, barco o avión.
 - Transporte extraordinario

El transporte extraordinario se utilizará en caso de que la patología del paciente le impida desplazarse en medios ordinarios, acreditado este extremo mediante la prescripción escrita del facultativo en la que conste la necesidad del traslado en dichos medios.

El beneficiario tendrá derecho a este tipo de transporte a cargo de la Entidad siempre que se realice en la localidad en que resida, con carácter temporal o permanente, o hacia la localidad más próxima en que la misma disponga de medios, en los siguientes supuestos:

- A. Para acudir a consultas y curas, ambulatorias u hospitalarias, y para recibir tratamientos periódicos.
- B. En el mismo o entre distintos Niveles de Asistencia Sanitaria, en el supuesto de que la Entidad no disponga de los medios exigidos en cada uno de ellos y a los Servicios de Referencia cuando se precise este tipo de transporte.

Asimismo, el beneficiario tendrá derecho a este medio de transporte a cargo de la Entidad, en las siguientes situaciones:

- A. Por razones de urgencia, desde el lugar en que ésta se produzca hasta el centro donde se le preste la asistencia.
 - B. Cuando se produzca el alta hospitalaria, desde el hospital hasta su domicilio dentro de la misma provincia, salvo que se trate de un servicio de Referencia no disponible donde resida el beneficiario, en cuyo caso el desplazamiento hasta el domicilio podrá realizarse siempre que así lo determine el facultativo o servicio que le haya prestado la asistencia.
 - C. Cuando un paciente desplazado transitoriamente en un municipio distinto al de residencia hubiera recibido asistencia urgente que requiera continuidad asistencial, la Entidad se hará cargo del transporte sanitario que precise, según indicación médica, para su traslado a su municipio de residencia, bien a su domicilio o a otro centro sanitario.
- Transporte en medios ajenos para la asistencia sanitaria en los supuestos de denegación injustificada de asistencia y de urgencia vital.

Cuando en estos supuestos fuera necesaria la utilización de medios ajenos de transporte, tanto ordinario como extraordinario, las condiciones y requisitos serán las establecidas en las cláusulas correspondientes del Concierto. El beneficiario tendrá derecho a que la Entidad le reintegre los gastos ocasionados por dicho traslado. El reintegro deberá efectuarse dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que el beneficiario presente ante la Entidad la oportuna reclamación por escrito, acompañando los justificantes de dichos gastos.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE PRESTACIONES SANITARIAS:

- **Podología.** Es de cobertura para beneficiarios de MUFACE (y también para MUGEJU). Se incluye la atención podológica para pacientes diabéticos insulino dependientes así como para pacientes diagnosticados de pie neuropático de etiología distinta a la diabetes. La atención por el podólogo requiere prescripción médica y autorización previa de la Entidad. El número de sesiones máximo por beneficiario y año será de seis.
- **Terapias respiratorias.** Se incluye la cobertura de cualquiera de las técnicas de terapia respiratoria a domicilio atendidas por el Sistema Nacional de Salud, cuando las circunstancias del paciente así lo requieran incluyendo el uso de las mochilas de oxígeno líquido, la pulsioximetría y la aerosolterapia.
- **Ortoprótisis.** Están incluidos en la cobertura de este Concierto los implantes quirúrgicos terapéuticos o diagnósticos, entendiéndose por tales aquellos productos sanitarios diseñados para ser implantados total o parcialmente en el cuerpo humano mediante un determinado acto médico o intervención quirúrgica, así como la renovación de cualquiera de sus accesorios, incluidos los externos. Se incluyen, asimismo, los materiales utilizados para realizar técnicas de osteosíntesis.

Quedan excluidos los implantes osteointegrados para prótesis dentarias, excepto cuando los mismos deriven de accidente de servicio o enfermedad profesional.

La adaptación de prótesis externas y demás ortoprótesis que sean objeto de prestaciones a cargo de su mutualidad se realizará bajo la indicación y supervisión del correspondiente especialista.

- **Salud bucodental**

Comprenderá el tratamiento de las afecciones estomatológicas en general, incluyendo toda clase de extracciones, limpieza de boca una vez por año o previo informe justificativo del facultativo especialista, y la periodoncia. Asimismo, incluirá el programa de salud buco-dental dirigido a los niños menores de 15 años, consistente en revisiones periódicas, aplicación de flúor tópico, selladores oclusales y obturaciones o empastes. Además, a este programa se incorporarán las actuaciones que se incluyan en el Plan de Salud Bucodental para el conjunto del Sistema Nacional de Salud, con el mismo contenido, alcance y ritmo de implantación. A las beneficiarias embarazadas se les realizará un seguimiento preventivo de la cavidad oral con aplicación de flúor tópico de acuerdo con las necesidades individuales.

Quedan excluidos, tanto en lo referente a su coste como a su colocación, los empastes (excepto las obturaciones del programa de salud buco-dental), la endodoncia, las prótesis dentarias y los implantes osteointegrados y la ortodoncia, las exodoncias de piezas sanas y el tratamiento reparador de la dentición temporal. También se excluyen las pruebas complementarias para valoración y seguimiento de tratamientos excluidos.

No obstante, cuando mediara enfermedad profesional o accidente en acto de servicio serán a cargo de la Entidad todos los tratamientos y actuaciones, incluidas las prótesis dentarias y los implantes osteointegrados, así como su colocación.

Para la periodoncia y la limpieza de boca, así como, en caso de accidente de servicio o enfermedad profesional para las prótesis dentarias, será necesaria prescripción de facultativo especialista de la Entidad, junto con presupuesto, si se trata de prótesis para su autorización por la Entidad.

También serán a cargo de la Entidad los gastos de hospitalización, de quirófano y anestesia necesarios para la realización de los tratamientos y prestaciones odontológicas excluidos de la cobertura del Concierto a pacientes discapacitados psíquicos, siempre que los tratamientos se efectúen con medios de la Entidad.

- **Rehabilitación**

- Contenido. Comprende los procedimientos de diagnóstico, evaluación, prevención y tratamiento de pacientes con déficit funcional recuperable, realizados a través de médico rehabilitador, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional y logopeda.

Incluye la rehabilitación de las afecciones del sistema musculoesquelético, del sistema nervioso, del sistema cardiovascular y del sistema respiratorio a través de fisioterapia, terapia ocupacional, logopedia y adaptación de métodos técnicos. (ortoprótesis).

- Alcance, procedimiento de acceso y prestación del servicio.

Rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable. Los tratamientos podrán ser prescritos y requeridos a la Entidad por los médicos rehabilitadores o por los médicos especialistas responsables de las patologías susceptibles de dichos tratamientos. La evolución del paciente y la determinación del alta serán responsabilidad del médico rehabilitador o, en su caso, del facultativo especialista que solicitó dicho tratamiento. Su aplicación podrá ser realizada por médico rehabilitador, fisioterapeuta, logopeda, y terapeuta ocupacional, según corresponda.

El número de sesiones está supeditado al criterio facultativo y a la situación del paciente, siendo orientativas las tablas de duración de las sesiones aprobadas por la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física u otras sociedades científicas.

La obligación de la Entidad terminará cuando se haya conseguido la recuperación funcional totalmente, o el máximo posible de ésta por haber entrado el proceso en un estado de estabilización insuperable al tratarse de una atención dirigida a pacientes con déficit funcional recuperable. Se atenderá en cualquier caso la rehabilitación que se indique por reanudación del proceso.

- **Diagnóstico y tratamiento de la esterilidad**

- **Consideraciones generales.**

- La Entidad viene obligada a asumir los gastos necesarios para obtener el diagnóstico de la esterilidad, el cual se extenderá cuando proceda a la pareja.

- Las técnicas de reproducción asistida serán a cargo de la Entidad de acuerdo a lo señalado en el Concierto. La Entidad estará obligada a financiar todas las pruebas y actuaciones necesarias en las parejas de las mutualistas sometidas a técnicas de Reproducción Asistida en aquellas comunidades autónomas en las que existe acuerdo de correspondencia con su mutualidad. La Entidad se compromete a difundir entre sus profesionales ginecólogos y responsables de unidades de reproducción asistida la “Guía de Recomendaciones en Reproducción Humana Asistida”, a fin de promover y garantizar el desarrollo de una buena práctica clínica y un uso adecuado y racional de dicha prestación.

- Estarán comprendidas todas las técnicas de fertilización implantadas en el territorio nacional con arreglo a la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida que además cumplan con los criterios de cobertura de la prestación establecidos en la citada Guía.

- Asimismo, será por cuenta de la Entidad la criopreservación del semen, ovocitos, tejido ovárico y preembriones congelados sobrantes, procedentes de un ciclo de fertilización in vitro, en las condiciones que marca la Ley sobre técnicas de reproducción asistida, y durante el período de tiempo de criopreservación establecido en la Guía de Recomendaciones en Reproducción Humana Asistida.

- En los casos de congelación de ovocitos y tejido ovárico con fines reproductivos en beneficiarias, deberá cumplirse con la normativa vigente reguladora de los requisitos para la realización de experiencias controladas con fines reproductivos de fecundación de ovocitos o tejido ovárico previamente congelados, relacionadas con las técnicas de reproducción humana asistida.

- **Criterios de cobertura en reproducción humana asistida**

- La Guía de Recomendaciones en Reproducción Humana Asistida aludida recoge los principios de actuación consensuados por un grupo de expertos en esta materia para garantizar un uso racional de las técnicas de reproducción humana asistida y reducir los riesgos potenciales asociados a su aplicación, estableciendo unos criterios para determinar las situaciones en las que se ha de atender la cobertura de estas técnicas, todo ello, con sujeción a lo dispuesto en la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida y normas concordantes.

- Conforme a estos criterios, se atenderá la cobertura de técnicas de Reproducción Humana Asistida en las siguientes situaciones:

- A. El tratamiento en parejas en las que exista un diagnóstico de esterilidad, primaria o secundaria, por factor femenino o masculino, que impida conseguir una gestación o cuando exista indicación clínica de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 1 y 12 de la Ley 14/2006 de 26 de mayo, sobre técnicas de Reproducción Humana Asistida.
- B. En mujeres en las que exista un diagnóstico de esterilidad por patología ginecológica que impida conseguir una gestación, con independencia de la existencia o no de pareja.

La existencia de hijos previos no será motivo de exclusión para la cobertura de estas técnicas, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en este Anexo.

En cualquier caso los tratamientos de reproducción humana asistida, valorados los criterios técnicos establecidos por el grupo de expertos, estarán sujetos a límites en cuanto al número de ciclos y edad de la paciente, atendiendo a principios de eficiencia y seguridad para asegurar la mayor efectividad con el menor riesgo posible.

Límites relativos al número de ciclos de tratamiento y a la edad.

Los límites establecidos en este Anexo han de entenderse por cada expectativa de consecución de un hijo, es decir, que si como resultado de un tratamiento de reproducción asistida con técnicas de FIV se ha conseguido el nacimiento de un hijo, el planteamiento de tener un nuevo hijo y la correspondiente prescripción facultativa inicia el cómputo de nuevos ciclos.

	INDUCCIÓN OVULACIÓN	INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	F.I.V.*	F.I.V. CON DONACIÓN OVOCITOS/PREEMBRIONES
Nº CICLOS	Máximo 6		Máximo 4	
EDAD	Menores de 42 años			Menores de 46 años

(*) Incluidas las técnicas complementarias. En los casos de la utilización de ovocitos y tejido ovárico criopreservados así como la transferencia de preembriones sobrantes de ciclos FIV autorizados, el límite de edad será el establecido para la técnica FIV con donación de ovocitos/preembriones.

Para la correcta interpretación y aplicación de los límites se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- A. Para considerar que una paciente ha realizado un ciclo FIV, deberá haber llegado al menos a la fase de recuperación de ovocitos.
- B. Cuando existan preembriones congelados sobrantes, procedentes de ciclos FIV autorizados, la transferencia de los mismos forma parte del mismo ciclo FIV en el que se obtuvieron los preembriones, siendo financiada la transferencia de los preembriones hasta el día anterior en que la mujer cumpla 46 años.
- C. No se autorizará un nuevo ciclo FIV cuando existan preembriones sobrantes crioconservados procedentes de ciclos anteriores.
- D. Si tras la realización de alguna técnica de reproducción humana asistida y conseguido un embarazo la paciente aborta, se podrá repetir un nuevo ciclo con la técnica por la que se produjo la gestación, una vez haya concluido el número máximo de ciclos establecidos.
- E. Para el cómputo del número máximo de ciclos establecido, se tendrá en cuenta el número total de ciclos realizados con independencia del financiador. Por ello, en caso de que una pareja se acoja a la cobertura de este Concierto, tras haberse sometido pre-

viamente a tratamiento de reproducción humana asistida, se tendrá en cuenta el número de ciclos que se hubiera realizado hasta el momento y se dará cobertura a los que corresponda, hasta completar el número máximo de ciclos establecidos.

Otros límites y condiciones.

- A. En el caso de las técnicas de reproducción humana asistida con donación de gametos y preembriones, los gastos derivados de las actuaciones y en su caso, los medicamentos que requieran las donantes, serán a cargo de la Entidad al formar parte del coste de la técnica utilizada. En ningún caso podrán repercutirse sobre la paciente receptora de la donación.
 - B. No se consideran incluidas, entre las prestaciones financiadas, las técnicas de reproducción asistida que se realicen cuando la esterilidad de algún miembro de la pareja se haya producido voluntariamente o sobrevenga como consecuencia del proceso fisiológico natural propio de la finalización del ciclo reproductivo de la persona.
 - C. Se atenderá la cobertura de la crioconservación y mantenimiento del semen de los varones que vayan a someterse a tratamientos de cirugía, radioterapia, quimioterapia y determinados fármacos, que puedan afectar de forma importante a su fertilidad, durante el período de tiempo que determine la normativa vigente en cada momento.
 - D. Asimismo habrá de atenderse la cobertura de la crioconservación y mantenimiento de ovocitos y tejido ovárico de mujeres que vayan a someterse a tratamientos de cirugía, radioterapia, quimioterapia y determinados fármacos y/o a técnicas de reproducción asistida, y la de los preembriones sobrantes de ciclos FIV autorizados, hasta el día anterior en el que la mujer cumpla los 46 años de edad.
- **Asistencia sanitaria en caso de accidente cuando existe un tercero obligado al pago (accidentes de tráfico, deportistas federados, etc.).** En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de su mutualidad o por Entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a la Entidad los datos necesarios para ello.

1. SERVICIOS QUE PRECISAN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ENTIDAD.

De conformidad con lo previsto en la cláusula correspondiente del Concierto, la prestación de los servicios que se indican a continuación precisa autorización previa de la Entidad:

1.1 Hospitalizaciones:

- A. Hospitalización.
- B. Hospitalización de día.
- C. Hospitalización domiciliaria.

1.2 Técnicas diagnósticas, tratamientos y técnicas quirúrgicas:

- A. Cirugía ambulatoria.
- B. Odontostomatología: Tartrectomía-limpieza de boca-y Periodoncia.
- C. Rehabilitación y Fisioterapia.
- D. Terapias Respiratorias: Oxigenoterapia, ventiloterapia y aerosolterapia a domicilio.
- E. Tratamiento de diálisis peritoneal y hemodiálisis.
- F. Oncología: Inmunoterapia y Quimioterapia, Cobaltoterapia, Radiumterapia e Isótopos Radiactivos, Braquiterapia y Acelerador Lineal.
- G. Diagnóstico por imagen: Tomografía Axial Computerizada, Resonancia Magnética, Ortopantomografía, Mamografía, Radiología Intervencionista, PET-TAC, Gammagrafía, Doppler y Densitometría Ósea.
- H. Estudios neurofisiológicos: EEG, EMG, ENG.
- I. Estudio y tratamiento endoscópico.
- J. Cardiología: Estudios y tratamientos hemodinámicos.
- K. Obstetricia: Amniocentesis.
- L. Oftalmología: Retinografía y tratamiento láser.
- M. Tratamiento en Unidad del Dolor.
- N. Estudio y tratamiento en Unidad del Sueño.
- O. Litotricia renal.

1.3 Psicoterapia.

1.4 Asistencia a médicos consultores.

1.5 Podología (de cobertura para MUFACE y también para MUGEJU).

1.6 Todos los servicios correspondientes al nivel IV, excepto consultas de especialistas, y los Servicios de Referencia.

2. PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN PREVIA EN AQUELLOS SERVICIOS QUE LA PRECISAN.

La autorización previa, obligatoria para los servicios relacionados en el apartado anterior, podrá solicitarse:

- A. Presencialmente, en la Delegación de ASISA de su provincia.
- B. A través del Teléfono de Autorizaciones 902 010 010.
- C. Por fax (número 902 010 444)
- D. A través de la página Web de la Entidad: www.asisa.es

Los mutualistas o beneficiarios que lo precisen podrán tramitar la solicitud de autorización previa enviándola a la Entidad por cualquiera de los medios disponibles.

Las solicitudes de autorización previa deben contener la siguiente información, cualquiera que sea el medio utilizado para su envío a la Entidad:

A. Datos personales del solicitante:

- Nombre y apellidos.
- Número de afiliación/póliza/tarjeta sanitaria.
- Teléfono de contacto (y/o correo electrónico o fax).

B. Datos del servicio para el que se solicita autorización previa:

- Provincia en la que se realizará la prestación.
- Identificación del servicio solicitado.
- Fecha de prescripción.
- Identificación del facultativo concertado que realiza la prescripción.
- Fecha prevista para la realización de la prestación, en su caso.
- Centro sanitario en el que se realizará la prescripción, en su caso.

C. Petición de asesoramiento: el mutualista o beneficiario puede solicitar el asesoramiento que precise por parte de la Entidad (p.ej., sobre los centros o profesionales que puedan realizar el servicio que requiera autorización).

Para la periodoncia y la limpieza de boca, así como, en caso de accidente de servicio o enfermedad profesional para las prótesis dentarias, será necesaria prescripción de facultativo especialista de la Entidad. Si se tratara de prótesis (exclusivamente en caso de accidente de servicio o enfermedad profesional), se requiere también presentar un presupuesto para su autorización previa por la Entidad.

ASISA, una vez recibida la solicitud de autorización previa, podrá confirmar el profesional o centro sanitario elegido por el solicitante o bien, si así lo estima conveniente, asignar otro diferente para la realización de la prestación solicitada.

La autorización emitida por la Entidad (que tendrá un número de autorización específico) detallará el profesional o centro sanitario donde haya de realizarse la prueba o el tratamiento de que se trate. ASISA podrá entregarla o remitirla al mutualista o beneficiario por alguno de los siguientes medios:

- A. En mano, cuando la solicitud se haya presentado presencialmente en cualquiera de las delegaciones de la Entidad, y ello resulte posible.
- B. Por correo, teléfono o fax, cuando la solicitud se haya presentado por fax o, cuando habiéndose presentado de forma presencial, no sea posible su tramitación en el acto.
- C. Por correo electrónico, cuando la solicitud se haya presentado a través de la página Web de la Entidad.

La entrega o el envío de la autorización previa al mutualista o beneficiario por parte de la Entidad se realizará a la mayor brevedad posible, a fin de evitar eventuales demoras. Si no fuera posible la tramitación inmediata, la Entidad dispone de un plazo de 5 días hábiles para su envío (excepto en el caso especial previsto en el Concierto, en el que dispondrá de diez días hábiles).

La Entidad podrá denegar la autorización previa si la solicitud carece de la información necesaria, (en cuyo caso se pondrá en contacto con el solicitante al objeto de completar lo que falte), si se refiere a una prestación no incluida en la Cartera de Servicios (lo cual se informa-

rá al mutualista) o si la prescripción no se ha realizado, conforme a lo previsto en el concierto, por un facultativo concertado, circunstancia de la que también se informará al beneficiario. Cuando la necesidad de una asistencia urgente impida la obtención de la autorización previa para la realización de una prestación incluida en el presente Concierto, el beneficiario, u otra persona en su nombre, dispone de un plazo de cinco días hábiles para solicitar la autorización correspondiente presentando la oportuna justificación de la urgencia a la Entidad.

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS A LOS ASEGURADOS

- 1° El asegurado tiene **obligación de identificarse previamente** como persona perteneciente a ASISA, presentando la tarjeta de afiliación (de uso personal e intransferible) y el D.N.I.
- 2° Para requerir cualquier servicio debe **llevar siempre la Tarjeta Sanitaria**.
- 3° El asegurado podrá acudir a cualquier facultativo de ASISA que figure en el Catálogo de Servicios, preferentemente dentro de la provincia donde resida.
- 4° Antes de realizar cualquier prueba prescrita por su médico, el asegurado deberá consultar en la relación de pruebas contenida en el presente Catálogo de Servicios que deben ser autorizadas en nuestras oficinas.
- 5° **El facultativo pasará la Tarjeta Sanitaria una sola vez por el terminal**, entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma, con una copia que aconsejamos conservar.
- 6° **EN CASO DE URGENCIA, EL ASEGURADO DEBERÁ LLAMAR AL TELÉFONO GRATUITO 900 900 118 (exclusivamente para atención de urgencia) O AL TELÉFONO DE URGENCIAS DE SU PROVINCIA.**
- 7° La **asistencia a Domicilio** del Médico de Cabecera o Pediatra se solicitará de 9 a 17 horas sólo cuando la enfermedad impida acudir a la consulta.
- 8° En caso de asistencia a domicilio y de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar en el documento que le presentará el facultativo, firmando en el apartado “ACTO PROFESIONAL REALIZADO”.
- 9° **El servicio de ATS-DUE necesita ser prescrito por un médico de ASISA.** El ATS-DUE pasará la Tarjeta Sanitaria una sola vez por el terminal, entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma. Cuando la visita sea a domicilio o de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar firmando el documento que le presentará el profesional, dentro del apartado “ACTO PROFESIONAL REALIZADO”.
- 10° El ingreso hospitalario deberá hacerse en el Centro concertado que se señale en el Catálogo de Servicios de ASISA, para lo cual se requerirá la previa autorización en nuestras oficinas. **En caso de urgencias se acudirá a los que figuran en el LISTADO DE URGENCIAS.**
- 11° Según Concierto vigente, en ciertos tipos de Asistencia Ambulatoria en Clínica se precisan los mismos requisitos. En estos casos, así como en toda la asistencia ambulatoria, los facultativos de la Entidad prescribirán los medicamentos y demás productos farmacéuticos en los términos establecidos por el Real Decreto 83/1993. Las prescripciones deberán realizarse en las recetas oficiales de su mutualidad que, en talonarios, éstas entregarán a los titulares. La adquisición se realizará en las Oficinas de Farmacia, de acuerdo con las normas establecidas por las mutualidades para su prestación farmacéutica.
- 12° El transporte sanitario en medios extraordinarios (ambulancia medicalizada, UVI Móvil, etc.) precisará indicación escrita de un médico, en la que conste la necesidad del traslado en dichos medios, debiendo entregar la documentación facilitada por la Delegación de ASISA.
- 13° **Quedan excluidos de la póliza, siendo por tanto a cargo de los asegurados, los siguientes servicios:**
 - a) Empastes (excepto en los casos incluidos en el Programa de Salud Bucodental Infantil), prótesis dentarias, endodoncia, ortodoncia e implantes osteointegrados (excepto cuando los mismos deriven de accidente de servicio o enfermedad profesional), en ODONTOESTOMATOLOGÍA y pruebas diagnósticas referidas a estos tratamientos.

b) CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA que no guarde relación con accidente, enfermedad o malformación congénita.

c) En la ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA (que incluye el diagnóstico, seguimiento clínico y la psicofarmacoterapia) se excluyen el psicoanálisis y la psicoterapia psicoanalítica, la hipnosis, la narcolepsia ambulatoria y el internamiento social de pacientes afectados de demencias neurodegenerativas tales como el Alzheimer y otras.

d) EN REHABILITACIÓN, la obligación de la Entidad termina cuando se haya conseguido la recuperación funcional totalmente o el máximo posible de ésta por haber entrado el proceso en un estado de estabilización insuperable o cuando se convierta en terapia de mantenimiento, al tratarse de una atención dirigida a pacientes con déficit funcional recuperable.

El número de sesiones está supeditado al criterio facultativo, siendo orientativas las tablas de duración de las sesiones aprobadas por la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física u otras sociedades científicas.

e) La Homeopatía, organometría y acupuntura, así como las técnicas diagnósticas o de tratamiento no reconocidas por la ciencia médica o realizadas para ensayos clínicos de cualquier tipo.

f) Se excluyen los medios de diagnóstico y técnicas de tratamiento que no se realicen en la Sanidad Pública.

g) La Podología, excepto en pacientes diabéticos insulino dependientes o diagnosticados de pie neuropático de otra etiología, con los límites y las condiciones establecidas en el Concierto para la Prestación de la Asistencia Sanitaria.

14° **Vacunaciones:** Al final de estas INSTRUCCIONES figura el **Calendario Vacunal Infantil** recomendado por el Servicio de Salud de su Comunidad Autónoma, así como las recomendaciones para algunas vacunas en adultos.

15° **Programa de Salud Bucodental.**

a) Niños menores de 15 años: Se recomienda una revisión anual desde los 6 años, así como las actuaciones preventivas (fluorizaciones, selladores y obturaciones) que puedan ser necesarias.

Los mutualistas y beneficiarios pueden utilizar los Servicios de Salud Bucodental (consultar con las Delegaciones de ASISA correspondientes).

16° **Programas preventivos para la mujer.**

a) Cáncer de cérvix (de cuello de útero): Se recomienda realizar citología a todas las mujeres de entre 25 y 65 años (excepto si no se mantienen relaciones sexuales o se le ha realizado una histerectomía total previa). Al principio 2 citologías en dos años seguidos y después cada 3-5 años.

Para mayores de 65 años sin citologías en los últimos 5 años se recomienda realizar dos citologías con periodicidad anual.

b) Cáncer de mama: Se recomienda mamografía y exploración clínica cada 2 años en mujeres mayores de 50 años.

Para la realización de todas estas revisiones, deberá ponerse en contacto con su Ginecólogo habitual.

17° Los médicos de ASISA no tienen la obligación de recetar medicamentos ni exploraciones (análisis, radiografías, etc.) prescritos por otros médicos ajenos a la Entidad.

18° **Garantía de accesibilidad a los medios:** En aquellas especialidades en que no estén operativos los servicios ofertados, el beneficiario podrá acudir a los facultativos privados que,

en su caso, existan en el correspondiente municipio o municipios más próximos dentro del mismo Nivel de Equipación, siempre que en éste tampoco existan medios concertados, o dirigirse al servicio público de salud. En estos casos, la Entidad se hará cargo del importe de los gastos ocasionados por la utilización de medios no concertados.

19º Cualquier duda que pudiera surgir, debe ser consultada en las oficinas de ASISA o en el teléfono 902 010 010, 24 horas, 365 días.

NOTA: Para mayor información respecto a instrucciones a los asegurados, así como sobre situaciones asistenciales excepcionales, la normativa completa se encuentra contenida con detalle en el Concierto para la prestación de la asistencia sanitaria a los asegurados de mutualidades por la Entidad ASISA.

SITUACIONES ASISTENCIALES EXCEPCIONALES

- A) En los **CASOS DE URGENCIA VITAL**, el Asegurado podrá ser atendido excepcionalmente en Centros **NO CONCERTADOS**, presentando para su posible autorización la documentación acreditativa del ingreso por extrema urgencia.
- B) En los casos de **ACCIDENTE DE TRAFICO Y OTROS**. En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de su mutualidad o por entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a comunicar a ASISA la asistencia por accidente y a facilitar toda la información y documentación necesarias a los efectos de la oportuna subrogación.
- C) **INGRESO POR FACULTATIVO AJENO EN CENTRO CONCERTADO**. Inicialmente ASISA no se responsabiliza de ningún ingreso sanatorial que sea prescrito y atendido por facultativo ajeno a su Listado Médico. Sin embargo, de modo excepcional se podrá autorizar este ingreso cuando concurren algunas de las razones siguientes:
- Que se trate de una continuidad asistencial al asegurado por el mismo facultativo en procesos patológicos graves.
 - Que el facultativo elegido sea familiar del paciente, hasta el quinto grado de parentesco tanto por consanguinidad como por afinidad.

En estos casos es indispensable realizar la solicitud previa en las oficinas de ASISA, aportando los datos que sean necesarios. De ser aceptada por ASISA, la Entidad se hará cargo de todos los gastos relacionados con la asistencia hospitalaria, y el asegurado tendrá que responsabilizarse de los honorarios del facultativo elegido, así como de los demás profesionales que colaboren en la asistencia (ayudante, anestesista, matrona, etc.).

TARJETA SANITARIA

La Tarjeta Sanitaria es un documento de identificación en ASISA, y le acredita para recibir la asistencia sanitaria que tiene usted concertada con ASISA. Por lo tanto, **deberá llevarla siempre consigo** junto con su DNI.

La tarjeta Sanitaria lleva incorporada una banda magnética con sus datos personales, preparada para ser leída por los Terminales que se han instalado en las consultas de su localidad. Si acude a alguna de estas consultas, el médico pasará la tarjeta por un Terminal, en cuyo caso no le recogerá Talón de Asistencia. El médico le entregará un resguardo de las transacciones electrónicas, que le aconsejamos conserve, para cualquier posible reclamación.

CALENDARIO DE VACUNACIONES INFANTILES

* CALENDARIO DE VACUNACIONES RECOMENDADO (2007)

Aprobado por el Consejo Interterritorial de Salud en octubre de 2007
Este calendario puede estar sujeto a cambios a lo largo de 2010

VACUNAS	EDAD													
	2 meses	4 meses	6 meses	12 meses	15 meses	18 meses	3 años	4 años	6 años	10 años	11 años	13 años	14 años	16 años
Poliomielitis	VPI1	VPI2	VPI3		VPI4									
Difteria-Tétanos	DTPa1	DTPa2	DTPa3		DTPa4			DTPa5 ó DT					Td	
Haemophilus influenzae	Hib1	Hib2	Hib3		Hib4									
Sarampión-Rubeola-Parotiditis				TV1				TV2 (a)						
Hepatitis B		HB3 dosis 0; 1-2; 6 meses									HB3 dosis (b)			
Meningitis Meningocócica C	MenC1	MenC2 (c)		MenC3 (d)										
Varicela											VVZ (e)			
Virus del Papiloma												VPH (f)		

(a) Niños no vacunados en este rango de edad, recibirán la segunda dosis entre los 11-13 años.

(b) Niños que no han recibido la primovacunación en la infancia.

(c) Se administrarán dos dosis de vacuna MenC entre los 2 y 6 meses de vida separadas entre sí al menos dos meses.

(d) Se recomienda administrar una dosis de recuerdo a partir de los doce meses de vida.

(e) Personas que refieran no haber pasado la enfermedad ni haber sido vacunados con anterioridad, siguiendo indicaciones de la ficha técnica.

(f) Vacunar en una única cohorte a las niñas entre los 11-14 años de edad.

* Las vacunas correspondientes a su Comunidad Autónoma le serán indicadas por su pediatra.

OTRAS RECOMENDACIONES VACUNALES

VACUNA ANTIGRIपाल: Recomendada para:

- Personas con trastornos pulmonares y cardiovasculares crónicos.
- Personas mayores de 60 años.
- Personas con enfermedades metabólicas crónicas, disfunción renal o inmunosupresión, que hayan requerido seguimiento médico regular u hospitalario durante el último año.
- Residentes en clínicas y otras instituciones que presten atención a enfermos crónicos.
- Personas que tengan a su cuidado individuos pertenecientes a grupos de riesgo.
- Personal médico o paramédico que tengan contacto frecuente con personas de grupos de riesgo.
- Personal de servicios públicos de especial importancia social: policía, bomberos, etc.

VACUNA ANTIHEPATITIS B: Recomendada para:

- Recién nacidos, hijos de madres portadoras.
- Personal sanitario y parasanitario que tenga contacto frecuente con sangre y agujas; así como otro personal que trabaje en centros sanitarios y tenga exposición a materiales o productos potencialmente infectados.
- Personas que van a ser sometidas a transfusiones múltiples, pacientes sometidos a hemodiálisis y receptores habituales de factores de coagulación.
- Personas deficientes mentales que están acogidas en Instituciones y personal que trabaja en contacto con ellas.
- Población reclusa y personal que trabaja con ella.
- Personas que practican punciones cutáneas frecuentes, no controladas médicamente (adictos a drogas por vía parenteral, etc.)
- Convivientes y contactos sexuales de portadores, así como población que cambia frecuentemente de pareja.
- Personas que viajan frecuentemente a zonas endémicas o vayan a residir en ellas.

TÉTANOS EN ADULTOS: Recomendada para toda la población en general. Una dosis cada 10 años, a partir de los 14.

RUBEOLA: Recomendada para mujeres si no han sido vacunadas en la infancia. Una sola inmunización dura toda la vida.

CASTILLA Y LEÓN

CALENDARIO DE VACUNACIONES INFANTILES

Este calendario puede estar sujeto a cambios a lo largo del año 2010.

VACUNAS	EDAD									
	2 meses	4 meses	6 meses	15 meses	18 meses	6 años	11 años	12 años	14 años	
Hepatitis B (HB)	HB 3 dosis 0, 2, 6									
Polio inactivada (VPI)	VPI	VPI	VPI		VPI					
Difteria- Tétanos- Tosterina acelular (DTPa)	DTPa	DTPa	DTPa		DTPa	DTPa				
Haemophilus influenzae b (Hib)	HIB	HIB	HIB		HIB					
Sarampión, Rubéola, Parotiditis (TV)				TV		TV				
Meningococo C conjugada (MC)	MC	MC			MC					
Varicela (VZ)							V V Z (**)			
Tétanos-difteria adultos (Td)									Td	
Virus del Papiloma Humano										VPH (***)

(*) Para aquellos que no se encuentren correctamente vacunados con anterioridad frente a la Hepatitis B (pauta de tres dosis).

(**) Personas que refieran no haber pasado la enfermedad ni haber sido vacunadas con anterioridad.

(***) Únicamente para niñas (pauta de 3 dosis).

CLÍNICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS

SANATORIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Fidel Recio, 1
Tels. 983 29 90 00
VALLADOLID

HOSPITAL CAMPO GRANDE, S.A.

Plaza de Colón, s/n
Tels. 983 13 55 55
VALLADOLID

HOSPITAL DE VALLADOLID FELIPE II

C/ Felipe II, 9
Tels. 983 35 80 00
VALLADOLID

CENTRO MEDICO DE INTERVENCIONISMO, SL

Plaza de Colón, s/n
(Hospital Campo Grande)
Tels. 983 21 29 22 y 983 21 21 34
VALLADOLID

CUADRO MÉDICO VALLADOLID CAPITAL

ATENCIÓN DE URGENCIA

URGENCIAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS DOMICILIARIAS GENERALES

Tels. 902010181
Servicio 24 horas

SERVICIO DE ENFERMERIA

SERVICIO PERMANENTE

Tels. 902 010 181

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

SANATORIO SAGRADO CORAZON

Fidel Recio, 1
Tels. 983 29 90 00

HOSPITAL CAMPO GRANDE

Plaza de Colón, s/n.
Tels. 983 13 55 55

HOSPITAL VALLADOLID FELIPE II

Felipe II, 9
Tels. 983 35 80 00

AMBULANCIAS

AMBUIBERICA

Tels. 902 300 061

URGENCIAS PEDIATRICAS HOSPITALARIAS

SANATORIO SAGRADO CORAZON

Fidel Recio, 1
Tels. 983 20 84 00
Dr. MARCÍAS PARDAL, Javier
Dra. PALACIN MINGUEZ, Eva María
Consultas de lunes a viernes de 10 a 14 horas
Lunes, martes, jueves y viernes de 16:30 a 19:30 h.
Sábados de 10:30 a 13:30 h.

HOSPITAL CAMPO GRANDE

Plaza de Colón, s/n
Tels. 983 13 55 55
Servicio 24 horas

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

CODIGO POSTAL 47001

Dra. ALBERTOS MARTIN, María Cristina

Duque de la Victoria, 4, 3º

Tels. 983 35 46 13

Previa petición de hora.

Dr. ALONSO-VILLOBOS MARTIN, Luis

Miguel Iscar, 7, 4º Izq.

Tels. 983 37 10 09

Mañanas y tardes previa cita.

Dr. ALVAREZ MARTINEZ, Antonio Javier

Plaza España, 10, 3º

Tels. 983 30 82 70

Consulta de lunes a viernes

Previa petición de hora.

Dr. ALVAREZ MARTINEZ, Regino

Plaza España, 10, 3º

Tels. 983 30 82 70

Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 13 h. y de
lunes a viernes de 16 a 19:30 h.

Previa petición de hora.

Diaria, excepto sábados y festivos.

Dra. CASTELLANOS FLOREZ, Rosa María

Plaza Madrid, 3, 3 izq.

Tels. 983 30 84 82 y 609 28 16 85

Consulta de lunes a viernes de 17:30 a 19 h.

CLINICA MENDEL, S.L.

Miguel Iscar, 3 2º

Tels. 983 375029

Dr. BRISO-MONTIANO MERINO, Cesar

Dr. CONCEJO GONZÁLEZ, Juan Carlos

Dra. GUTIÉRREZ LORIENTE, María Pilar

Dra. LAJO CAMPOS, María Rosario

Dra. PÉREZ VELESAR, María José

Dr. VALDAJO PAJARES, Emiliano

Consulta de lunes a viernes de 08,00 a 22,00 h.

Sábados de 08,00 a 13,30 horas

Dr. GONZALEZ ANTON, Guillermo

Miguel Iscar, 16, P2, 1º D

Tels. 983 21 38 34 y 607 80 12 87

Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 h. y de
lunes a viernes de 16:30 a 20 h.

Dra. MARTIN-ALLEGUE CASAS, Carmen

Plaza del Ochoavo, 2, entreplanta

Tels. 983 35 36 01

Dr. PEREZ JIMENEZ, Rafael

Veinte de Febrero, 9, 1º

Tels. 983 35 76 32

Previa petición de hora.

Dra. SASTRE FERNANDEZ, Rosa María

Constitución, 7, 1º D

Tels. 983 37 49 00

Consulta de lunes a viernes de 17 a 20 h.

Previa petición de hora.

Dr. TEJEDOR TORRES, José Luis

Miguel Iscar (Pasaje), 16, P2, 1º

Tels. 983 21 38 33

Consulta de lunes a viernes de 17 a 20 h.

Previa petición de hora.

CODIGO POSTAL 47002

Dr. NEBREDA ARAGON, Rufino

Arribas, 10, 1º C

Tels. 983 20 57 25

Consulta de lunes a viernes de 17 a 20 h.

Previa petición de hora.

CODIGO POSTAL 47003

Dra. BAJO TORBADO, Inmaculada

San Martín, 2, 2º A

Tels. 983 25 08 75

Consulta de lunes a viernes.

Previa petición de hora.

CENTRO MEDICO SAN PABLO

Padilla, 16 bajo
 Tel: 983 26 62 70
 Dr. FERNÁNDEZ DE FRUTOS, Francisco
 Dr. SASTRE YUSTA, José Antonio
 Dr. VALDIVIESO MARTÍNEZ, Tirso
 Consulta de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 h.
 y de 17,00 a 20,00 h.
 Los sábados de 11,00 a 13,00 h.

Dr. GONZALEZ GAGO, José Antonio

Rua Oscura, 10 3º D
 Tels. 983 20 85 08 y 678 989 978
 Previa petición de hora

Dr. MONTERO LOPEZ, Guillermo

Francisco Zarandona, 10, esc. D, 3º A
 Tels. 983 37 90 75
 Previa petición de hora.

CODIGO POSTAL 47004**CLINICA PANADEROS**

Panaderos, 42 - Bajo
 Tel: 983 21 37 13
 Dr. LÓPEZ MATIA, José Miguel
 Dr. TOBAL GONZALEZ, Santiago
 Tardes de lunes a viernes sin cita previa.
 Dra. CARRETERO FLOREZ, María del Mar
 Mañanas de lunes a viernes sin cita previa.

CODIGO POSTAL 47006**Dr. ARAGON PEÑA, Antonio**

Paseo de Zorrilla, 48, 5º C
 Tels. 983 37 59 45
 Consulta los lunes, martes, jueves y viernes
 de 17:30 a 20 h.
 Previa petición de hora.

Dr. CARRERO CALABOR, Pablo Antonio

Puente Colgante, 44, 4º P
 Tels. 983 22 74 86
 Consulta de lunes a viernes de 17 a 19:30 h.
 Previa petición de hora.

Dr. CARRERO MUÑOZ, Pablo

Puente Colgante, 44, 4º G
 Tels. 983 23 78 97 y 983 34 19 62
 Consulta de lunes a viernes de 18 a 19:30 h.

CENTRO MEDICO QUIRURGICO SAN LORENZO (KLINIK CARE)

Recoletas, 7
 Tels: 983 30 82 65
 Dr. Antona del Val, Pedro
 Previa petición de hora

GABINETE LAS MERCEDES CENTRO MEDICO

Paseo de Zorrilla, 94 1ºB
 Tel: 983 27 38 12
 Dr. GARCÍA VÉLEZ, Francisco Javier
 Dr. MERINO GARCÍA, Luis Carlos
 Dra. PÉREZ NAVA, Rosa María
 Consulta de lunes a viernes de 11 a 13,30 h.
 y de 17,00 a 19,30 h
 Sábados de 11,00 a 13,30 h.
 Tels. 608 48 78 54 urgencias

Dr. PELAYO MARTIN, Miguel Angel

Recoletas, 7, bajo
 Tels. 983 30 82 65
 Consulta de lunes a viernes de 13 a 14 h. y
 de lunes a viernes de 19 a 20:30 h.
 Previa petición de hora.

CODIGO POSTAL 47007**Dr. GRANDA JUESAS, Juan Manuel**

Alvarez Taladriz, 4, 2º C
 Tels. 983 27 79 91
 Previa petición de hora.

Dr. HILANDERAS JIMENEZ, Juan Enrique

Paseo Zorrilla, 85, 3º G
 Tels. 983 22 42 00 y 616 16 66 71
 Consulta de lunes a viernes de 19 a 21 h.
 Previa petición de hora.

CODIGO POSTAL 47008**Dra. LOPEZ ARAMBURU, Angeles**

Paseo de Zorrilla, 127, 1º A
 Tels. 983 47 47 91
 Consulta de lunes a viernes de 17 a 19:30 h.
 Previa petición de hora.

Dra. VIZCAINO MARTIN, Manuela

Paseo de Zorrilla, 219, 1º A
 Tels. 983 24 55 54
 Consulta de lunes a viernes de 10 a 12 h.
 Previa petición de hora.

CODIGO POSTAL 47009

Dr. GARCIA GOMEZ, Angel

Dársena, 5, bajo
Tels. 983 37 47 73
Consulta de lunes a viernes de 11 a 12 h. y
de lunes a viernes de 17 a 18 h.

CODIGO POSTAL 47010

Dr. CRUZ MENDINUETA, Andrés de la

Avda. Santa Teresa, 7, 5º A
Tels. 983 25 28 29 y 983 25 85 88
Consulta de lunes a viernes de 14:30 a 18 h.
Previa petición de hora.

CODIGO POSTAL 47012

Dr. BLANCO GARCIA, José Eduardo

Pato, 1, bajo
Tels. 983 39 14 77
Consulta de lunes a viernes de 17 a 18:30 h.
Previa petición de hora.

CODIGO POSTAL 47013

Dr. CARRILLO GARCIA, Juan Carlos

Sargento Provisional, 1, 3º der.
Tels. 983 47 64 46 y 679 41 70 89
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h.
Tardes y sábados cita previa.

Dr. GALACHE DE DIOS, José Javier

Arca Real, 40, 1º A
Tels. 983 23 03 33 y 983 37 71 73
Consulta de lunes a jueves de 16 a 19 h. y
los viernes de 12 a 14 h.

Dr. ROLDAN VALERO, Aurelio

Pío del Río Hortega, 12, bajo
Tels. 983 35 35 56

CODIGO POSTAL 47014

Dr. ALBILLOS PUENTE, José Carmelo

Antonio L. Hurtado, 3, 7º B
Tels. 983 33 64 88
Consulta de lunes a viernes de 15:30 a 16:30 h.

Dr. ALONSO RODRIGUEZ, Luis

José Garrote Tovar, 4, 4º B
Tels. 983 33 75 09
Consulta de lunes a viernes de 17 a 18 h.
Previa petición de hora.

CENTRO MEDICO SAN JOSE

Pío del río Hortega, 12 bajo
Tels.: 983 35 35 56
Dr. HIDALGO GALLEGO, Ignacio
Dr. RODRÍGUEZ CABRERA, Luis M.
Consulta de lunes a viernes de 10,30 a 13,30 h
y de 17,30 a 20,00 h

Dr. FORMOSO NIETO, José

Núñez de Guzman, 6, bajo
Tels. 983 35 46 14
Previa petición de hora.
Consulta de 18 a 20 horas

Dr. MATIA PORTILLA, Alfonso

Núñez de Guzmán, 6, bajo
Tels. 983 35 46 14
Consulta de lunes a viernes de 18 a 20 h.
Previa petición de hora.

Dr. HOLSADO CASADO, Miguel

Miguel Azaña, 50 - 1º E
Tels. 983 37 96 16 y 615 70 56 08
Previa petición de hora.

Dr. VILLA RAMIREZ, Miguel

Joaquín V. Martín, 5, 1º B
Tels. 983 33 30 32
Previa petición de hora.

PEDIATRIA

CODIGO POSTAL 47001

Dra. PALACIN MINGUEZ, Eva María

Paseo Isabel la Católica, 4 2º Izq.
Tels. 983 34 26 07
Consulta mañana y tarde
Previa petición de hora.

CODIGO POSTAL 47002

Dra. MARTIN MANTECON, María Teresa

Fray Luis de León, 22, Esc izda 2º C
Tels. 983 21 01 86 y 983 39 74 82
Excepto sábados

CODIGO POSTAL 47003**CENTRO MEDICO SAN PABLO**

Padilla, 16 bajo

Tels: 983 26 62 70

Dr. HERNANDO MAYOR, José Carlos

Previa petición de hora

HOSPITAL DE VALLADOLID FELIPE II

Felipe II, 9

Tels. 983 35 80 00

Dr. RUIZ MIGUEL, Cesar

HOSPITAL SAGRADO CORAZON

Fidel Recio, 1

Tels. 983 20 84 00

Dr. MARCÍAS PARDAL, Javier

Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

Lunes, martes, jueves y viernes de 16,30 a 19,30 h.

Sábados de 10,30 a 13,30 h.

CODIGO POSTAL 47004**HOSPITAL CAMPO GRANDE**

Plaza Colón, s/n

Tels. 983 13 55 55

Dr. ALVAREZ MELERO, Juan Ramón

Dra. GONZÁLEZ ALONSO, Victoria

Dra. MATOS GARCÍA, Scarlet Natividad

Dr. MESA RIQUELME, Luis Antonio

Dr. MESSINO RIVEROS, José Antonio

Dra. NOLDIS NAUT, Subervi

Dra. PEÑA FERIA, Marta

Dr. ROMERO VAZQUEZ, Dimas

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 20 h.

Dr. VELASCO GUTIERREZ, Federico

Dos de Mayo, 8, 7º A

Tels. 983 30 61 79 y 983 33 19 57

Previa petición de hora.

CODIGO POSTAL 47006

CODIGO POSTAL 47007**CLINICA GARCIA MORATO**

García Morato, 25 Bajo

Tels: 983 22 87 00

Dra. GRANDE ALVAREZ, María de los Reyes

Dra. HIGUERAS GONZÁLEZ, Blanca Nuria

Dra. IMAZ RONCERO, Ana

Dra. ALONSO ESPINOSA, Raquel

CODIGO POSTAL 47014**Dra. MACHIN ACOSTA, María Pilar**

Juan García Hortelano, 19 - 2º C

Tel. 983 33 20 18

Previa petición de hora.

ENFERMERIA**CODIGO POSTAL 47002****Sr. SAHAGUN MUÑOZ, Antonio**

Santuario, 17, 1º A

Tels. 983 20 07 43

Sra. SAHAGUN OLEA, Marta

Santuario, 17, 1º A

Tels. 983 20 07 43 y 983 21 01 86

Previa petición de hora.

Sr. PEREZ ALONSO, Agustín

Juan Mambrilla, 5, 4º A

Tels. 983 29 49 73

Sólo domicilios

Sr. SANTOS ALIJA, Angel

Paseo Isabel la Católica, 30, 4º D

Tels. 983 37 69 96 y 670 80 97 67

CODIGO POSTAL 47004**CLINICA MEDICO-QUIRURGICA PARACELSO**

General Ruiz, 4-6

Tel: 983 39 03 27

Consulta de lunes a viernes de 8,00 a 20,00 horas.

CODIGO POSTAL 47005

Srta. CHAMORRO LOPEZ, María Mercedes

Santa Lucía, 42, 1º A

Tels. 983 20 67 68

Consulta de lunes a viernes de 19 a 20 h.

Previa petición de hora.

Urgencias y domic. Tel: 649 20 65 54

Srta. CHAMORRO LOPEZ, María Mercedes

Sillio, 2

Tels. 983 29 23 97 y 983 39 73 26

Previa petición de hora.

Sólo domicilios

Sr. MIGUEL HERGUEDAS, Eugenio

Colón, 8, 3º B

Tels. 983 39 26 90 y 677 82 91 69

CODIGO POSTAL 47007

Sr. ALVAREZ FERNANDEZ, Juan

Paseo de Zorrilla, 135, 7º G

Tels. 983 47 93 86

MATRONAS

Sra. DE LA PLAZA GALINDO, Marta

Tels. 619 30 33 76

Sra. DE LA FUENTE ALONSO, Elisa María

Tels. 660 57 68 62

Sra. MONTES DE LA HOZ, María Antonia

Tel. 649 47 95 18

Sra. REDONDO MERINO, Ana María

Tels. 649 53 45 16 y 983 27 92 37

Sra. RIZO FERNANDEZ, María Carmen

Tels. 983 34 27 24

Sra. RUIZ FERNANDEZ, Begoña

Tels. 983 24 82 19

Sra. VELASCO RUIZ, María Paloma

Tels. 619 93 35 63

FISIOTERAPIA

CODIGO POSTAL 47002

MEDISPORT RECUPERACION

Encarnación, 4

Tels. 983 37 73 83

CODIGO POSTAL 47004

REHABILITACION Y LENGUAJE

Niña Guapa, 7, bajo

Tels. 983 20 42 23

Dra. RUIZ MAMBRILLA, Marta

CODIGO POSTAL 47005

CLINICA DE REHABILITACION SAN JUAN

Verbena, 5

Tels. 983 30 11 04

Dra. NIETO CUARTERO, Carmen

CODIGO POSTAL 47006

KLINIC CARE

Recoletas, 7

Tels. 983 30 82 65

CENTRO DE REHABILITACION GABILONDO

Gabilondo, 16

Tels. 983 23 61 69

Sr. PEÑA PEÑA, José Luis

CODIGO POSTAL 47012

CENTRO MED. Y DE FISIOT.OZAMA

Pato, 1

Tels. 983 39 14 77

Dra. GONZÁLEZ-BETES JUAREZ, Rosa

ODONTOLOGIA-ESTOMATOLOGIA

CODIGO POSTAL 47001

Dra. ALVAREZ CUESTA, Ana

Plaza Ochoavo, 2, 2º C

Tels. 983 37 23 73

Previa petición de hora.

Dr. BARRIGON VAZQUEZ, Juan Carlos

Dos de Mayo, 13, 5º C
Tels. 983 39 78 23
Previa petición de hora.

Dra. CARRASCO LOPEZ, Magdalena, Noemi

Claudio Moyano, 11, 1º A
Tels. 983 29 25 34
Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 14 h. y de
lunes a viernes de 16:30 a 20:30 h.
Previa petición de hora.

Dr. DIEZ GUTIERREZ, José Luis

Plaza España, 10, 2º E-F
Tels. 983 20 62 21 y 983 30 95 95
Consulta de lunes a viernes de 10 a 12 h., de lunes a
viernes de 16 a 21 h. y los sábados de 10 a 14 h.

Dr. GONZALEZ MORAN, Vicente

Pasion, 17, 4º B
Tels. 983 37 18 24
Previa petición de hora.

Dr. MARBAN RUIZ, Félix

Santiago, 29, 1º
Tels. 983 34 29 28
Previa petición de hora.

Dr. MOREDA FRUTOS, Agustín

Claudio Moyano, 28, 2º
Tels. 983 39 81 35
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y
de lunes a viernes de 17 a 19 h.
Previa petición de hora.

Dr. REY GIL, Antonio

Santiago, 19-21, 1º D
Tels. 983 37 25 04
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y
de lunes a viernes de 17 a 21 h.
Previa petición de hora.
Ortodoncia y periodoncia.

Dr. RODRIGUEZ DIAZ, Angel

San Lorenzo, 7, 2º
Tels. 983 33 04 09
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y
de lunes a viernes de 17 a 20 h.
Previa petición de hora.

Dr. ROJO ALONSO, Rafael

Constitución, 5, 2º F
Tels. 983 37 08 60
Previa petición de hora.
Ortodoncista niños, adultos

Dr. SANZ ROJO, Juan

Santa María, 10, 1º
Tels. 983 35 91 13
Consulta de lunes a miércoles y viernes de 9:30 a 13 h.,
de lunes a miércoles y viernes de 17 a 20 h.
y los jueves de 17 a 20 h.
Previa petición de hora.

Dr. URBON CABALLERO, Javier

María de Molina, 1, 1º A
Tels. 983 35 29 28
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h.
y de lunes a viernes de 17 a 20 h.
Previa petición de hora.

Dr. ZURITA CLARIANA, Víctor

San Lorenzo, 18, 1º B
Tels. 983 33 02 74
Consulta mañana y tarde.
Previa petición de hora.
Odontólogo.

CODIGO POSTAL 47002**Dr. DIOSDADO CABALLERO, José María**

Regalado, 2, 2º C
Tels. 983 29 16 82
Previa petición de hora.

Dra. HERNANDEZ MARTIN, M. José

Alonso Pesquera, 3, 5º B
Tels. 983 39 60 50
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h.
Previa petición de hora.

Dr. LLAMAZARES TEJEDOR, José María

José María Lacort, 3, entreplanta
Tels. 983 20 31 74
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.
Previa petición de hora.

Dr. LOPEZ PEREZ, Luis

Plaza de la Universidad, 7, 5º D
Tels. 983 21 06 21
Consulta los miércoles y jueves de 09 a 14 h. y los
lunes y jueves de 16:30 a 20:30 h.
Previa petición de hora.

Dr. ORDUÑA DOMINGO, Carlos

Regalado, 10, 1º
Tels. 983 30 76 04
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de lunes a viernes de 16:30 a 20:30 h.
Previa petición de hora.

Dra. PEREZ GUTIERREZ, M. Inmaculada

Regalado, 8, Pral 1
Tels. 983 30 31 01
Consulta de lunes a jueves de 16 a 21 h. y los viernes de 10 a 14 h.
Previa petición de hora.

Dr. TERRON GARCIA, Ernesto

Teresa Gil, 6, 1º izq.
Tels. 983 37 52 88 y 983 34 05 94
Consulta de lunes a viernes de 11:15 a 14 h. y de lunes a viernes de 16:30 a 21:30 h.
Previa petición de hora.

Dr. VELASCO MARCOS, Justo

Canovas del Castillo, 11, 1º E
Tels. 983 30 06 24
Previa petición de hora.

CODIGO POSTAL 47003**Dr. ALONSO DE DIOS, Juan Luis**

Felipe II, 10, entreplanta
Tels. 983 25 61 25
Previa petición de hora.

Dr. LLANEZA CORRAL, Alberto

Francisco Zarándona, 10 - Esc. D, 1º C
Tel. 983 37 56 93
Previa petición de hora.

CODIGO POSTAL 47005**Dr. RODRIGUEZ ORTEGA, Juan José**

Huelgas, 20, 1º F
Tels. 983 20 15 90
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de lunes a jueves de 16 a 20 h.
Previa petición de hora.

CODIGO POSTAL 47006**Dr. BESADA FERNANDEZ, Carlos**

Paseo de Zorrilla, 84, 3º A
Tels. 983 47 53 32
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de lunes a viernes de 17 a 20 h.
Previa petición de hora.

CLINICA DENTAL M&M, S.L.

Estadio, 5 Entrpl, C
Tels. 983 23 20 72
Dr. MORALES SCHWARZ, David
Melendez Pérez, Gloria Dolores
Previa petición de hora.

Dr. MARTIN ESCOBAR, José Ignacio

Puente Colgante, 38, 4º D
Tels. 983 27 02 11
Consulta de lunes a viernes de 17 a 20 h.
Previa petición de hora.

Dr. MARTINEZ CASASECA, Víctor Manuel

Paseo Zorrilla, 34, 6º E
Tels. 983 37 46 31
Previa petición de hora.
Consulta mañana y tarde.

Dr. MARTINEZ GONZALEZ, Angel

Paseo de Zorrilla, 96, 1º A
Tels. 983 27 03 83
Previa petición de hora.

Dra. VAZQUEZ ROMAN, Diana-Esmeralda

Paseo Zorrilla, 34, 6º E
Tels. 983 37 46 31
Previa petición de hora.
Consulta mañanas y tardes

CODIGO POSTAL 47007**Dr. HERNANDEZ HERNANDEZ, Adrián**

García Morato, 25 - Bajo
Tels. 983 22 87 00
Previa petición de hora.

Dr. ROMERO GOMEZ, Antonio Carlos

San José, 12 - Bajo
Tels. 983 23 53 24
Consulta de lunes a viernes de 09 a 13 h. y de lunes a viernes de 16 a 20:30 h.
Previa petición de hora.

Dr. ROMERO MATANZA, José María

Paseo Zorrilla, 49, 3º C

Tels. 983 47 45 47

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13:30 h. y de
lunes a viernes de 16 a 20:30 h.

Previa petición de hora.

CODIGO POSTAL 47010**Dra. GUILLEN VICENTE-ARCHE, M. del Rosario**

Cardenal Cisneros, 6, bajo

Tels. 983 26 74 58

Consulta de lunes a viernes

Previa petición de hora.

Sabados solo mañanas

Dra. ROMERA IZQUIERDO, María Eugenia

Santa Clara, 5, bajo

Tels. 983 26 26 62

Previa petición de hora.

CODIGO POSTAL 47014**Dr. AYALA GONZALEZ, Roberto**

José Garrote Tovar, 1, 1º B

Tels. 983 37 02 25

Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 14 h. y de
lunes a viernes de 16 a 20 h.

Previa petición de hora.

Dr. GONZALEZ SELMA, Antonio

Avda. Medina del Campo, 7, 1º A

Tels. 983 27 39 57

Consulta de lunes a jueves de 10 a 14 h., de lunes a
jueves de 17 a 20:30 h. y los viernes de 10 a 14 h.

Previa petición de hora.

Dr. PASTOR GALLARDO, José María

Hernando de Acuña, 27, 1º K

Tels. 983 37 16 26

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13:30 h. y los
martes y jueves de 16 a 20 h.

Previa petición de hora.

PODOLOGIA

La atención podológica para los mutualistas de **MUFACE, ISFAS y MUGEJU** será exclusivamente para pacientes diabéticos insulino dependientes, así como para pacientes diagnosticados de pié neuropático de etiología distinta a la diabetes, precisando en ambos casos de la prescripción de un médico del cuadro y de la autorización previa de la Entidad.

CODIGO POSTAL 47001**ESCARDA ALONSO, Hilario**

Plaza Fuente Dorada, 17, 2º A

Tels. 983 37 99 90

CODIGO POSTAL 47003**CENTRO MEDICO SAN PABLO**

Padilla, 16 bajo

Tel: 983 26 62 70

Previa petición de hora

CODIGO POSTAL 47004**CLINICA MEDICO-QUIRURGICA PARACELSO**

General Ruiz, 4-6

Tels. 983 39 03 27

Dra. SIMON PEREZ, Eduardo

Previa petición de hora.

CODIGO POSTAL 47006**HERRERAS IGLESIAS, Lourdes**

Paseo de Zorrilla, 31, bajo

Tels. 983 23 62 10

CODIGO POSTAL 47007**CLINICA GARCIA MORATO**

García Morato, 25 Bajo

Tels: 983 22 87 00

CODIGO POSTAL 47014**BATICON NIETO, Juan**

Juan Martínez Villergas, 10 7º A

Tels. 983 37 81 89

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CONSULTAS EXTERNAS O AMBULATORIAS

ALERGOLOGIA

CENTRO MEDICO SAN PABLO

Padilla, 16 - Bajo
Tel: 983 26 62 70
Dra. MARTÍN DEL CAMPO, María Olga
Previa petición de hora

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA PARACELSO

C/ General Ruiz, 4-6
Tel: 983 39 03 27
Dra. ALONSO GOMEZ, Alicia
Consulta de lunes a viernes de 11,00 a 14,00 horas, y
lunes, miércoles y viernes de 17,00 a 21,00 horas

CLINICA PANADEROS

Panaderos, 42 - Bajo
Tel: 983 21 37 13
Mañana previa cita.

Dr. CUESTA HERRANZ, Carlos

Pío del Río Hortega, 12, bajo
Tels. 983 35 35 56
Previa petición de hora.
Mañanas y tardes, de lunes a viernes.

Dr. DEL CAÑO MORATINOS, Ana María

Correos, 11, 1º C
Tels. 983 37 87 33
Consulta de lunes a viernes de 16 a 21 h.
Previa petición de hora.

Dr. DEL CAÑO MORATINOS, Ana María

Paulina Harriet, 11, bajo
Tels. 983 35 86 51
Previa petición de hora.

Dr. FERNANDEZ GARCIA, Antonio

Muro, 10, 3º F
Tels. 983 20 52 76 y 983 30 96 13
Consulta de lunes a viernes
Previa petición de hora.

Dr. SANCHEZ ALONSO, Alejandro

Acera de Recoletos, 10, 2, entreplanta
Tels. 983 21 05 66
Previa petición de hora.
Infantil y adultos

Dr. SANCHEZ ALONSO, Alejandro

Recoletos, 7
Tels. 983 30 82 65
Previa petición de hora.

ANALISIS CLINICOS

Dr. ALVAREZ-BRISO-MONTIANO, José Carlos

Angustias, 9 - 7ª F
Tels. 983307990, 983380035 y 983357315
Consulta de lunes a viernes de 8:15 a 11 h.
Sábados previa petición de hora.

Dr. BAJENETA OCHOA, Ignacio

Paseo de Zorrilla, 94 - 1º
Tels. 983 30 84 82
Consulta de lunes a viernes de 8 a 12 h.
y sábados de 10 a 11 h.

Dr. DIEZ VILLAFILA, Eduardo

Pío del Río Hortega, 12, bajo
Tels. 983 35 35 56
Consulta de lunes a viernes de 08 a 12 h.

HOSPITAL CAMPO GRANDE

Plaza Colón, s/n
Tels. 983 13 55 55

HOSPITAL VALLADOLID FELIPE II

Felipe II, 9
Tels. 983 35 80 00

LABORATORIO CANGA ARQUEROS

Muro, 7 bajo
Tels: 983 21 76 27
Sra. ARQUEROS ALVAREZ, Amparo
Dra. CALVO NIEVES, Mª Dolores
Sr. GÓMEZ CANGA-ARGUELLES, Carlos
Consulta de lunes a viernes de 8 a 11 h.
y los sábados de 9,30 a 10,30 h.

LABORATORIO DE CASTILLA Y LEON SIGLO XXI, S.L.

Fidel Recio,1 (Sanatorio Sagrado Corazón)
Tels: 983 29 90 00
Empecinado,11 (Centro Médico San Pablo)
Tels: 983 26 62 70
Panaderos,42 Bajo (Clínica Panaderos)
Dr. ROBINA ROSAT, Fernando
Consulta de lunes a viernes de 9,00 a 11,00h

LABORATORIO ECHEVARNE

Montero Calvo, 8-10, bajo
Tels. 983 38 07 99 y 983 37 44 02
Lunes a viernes de 08 a 19 h.
Sábados de 8 a 13 h.
(Extracciones hasta las 12 h.)
Dr. YUBERO PASCUAL, Marta

Dr. SOLOAGA MORALES, Angel Jesús

Plaza del Poniente, 2, 2 D
Tels. 983 33 10 02
Consulta de lunes a viernes de 08 a 14 h.
Tardes y sábados previa cita

VALLADOLID LABORATORIO CLINICO

Plaza de los Arces, 6 bajo
Tels.: 983 36 24 20
Dra. REDONDO CALLEJA, María Purificación
Consulta de lunes a viernes de 8,30 a 14,00h y los
sábados de 9,00 a 11,30h
Extracciones de 8,30 a 12,30h

ANATOMIA PATOLOGICA**Dr. APARICIO DUQUE, Rafael**

LABORATORIO PATOLOGÍA VALLADOLID
López Gómez, 30, entreplanta
Tels. 983 21 11 82
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de lunes a
viernes de 16:30 a 20:30 h.

Dr. PERAL MARTINEZ, José Ignacio

Paseo de Zorrilla, 20, 5º
Tels. 983 34 42 52
Consulta de lunes a viernes de 16:30 a 20 h.
Citologías

Dra. VELASCO FERNANDEZ, M. Carmen

Encarnación, 2, 7º izq.
Tels. 983 37 16 31
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.
Previa petición de hora.
Punción-aspiración, citologías.

Dr. ZURRO HERNANDEZ, Luis Javier

Recoletos, 12 (Clínica Recoletos)
Tels. 983 30 94 77
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. de 16 a 20 h.

ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION**Dr. ALDECOA ALVAREZ-SANTILLANO, César****Dr. FERNANDEZ RODRIGO, Bienvenido****Dr. MARTINEZ ESCRIBANO, Agustín****Dr. RICO FEIJOO, Jesús****Dr. VACA MIGUEL, Juan Manuel****Dra. VAQUERO PEREZ, Laura****ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR****Dr. CARPINTERO MEDIAVILLA, Luis Alberto**

Goya, 20 - Chalet
Tels. 983 23 49 39
Consulta de lunes a viernes
Previa petición de hora.

Dr. CARRERA DIAZ, Santiago

General Ruiz, 6, 1º
Tels. 983 30 78 93 y 983 29 71 11
Previa petición de hora.

Dr. GUTIERREZ ALONSO, Vicente

Paseo de Zorrilla, 34, 5ºE
Tels. 983 33 11 80, 983 47 51 88 y 610 54 00 82
Previa petición de hora.

APARATO DIGESTIVO**Dr. CASTRO LORENZO, José De**

Teresa Gil, 16
Tels. 983 30 26 90
Consulta de lunes a miércoles y viernes
Previa petición de hora.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA PARACELSO

General Ruiz, 4-6
Dr. ATIENZA SANCHEZ, Ramón
Tel: 983 39 03 27
Consulta lunes, miércoles y jueves de 17,00 a 19,30 h.

Dr. GIL RUIZ, José Antonio

Leon, 4, 1º A
Tels. 983 35 25 19
Previa petición de hora.
Mañana y tarde, end. digestiva.

Dr. RIO BALLESTEROS, Armando del

Gamazo, 28, 3º
Tels. 983 30 18 88
Consulta de lunes a viernes de 16 a 18 h.
Previa petición de hora.
Endoscopia digestiva.

ENDOSCOPIA DIGESTIVA

CLINICA ENDOSCOPICA DR. MAÑUECO, S.L.

Plaza de España, 1 - 1º
Tels. 983 39 06 17

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA PARACELSO

General Ruiz, 4-6
Dr. ATIENZA SANCHEZ, Ramón
Tel: 983 39 03 27

Dra. GIL SIMON, Paula

Fidel Recio, 1 (J.S. Corazón)
Tels. 983 20 84 00

RIO BALLESTEROS, Armando del

Gamazo, 28, 3º
Tels. 983 30 18 88

CARDIOLOGIA

Dr. BRATOS PEREZ, José Luis

Marina Escobar, 5, 4º C
Tels. 983 30 16 60
Consulta de lunes a jueves de 17 a 19:30 h.
Previa petición de hora.
Pedir hora de 16,30 a 18,30

CENTRO CARDIOLOGICO RECOLETOS, C.B.

Acera de Recoletos, 12 - 1º B
Tel: 983 21 29 22 y 983 21 21 34
Dr. FERNÁNDEZ ÁVILES, Francisco
Dr. RUBIO SANZ, Jerónimo J.
Dr. SAN ROMAN CALVAR, José Alberto
Dr. DE LA FUENTE GALAN, Luis
Dr. CENTENO MALFAZ, Fernando
Consulta de lunes a viernes de 17 a 20 horas.
Previa petición de hora.

Dr. TORRES ROMERO, Justo

Muro, 12, 9º B
Tels. 983 30 69 29 y 983 30 73 67
Previa petición de hora.
Pulmón y corazón.

Dr. VEGA BARBADO, José Luis

Galatea, 1, 1º izq.
Tels. 983 30 78 03
Previa petición de hora.
Ecocardiografía-dopper

CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

Dr. ASENSIO DE LA SIERRA, Eladio

Paseo Zorrilla, 90, 1º B
Tels. 983 23 58 01
Previa petición de hora.
Laparoscopia

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA PARACELSO

General Ruiz, 4-6
Tel: 983 39 03 27
Dr. ASENSIO DE LA SIERRA, Eladio
Consulta de martes y viernes de 9,00 a 12,00 horas
Laparoscopia

CLINICA PANADEROS

Panaderos, 42 - Bajo
Tel: 983 21 37 13
Dra. Martín Hernández, Gemma
Dr. CABEZUDO SAN JOSE, Ramón
Mañana previa cita.
Laparoscopia

Dra. DE CASTRO MARINAS, María del Mar

Teresa Gil, 16, entreplanta
Tels. 983 30 26 90
Consulta de lunes a miércoles y viernes
Previa petición de hora.

Dr. GONZALEZ PEREA, Jesús Gabriel

Felipe II, 15, 6º D
Tels. 983 38 04 40
Previa petición de hora.
Tardes

Dr. PELAZ SALOMON, Alejandro

Doctrinos, 6, 1º D
Tels. 983 34 37 62 y 630 94 16 04
Previa petición de hora

Dr. RIO FERNANDEZ, José María del

Doctrinos, 6, 1º D
Tels. 983 34 37 62
Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.
Previa petición de hora.

Dr. SANCHEZ GONZALEZ, Javier

García Morato, 25 (Clínica García Morato)
Tel: 983 22 87 00
Previa petición de hora.
Laparoscopia

CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL**CENTRO ORAL Y MAXILOFACIAL BUCAL, S.L.**

López Gómez, 11 - Bajo
Tel: 983 30 48 31
Dr. CRESPO RUEDA, Gonzalo
Consulta los lunes de 17 a 21 h. de martes a viernes
de 9,30 a 14 h. y de 17 a 21 h.

RECAVER, S.L.

Pº Isabel la Católica, 4 - 1º Izda.
Tel: 983 33 20 22
Dr. REDONDO GONZÁLEZ, Luis Angel
Dr. VERRIER HERNÁNDEZ, Alberto
Consulta de lunes a viernes de 17 a 21 h.
Previa petición de hora.

Dr. SANCHEZ CUELLAR, Luis Antonio

Atrio de Santiago, 7 - 1º B
Tels. 983 39 06 64
Consulta de 16 a 20 h.
Previa petición de hora

Dr. SANTOS OLLER, Juan María

Paseo de Zorrilla, 4, 4 Pla
Tels. 983 34 36 39
Consulta de lunes a viernes de 11 a 14 h.
y de lunes a viernes de 17 a 21 h.
Previa petición de hora.

**CIRUGIA ORTOPEDICA
Y TRAUMATOLOGIA****Dr. BELTRAN DE HEREDIA RENTERIA, Pablo**

Santiago, 28 - 7º B
Tels. 983 33 72 25
Consulta de lunes a viernes
Previa petición de hora.

Dr. CASQUETE ROMAN, Ciriaco

Plaza de Santa Ana, 7, 2º C
Tels. 983 33 13 92 y 983 37 66 03
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.
Previa petición de hora.

Dr. DOMINGUEZ SOMOZA, Francisco

María de Molina, 6 7ºD
Tels. 983 30 39 42
Consulta los lunes, jueves y viernes de 17 a 19 h.
Previa petición de hora.

Dr. FERNANDEZ CAMARA, Javier

Dos de Mayo, 8 3ºB
Tels. 983 30 77 82
Previa petición de hora.

Dr. GARCIA-CASTAÑO GANDIAGA, Rafael

Colmenares, 5, entresuelo
Tels. 983 30 14 10
Previa petición de hora.
Cirugía percutánea pie.

Dr. GONZALEZ DEL PINO VILLANUEVA, Manuel

Gamazo, 28, 3º
Tels. 983 30 18 88
Previa petición de hora.

Dr. LLANOS GOMEZ, Juan José

Paseo de Zorrilla, 68, 2º izq.
Tels. 983 47 19 87
Previa petición de hora.

Dr. PAREJA CORZO, Luis Enrique

Juan Martínez Villergas, 6, 2º C
Tels. 983 35 39 72
Consulta de lunes a viernes de 17 a 20 h.
Previa petición de hora.

Dr. SAGARRA MIRO, Ivan Joaquín

Juan Martínez Villergas, 6, 2º C
Tels. 983 33 89 97
Consulta de lunes a viernes
Previa petición de hora.

Dr. TOCA XIMENEZ, Santiago

Colmenares, 5, entresuelo
Tels. 983 30 14 10
Previa petición de hora.
Mañana y tarde

Dr. TRILLA DE DIOS, José Carlos

Duque de Lerma, 16 - 1º A (Plaza Universidad)
Tel. 983 30 59 65
Previa petición de hora.

Dr. URREA MIRA, Antonio

Veinte de Febrero, 1, 3º
Tels. 983 35 68 68
Consulta de lunes a viernes de 17 a 20 h.
Previa petición de hora.

CIRUGIA PEDIATRICA

Dr. GUTIERREZ DUEÑAS, José Manuel

Plaza de Colón, s/n
Tels. 983 13 55 55
Consulta los miércoles
Previa petición de hora.

**CIRUGIA PLASTICA, ESTETICA
Y REPARADORA**

Dr. BENGOCHEA BEEBY, Miguel Pedro

Padilla, 16 bajo (Centro Médico San Pablo).
Tels. 983 26 62 70
Previa petición de hora.

Dr. LAJO RIVERA, Alberto

García Morato, 23, 3º Ñ
Tels. 983 37 72 82
Consulta tardes, previa petición de hora.

CIRUGIA TORACICA

Dr. DUQUE MEDINA, José Luis

De la India, 2, 1º D
Tels. 983 22 12 17
Consulta los martes y jueves
Previa petición de hora.
www.duquemedina.com

**DERMATOLOGIA MEDICO-QUIRURGICA
Y VENEREOLOGIA**

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA PARACELSO

General Ruiz, 4-6
Tel: 983 39 03 27
Dra. SAMANIEGO PUENTE, Elisa
Dra. CUADRADO DE VALLÉS, Concepción
Consulta martes y viernes de 9,30 a 12,30 horas

Dra. DE PEDRO HERRERO, María Teresa

Perú, 15, 2º der.
Tels. 983 20 32 96
Previa petición de hora.

Dr. JO CHU, Juan

Gregorio Fernandez, 1, 1º izq.
Tels. 983 34 42 82
Previa petición de hora.
Dermatología médico-quirúrgica.

Dr. MARTIN GUERRERO, Pedro

Veinte de Febrero, 6, 7º C
Tels. 983 35 45 02
Consulta de lunes a viernes de 16 a 18 h.
Previa petición de hora.
Excepto sábados

Dra. NUÑEZ CABEZON, María

San Lorenzo, 9, 3º B
Tels. 983 37 13 21 y 983 33 09 89
Consulta los lunes, miércoles y viernes de 11 a 14 h.,
los lunes, miércoles y viernes de 17 a 20 h. y los
sábados de 11 a 14 h.
Previa petición de hora.

Dr. POZO ROMAN, Tomás

Alonso Pesquera, 3, 1º E
Tels. 983 29 46 02
Consulta los lunes, martes y jueves de 17:30 a 19:30 h.
Previa petición de hora.

VALLADOLID

Dr. SANCHEZ MIRALLES, Enrique

San Lorenzo, 9, 3º D

Tels. 983 37 90 61

Previa petición de hora.

Dra. TORRERO ANTON, María Visitación

Paseo de Zorrilla, 94, 1º B

Tels. 983 27 38 12

Previa petición de hora.

Dr. VILLAR FRANCOS, M. Luisa

Paseo de Zorrilla, 4, 2º der.

Tels. 983 37 31 91

Previa petición de hora.

Mañana y tarde

ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION

Dr. CARRASCO PRIETO, Angel Luis

Atrio de Santiago, 7 1ªA

Tels. 983 33 23 66

Previa petición de hora.

Dr. CUELLAR OLMEDO, Luis Angel

Atrio de Santiago, 7 1ªA

Tels. 983 33 23 66

Previa petición de hora.

Dr. ZURRO HERNANDEZ. José

Muro, 16 - 3º B

Tels. 983 39 72 06

Consulta lunes, martes y miércoles

Previa petición de hora.

HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA

Dr. BORREGO BARQUERO, Daniel

Fidel Recio, 1

Tels. 983 23 17 22

Previa petición de hora.

LOGOPEDIA / FONIATRIA

ZARZA GIL, Belen

Padilla, 16, bajo

Tels. 983 26 62 70

CENTRO MEDICO SAN PABLO

DERMATOLOGIA MEDICO-QUIRURGICA Y VENEREOLOGIA MEDICINA INTERNA

FERNANDEZ SANCHEZ, María Isabel

Dos de Mayo, 10

Tels. 983 20 89 76

REHABILITACIÓN Y LENGUAJE

Niña Guapa, 7 bajo

Tels. 983 20 42 23

Dr. RUIZ MAMBRILLA, Marta

MEDICINA INTERNA

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA PARACELSO

General Ruiz, 4-6

Tel: 983 39 03 27

Dr. SAN SEGUNDO BARROSO, Dionisio

Consulta martes y miércoles de 16,30 a 20,00 horas.

Dr. CRESPO PINILLA, Jesús

Juan Mambrilla, 22-24, 3º C

Tels. 983 39 46 32 y 983 29 71 89

Previa petición de hora.

Dr. DEL POZO PEREZ, Miguel Angel

Padilla, 16 bajo (Centro Médico San Pablo)

Tels. 983 26 62 70

Consulta los lunes.

Previa petición de hora.

Dr. DEL POZO PEREZ, Miguel Angel

Fidel Recio, 1 (Sanatorio del Sagrado Corazón)

Tels. 983 29 90 00

Previa petición de hora.

Dr. ELGUERO ANGULO, José Luis

Plaza del Ochoavo, 2, 2º D

Tels. 983 34 41 93

Previa petición de hora.

HOSPITAL CAMPO GRANDE

Plaza de Colón, s/n

Tels: 983 13 55 55

Dr. INGLADA GALIANA, L.

Dra. PASCUAL ALONSO, Teresa

Dr. PÉREZ CASTRILLÓN, J.L.

Dr. LOPEZ TABERA, M. Adela

Fidel Recio, 4, 1º A

Tels. 983 30 46 07

Consulta de lunes a jueves

Previa petición de hora.

Sólo tardes

MEDICINA NUCLEAR (DIAGNOSTICA)

Dra. FINAT DE CODES, Belén

Felipe II, 10, bajo
Tels. 983 26 56 51

NEUMOLOGIA

Dr. DEL CAMPO MATIAS, Félix

Paseo Zorrilla, 35, 2º D
Tels. 983 47 53 38
Consulta de lunes a jueves de 17 a 20 h.
Previa petición de hora.
Neumología infantil.

Dra. RODRIGUEZ CARRERA, María Elida

Divina Pastora, 4, 4º izq.
Tels. 983 30 84 98
Consulta de lunes a jueves de 17:30 a 20:30 h.
Previa petición de hora.
Solicitar hora de 17,30 a 21 h.

ENDOSCOPIA RESPIRATORIA

RODRIGUEZ CARRERA, María Elida

Divina Pastora, 4, 4º izq.
Tels. 983 30 84 98

NEUROCIURUGIA

Dr. AILAGAS DE LAS HERAS, Juan José

Fidel Recio, 1 (Sanatorio Sagrado Corazón)
Tels. 983 20 84 00
Previa petición de hora

Dr. JIMENEZ CARMENA, José Javier

Pedro Barruecos, 4, 1º D
Tels. 983 29 99 64 y 689 39 21 88
Previa petición de hora.
Tardes.

NEUROFISIOLOGIA CLINICA

Dr. LEON ALONSO-CORTES, José Miguel

Paseo de Zorrilla, 48 5º C
Tels. 64643 5849
Consulta martes y jueves de 17,00 a 21,00 h.

Dra. MEDRANO SANCHEZ, Olga

Fidel Recio, 1 2ª Planta
Tels. 983 20 84 00 y 629848328
Consulta de lunes a viernes mañana y tarde.
Previa petición de hora.

Dr. TOLEDANO BARRERO, Manuel Angel

María de Molina, 16, entreplanta
Tels. 983 37 30 37
Previa petición de hora.

E.M.G.

CENTRO DE REHABILITACION TENERIAS

Plaza de Tenerías, 15 - Bajo
Tels. 983 33 19 88

TOLEDANO BARRERO, Manuel Angel

María de Molina, 16, entreplanta
Tels. 983 37 30 37

MEDRANO SANCHEZ, Olga

Fidel Recio, 1 (Sanatorio Sagrado Corazón)
Tels. 983 21 99 20

POTENCIALES EVOCADOS

Dra. MEDRANO SANCHEZ, Olga

Fidel Recio, 1 2ª planta
Tels.: 983 20 84 00 y 629848328

NEUROLOGIA

Dra. BARTOLOME ALBISTEGUI, María Teresa

Padilla, 16, bajo (Centro Médico San Pablo)
Tels. 983 26 62 70
Previa petición de hora.

Dr. BENDITO GONZALEZ, Carlos

Paseo de Zorrilla, 94 - 1º B
Tels. 983 27 38 12
Previa petición de hora.

Dr. ROMERALO BALLESTEROS, Angel

Hípica, 9, 2º B
Tels. 983 47 12 64
Previa petición de hora.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA**Dr. ARQUEROS ALVAREZ, Juan José**

Veinte de Febrero, 5
Tels. 983 34 35 97
Previa petición de hora.
Ecografía Obstétrica y Ginecológica

Dr. BAYO DIEZ, Adolfo

María de Molina, 4, 2º B
Tels. 983 37 54 42
Sólo citologías
Especialista en Ginecología

Dra. CASAS GONZALEZ, María Teresa

María de Molina, 11, 6º izq.
Tels. 983 35 28 51
Consulta de lunes a jueves de 16:30 a 19:30 h.
Previa petición de hora.
Ecografía Obstétrica y Ginecológica

CLINICA GINECOLOGICA RECOLETOS

Acera de Recoletos, 12 bajo
Tel: 983 30 94 72
Dr. CORTEJOSO HERNANDEZ, Antonio
Dra. SANZ CID, Marta
Dra. CORRAL PRADA, Beatriz
Dr. SANTAOLAYA GALLARDO, Angel Javier
Dra. GARCÍA SÁNCHEZ, María del Mar
Dr. RAMOS NIETO, Francisco
Dr. RODRÍGUEZ-TABERNAERO MARTÍN, Luis
Dra. HERNADEZ CESTEROS, Ana
Consulta previa petición de hora
Ecografía Obstétrica y Ginecológica
Diagnostico prenatal

CLINICA LA MARQUESINA, S.L.

General Ruiz, 24
Tels. 983 302929
Dr. LÓPEZ MENÉNDEZ, Manuel
Dra. LÓPEZ MENÉNDEZ ARQUEROS, María
Previa petición de hora.
Ecografía Obstétrica y Ginecológica
Diagnostico prenatal

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA PARACELSO

General Ruiz, 4-6
Tels. 983 39 03 27
Dra. RODRIGUEZ DE CASTRO, Mercedes
Previa petición de hora.

Dra. CORDOVES POLO, María Jesús

Gamazo, 4, 7º A
Tels. 983 30 03 94
Consulta lunes de 17:00 a 21:00 h.
Martes, miércoles, jueves y viernes de 9:30 a 13:30 h.
Previa petición de hora.
Ecografía Obstétrica y Ginecológica

Dr. GARCIA HERVAS, José María

Santiago, Portal 3, 22, 6º Ap 5
Tels. 983 35 05 41
Previa petición de hora.
Ecografía Obstétrica y Ginecológica

Dr. GAYETE MARTINEZ, Jorge

Miguel Iscar, 5, 4º izq.
Tels. 983 37 76 63
Previa petición de hora.
Ecografía Obstétrica y Ginecológica

Dr. GONZALEZ MARTIN, José Ignacio

Claudio Moyano, 28, 1º izq.
Tels. 983 20 22 22
Previa petición de hora.
Ecografía Obstétrica y Ginecológica

Dr. GUTIERREZ REY, José Luis

San Ignacio, 5-C, 1º B
Tels. 983 37 23 09
Previa petición de hora.
Sólo citologías.

Dra. HERNANDEZ FRIAS, Concepción

San Felipe Neri, 3
Tels. 983 30 63 60
Previa petición de hora.
Ecografía Obstétrica y Ginecológica.

Dr. MARINA GARCIA TUÑÓN, Javier

Doctrinos, 22, 8º der.
Tels. 983 35 82 31
Consulta de lunes a jueves de 16:30 a 20:30 h.
Previa petición de hora.
Ecografía Obstétrica y Ginecológica

Dr. MARINA GARCIA-TUÑÓN, Carlos

Plaza Martí y Monso, 5, 7º A
Tels. 983 33 75 78
Consulta de lunes a viernes de 16 a 18 h.
Sólo Ginecología
Previa petición de hora.
Ecografía Obstétrica y Ginecológica

Dr. MARTINEZ MAZARIEGOS, Antonio

Colmenares, 10, 2º izq.
Tels. 983 21 19 31
Previa petición de hora.
Ecografía Obstétrica y Ginecológica

Dr. MEDINA DIEZ, José María

Dos de Mayo, 10, 6º D
Tels. 983 30 75 12 y 983 30 55 40
Previa petición de hora.
Ecografía Obstétrica y Ginecológica

Dra. MULAS GAGO, M. Luz

Fray Luis de León, 26, 1º A
Tels. 983 39 96 93
Consulta de lunes a jueves de 16:30 a 19:30 h.
Previa petición de hora.
Ecografía Obstétrica y Ginecológica

Dr. NICOLAS VALLEJO, Manuel

Plaza Santa Cruz, 2, bajo
Tels. 983 20 78 34
Consulta de lunes a viernes de 16 a 19 h.
Sin previa petición de hora
Ecografía Obstétrica y Ginecológica

Dr. PEREZ MIGUEL, Ana María

Manuel Azaña, 60, 3º K
Tels. 983 33 22 75
Consulta los martes y jueves de 11 a 13:30 h. y de
lunes a viernes de 16 a 21 h.
Previa petición de hora.
Ecografía Obstétrica y Ginecológica

Dr. SANCHEZ DEL RIO, Manuel

Paseo de Zorrilla, 3 - Ez, 7º C
Tels. 983 23 59 99 y 983 22 55 08
Previa petición de hora.
Ecografía Obstétrica y Ginecológica

Dra. SANZ CID, Marta

Gamazo, 4 - 3º A
Tels. 983 39 56 27
Ecografía Obstétrica y Ginecológica

Dr. VAZQUEZ CAMINO, Fernando

Francisco Zarandona, 10
Tels. 983 37 12 31
Consulta los martes, jueves y viernes de 17 a 20 h.
Previa petición de hora.
Ecografía Obstétrica y Ginecológica

Dr. ZURITA VILLAMUZA, Victor Jesus

Gamazo, 2, 4º izq.
Tels. 983 30 39 48 y 983 21 19 91
Previa petición de hora.
Consultas mañanas y tardes

OFTALMOLOGIA

Dra. ALCALAYA LEARRA, María Angeles

Italia, 3, 1º A
Tels. 983 23 39 50 y 656 34 52 52
Consulta de lunes a viernes
Previa petición de hora.
Mañanas y tardes

Dra. ANGULO LABANDA, María Soledad

Santiago, 13, 2º C
Tels. 983 37 77 88
Previa petición de hora.

Dra. BLANCO VELASCO, M. Carmen

Ferrari, 7, 4º D
Tels. 983 34 07 75
Consulta de lunes a jueves de 12 a 14 h.
Previa petición de hora.

Dr. CAÑAMARES SANCHEZ, Silverio

Divina Pastora, 4, 4º izq.
Tels. 983 20 45 86
Consulta de lunes a jueves de 17 a 19 h.
Previa petición de hora.

Dr. CARAZO GUERRAS, Adolfo

Miguel Iscar, 16, P2, 1º
Tels. 983 21 38 33
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 17 a 20 h.
Previa petición de hora.

CLINICA PANADEROS

Panaderos, 42 - Bajo
Tels. 983 21 37 13
Dra. FERNÁNDEZ MUÑOZ, Marta
Mañanas de lunes a viernes con cita previa.

Dr. GIRALDO ARGUELLO, Antonio

Gamazo, 1, 6º B
Tels. 983302863
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de lunes a
viernes de 16:30 a 20:30 h.
Previa petición de hora.

Dra. GONZALEZ CAMELL, Isabel María

Santiago, 16, 4º D
Tels. 983 33 31 50
Consulta de lunes a viernes
Previa petición de hora.

Dr. IGLESIAS CORTIÑAS, Dario

Ferrari, 7, 4º D
Tels. 983 34 07 75
Consulta de lunes a jueves de 17 a 19 h.
Previa petición de hora.

Dr. MATEU GARCIA, Carlos José

Plaza Tenerías, 5, bajo
Tels. 983 33 67 00
Previa petición de hora.

Dr. RABANO CONEJO, Guillermo

Plaza Juan de Austria, 10, bajo
Tels. 983 39 32 58
Consulta de lunes a viernes de 9 a 21 h.
Previa petición de hora.

URGENCIAS

En horario de consulta llame antes de ir al
Tel: 983393258
Fuera del horario consulta llamar al Tel: 653516040
(de 20:30 a 8:00 de la mañana)

Dra. REYERO SAMANIEGO, María Teresa

Correos, 11, 2º C
Tels. 983 34 24 08 y 983 35 39 40
Previa petición de hora.

Dr. RODRIGUEZ FRANCIA, María Pilar

Dos de Mayo, 8, 7º A
Tels. 983 30 61 79
Previa petición de hora.

Dra. URRUTIA RODRIGUEZ, Sara

Santiago, 3, 1º der.
Tels. 983 34 01 51
Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 h. y de
lunes a viernes de 17 a 19:30 h.
Previa petición de hora.
Urgencias

OTORRINOLARINGOLOGIA**Dr. ALARCOS TAMAYO, Emilio Virgilio**

Dos de Mayo, 11, 2º izq.
Tels. 983 30 37 80
Consulta de lunes a viernes de 16 a 19 h.
Previa petición de hora.

Dr. ALONSO BENITO, Juan

La Pasión, 13, 4º izq.
Tels. 983 34 47 81 y 983 35 30 58
Previa petición de hora.

Dr. ALONSO-VIELBA VAREA, José Francisco

Gamazo, 8, 1º C
Tels. 983 20 30 43
Previa petición de hora.
Consulta diaria mañana y tarde

Dr. BACHILLER ALONSO, Jesus

Angustias, 11, 1º A
Tels. 983 26 06 25
Consulta de lunes a viernes de 16:30 a 18 h.
Previa petición de hora.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA PARACELSO

General Ruiz, 4-6
Tel: 983 39 03 27
Dra. RAMIREZ CANO, Beatriz
Consulta martes y jueves de 17,00 a 19,30 h.

Dra. FERNANDEZ SANCHEZ, María Isabel

Dos de Mayo, 10
Tels. 983 20 89 76
Consulta de lunes a viernes
Previa petición de hora.
Foniatría

Dr. FREIJANES VALDES, José Luis

Bailen, 4, 3º A
Tels. 983 30 58 09 y 983 30 31 70
Consulta los lunes y de miércoles a viernes de 18 a 20 h.
Previa petición de hora.

Dr. HERRERO PEREZ, Donaciano

Cánovas del Castillo, 11, 2º A
Tels. 983 29 32 46
Previa petición de hora.

Dr. IBÁÑES CARCAMO, Enrique

Paseo Zorrilla, 26, 1º
Tels. 983 47 35 54
Previa petición de hora.
Mañanas y tardes

Dr. ROMAN ROJO, Luis Antonio

General Ruiz, 4 bis, entreplanta
Tels. 983 30 61 71
Previa petición de hora.

PSIQUIATRIA

Dr. BLANCO GARROTE, José Antonio

Paseo de Zorrilla, 10
Tels. 983 35 96 55
Previa petición de hora.

Dr. CASTILLA GARCIA, Aurelio

Teresa Gil, 26 1ºB
Tels. 983 30 29 83
Previa petición de hora.
Consultas tardes

Dr. ESTEBAN ARNAIZ, Ramón

María de Molina, 16, entreplanta
Tels. 983 37 30 37 y 983 37 31 25
Previa petición de hora.

Dr. GARCIA SANCHEZ, Fidel Jorge

Paseo Isabel la Católica, 4 2º Izq.
Tels. 983 34 26 07
Consulta mañana y tarde
Previa petición de hora.

Dr. IMAZ RONCERO, Carlos

García Morato, 25, bajo
Tels. 983 22 87 00
Consulta de lunes a viernes
Previa petición de hora.
Psiquiatría infantil y juvenil.

Dr. OLMO GARCIA, Victor F. del

Santiago, 19-21, 3º G
Tels. 983 25 78 11
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.
y los sábados de 09 a 12 h.
Previa petición de hora.
Pedir hora de 20 a 22 horas.

RADIODIAGNOSTICO

CENTRO DIAGNOSTICO POR IMAGEN, Dr. CALABIA

Marina Escobar, 10, Local
Tels. 983 30 70 32
Dr. CALABIA DE DIOS, Luis

Dr. GARCIA-PORRERO PEREZ, Miguel

Marina Escobar, 3, 1º
Tels. 983 30 17 69
Previa petición de hora.

IMAGEN Y DIAGNOSTICO PISUERGA

Fidel Recio, 1 (Sanatorio S. Corazón)
Tels. 983 29 90 00

Dr. PARADINAS JIMENEZ, Carlos

Marina Escobar, 3, 1º
Tels. 983 30 17 69
Consulta de lunes a viernes de 17:30 a 20 h.
Previa petición de hora.

Dr. SALES FERRER, Rafael

Paulina Harriet, 4, bajo (CLINICA RADIOLOGICA)
Tels. 983 33 38 33 y 983 33 02 51
Consulta de lunes a viernes de 09 a 14 h. y de lunes a
viernes de 16 a 20:30 h.
Previa petición de hora.

ECOGRAFÍA

CENTRO DIAGNOSTICO POR IMAGEN, Dr. CALABIA

Marina Escobar, 10, Local
Tels. 983 30 70 32
Dr. CALABIA DE DIOS, Luis

PARADINAS JIMENEZ, Carlos

Marina Escobar, 3, 1º
Tels. 983 30 17 69

SALES FERRER, Rafael

Paulina Harriet, 4, bajo (CLINICA RADIOLOGICA)
Tels. 983 33 38 33

MAMOGRAFÍA

CENTRO DIAGNOSTICO POR IMAGEN, Dr. CALABIA

Marina Escobar, 10, Local
Tels. 983 30 70 32
Dr. CALABIA DE DIOS, Luis

PARADINAS JIMENEZ, Carlos

Marina Escobar, 3, 1º
Tels. 983 30 17 69

SALES FERRER, Rafael

Paulina Harriet, 4, bajo (CLINICA RADIOLOGICA)
Tels. 983 33 38 33

T. A.C.**IMAGEN Y DIAGNOSTICO PISUERGA**

Fidel Recio, 1 (Sanatorio S. Corazón)
Tels. 983 29 90 00

R.N.M.**IMAGEN Y DIAGNOSTICO PISUERGA**

Fidel Recio, 1 (Sanatorio S. Corazón)
Tels. 983 29 90 00

DENSITOMETRÍA OSEA**CENTRO DIAGNOSTICO POR IMAGEN, Dr. CALABIA**

Marina Escobar, 10, Local
Tels. 983 30 70 32
Dr. CALABIA DE DIOS, Luis

PARADINAS JIMENEZ, Carlos

Marina Escobar, 3, 1º
Tels. 983 30 17 69

SALES FERRER, Rafael

Paulina Harriet, 4, bajo (CLINICA RADIOLOGICA)
Tels. 983 33 38 33

REHABILITACION**CLINICA DE REHABILITACION SAN JUAN**

Verbena, 5
Tels. 983 30 11 04
Dra. NIETO CUARTERO, Carmen

REHABILITACION Y LENGUAJE

Niña Guapa, 7, bajo
Tels. 983 20 42 23
Dra. RUIZ MAMBRILLA, Marta

MEDISPORT RECUPERACION

Encarnación, 4
Tels. 983 37 73 83

CENTRO MED. Y DE FISIOT.OZAMA

Pato, 1
Tels. 983 39 14 77
Dra. GONZÁLEZ-BETES JUAREZ, Rosa

KLINIC CARE

Recoletas, 7
Tels. 983 30 82 65

CENTRO DE REHABILITACION GABILONDO

Gabilondo, 16
Tels. 983 23 61 69
Sr. PEÑA PEÑA, José Luis

REUMATOLOGIA**CLINICA MEDICO-QUIRURGICA PARACELSO**

General Ruiz, 4-6
Tel: 983 39 03 27
Dr. ARRANZ VELASCO, José Luis
Consulta de lunes a jueves de 16,00 a 20,30 horas.

UROLOGIA**CLINICA MEDICO-QUIRURGICA PARACELSO**

General Ruiz, 4-6
Tel: 983 39 03 27
Dr. MANZANAS LEAL, Manuel
Consulta de lunes a jueves de 10,30 a 13,00 horas
Endoscopia

Dr. ROMAN MARCO, Carlos

Zuñiga, 15, 2º C
Tel. 983 37 59 31
Previa petición de hora.
Endoscopia

Dr. RUIZ SERRANO, Manuel A.

Fidel Recio, 1
Tels. 983 20 84 00
Previa petición de hora
Endoscopia

Dr. SANCHEZ SANTOS, José Antonio

Gamazo, 4, 3º C
Tels. 983 30 65 32
Consulta de lunes a viernes de 16 a 18 h.
Previa petición de hora.
Endoscopia

PRUEBAS DIAGNOSTICAS

DIAGNOSTICO POR IMAGEN

ORTOPANTOMOGRAFÍAS

CENTRO DIAGNOSTICO POR IMAGEN, Dr. CALABIA

Marina Escobar, 10, Local
Tels. 983 30 70 32
Dr. CALABIA DE DIOS, Luis

PARADINAS JIMENEZ, Carlos

Marina Escobar, 3, 1º
Tels. 983 30 17 69

SALES FERRER, Rafael

Paulina Harriet, 4, bajo (CLINICA RADIOLOGICA)
Tels. 983 33 38 33

PRUEBAS CARDIOVASCULARES

ECOCARDIOGRAFÍA/ECOCARDIOGRAMA-DOPPLER

VEGA BARBADO, José Luis

Galatea, 1, 1º izq.
Tels. 983 30 78 03

CENTRO CARDIOLOGICO RECOLETOS

Acera Recoletos, 12, 1º B
Tels. 983 21 29 22

BRATOS PEREZ, Joaquin Jesus

Marina Escobar, 5 - 4º C
Tels. 983 30 16 60

HOLTER

VEGA BARBADO, José Luis

Galatea, 1, 1º izq.
Tels. 983 30 78 03

TORRES ROMERO, Justo

Muro, 12, 9º B
Tels. 983 30 69 29

CENTRO CARDIOLOGICO RECOLETOS

Acera Recoletos, 12, 1º B
Tels. 983 21 29 22

DOPPLER

CARRERA DIAZ, Santiago

General Ruiz, 6, 1º
Tels. 983 30 78 93

GUTIERREZ ALONSO, Vicente

Paseo de Zorrila, 34, 5º E
Tels. 983 33 11 80

CARPINTERO MEDIAVILLA, Luis Alberto

Goya, 20
Tels. 983 23 49 39

TRATAMIENTOS ESPECIALES

AEROSOLTERAPIA Y VENTILOTERAPIA

J.L.V. Medical Hispania

Tels. 902 40 70 10

PSICOTERAPIA

Exclusivamente asegurados de colectivos nacionales, autorizados previa cita (necesita autorización de la entidad).

CENTRO PSICOLOGICO PARQUESOL, C.B.

VIDAL AMOR DE LOS RIOS, María Isabel

Juan Martínez Villergas, 9, Entreplanta
Tels. 983 37 21 25
Consulta de 9,30 a 21 h.

SORDO RUIZ, Leticia

Veinte de Febrero, 9, 2º D
Tels. 983 37 09 89

HORTELANO HORTELANO, Celia

García Morato, 25, bajo
Tels. 983 22 87 00

CUADRO MÉDICO VALLADOLID PROVINCIA

CISTERNIGA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

Dr. ANDRES PEREZ, Virgilio Mariano

Rosa Chacel, 1, 2º B

Tels. 657 97 57 12

Previa petición de hora.

ISCAR

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

CENTRO MEDICO ISCAR

Fausto Herrero, 1 bajo Tel: 983 61 26 36

Dr. OTERO GARAY, P. A.

Consulta de lunes a viernes, mañanas 9,30 a 13,30 horas tardes de 16,00 a 20,00horas

PEDIATRIA

CENTRO MEDICO ISCAR

Fausto Herrero, 1 bajo Tel: 983 61 26 36

Dr. HERNANZ SANZ, J. L.

Previa petición de hora

ENFERMERIA

CENTRO MEDICO ISCAR

Fausto Herrero, 1 bajo Tel: 983 61 26 36

Dª VELAZQUEZ MUÑOZ, L.

Consulta de lunes a viernes, mañanas 9,30 a 13,30 horas, tardes de 16,00 a 20,00horas

FISIOTERAPIA

CENTRO MEDICO ISCAR

Fausto Herrero, 1 bajo Tel: 983 61 26 36

Doña OVIEDO ESTEBAN, B.

Consulta de lunes a viernes, mañanas 9,30 a 13,30 horas, tardes de 16,00 a 20,00 h.

PODOLOGIA

(Previa Autorización)

CENTRO MEDICO ISCAR

Fausto Herrero, 1 bajo

Tels. 983 61 26 36

Sr. DELICADO HERRERAS, Jaime

Previa petición de hora.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CONSULTAS EXTERNAS O AMBULATORIAS

ALERGOLOGIA

CENTRO MEDICO ISCAR

Fausto Herrero, 1 bajo

Tels. 983 61 26 36

Dr. ASENSIO SANCHEZ, M. T.

Previa petición de hora

ANALISIS CLINICOS

CENTRO MEDICO ISCAR

Fausto Herrero, 1 bajo

Tels. 983 61 26 36

LABORATORIO CANGA-ARQUEROS, S.L.

De lunes a viernes de 9,30 a 10,30 horas

CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA

CENTRO MEDICO ISCAR

Fausto Herrero, 1 bajo

Tels. 983 61 26 36

Dr. CHEDA SAU-CHANG, J. A.

Consulta de martes y jueves, tardes de 16,00 a 20,00 h.

DERMATOLOGIA - MEDICO- QUIRURGICA Y VENEREOLOGIA

CENTRO MEDICO ISCAR

Fausto Herrero, 1 bajo

Tels. 983 61 26 36

Dr. NUÑEZ DOMINGUEZ, J.A.

Previa petición de hora

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

CENTRO MEDICO ISCAR

Fausto Herrero, 1 bajo
Tels. 983 61 26 36
Dra. MANCHA HEREDERO, E.
Previa petición de hora

OTORRINOLARINGOLOGIA

CENTRO MEDICO ISCAR

Fausto Herrero, 1 bajo
Tels. 983 61 26 36
Dr. IBAÑES CARCAMO. Enrique.
Previa petición de hora

LAGUNA DE DUERO

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

POLICLINICA LAGUNA, S.L.

Plaza de los Hoyos, 1
Tel: 983 52 60 32
Dr. HERRERO HERNANDEZ, José Luis

PEDIATRIA

Dr. CESAR RUIZ, Miguel

Plaza de los Hoyos, 1
Policlínica Laguna, S.L.
Tels. 983 52 60 32
Dr. RUIZ MIGUEL, César
Previa petición de hora

ENFERMERIA

POLICLINICA LAGUNA, S.L.

Plaza de los Hoyos, 1
Tels. 983 52 60 32
D^a CALLEJO GONZALEZ, Adriana
Consulta de lunes a viernes.

FISIOTERAPIA

POLICLINICA LAGUNA,S.L.

Plaza de los Hoyos, 1
Tels. 983 52 60 32
Dra. GARCIA MELENDEZ, Mercedes
Consulta de lunes a viernes

MEDINA DE RIOSECO

ATENCIÓN PRIMARIA

ANALISIS CLINICOS

Dr. DIEZ VILLAFILA, Eduardo

Juan Carlos I, 26, 3º B
Tels. 983 35 35 66

MEDINA DEL CAMPO

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

CENTRO MEDICO MEDINA, S.L.

Avda. López de Vega, 37
Tels. 983 81 11 24
Dr. FERNANDEZ TOME, J. A.
Consulta de lunes a viernes, mañanas 9,30 a 13,30
horas, tardes de 16,00 a 20,00 horas

Dr. BADALLO LOPEZ, José Cesar

López Flórez, 3, 2º C
Tels. 983 80 45 17

QUIROMEDIC CARE AND CONSULTING, S.L.

Avda. de Lope de Vega, 27
Tel: 983 81 03 67
Consulta previa petición de hora.

Dr. RODRIGUEZ GONZALEZ, María del Carmen

López Flórez, 3, 2º C
Tels. 983 80 45 17

PEDIATRIA**CENTRO MEDICO MEDINA,S.L.**

Avda. López de Vega, 37
Tel: 983 81 11 24
Dr. HERNANZ SANZ, J. L.
Previa petición de hora

ENFERMERIA**CENTRO MEDICO MEDINA,S.L.**

Avda. López de Vega, 37
Tel: 983 81 11 24
D^a LOPEZ REBOLLO, E.
Consulta de lunes a viernes, mañanas 9,30 a 13,30 horas, tardes de 16,00 a 20,00 horas

Sr. ALONSO VICENTE, Carlos

Plaza España, Galerías Comer, 34, L-14
Tels. 983 80 32 70
Centro comarcal de a. médica.

QUIROMEDIC CARE AND CONSULTING, S.L.

Avda. de Lope de Vega, 27
Tel: 983 81 03 67
Previa petición de hora.

FISIOTERAPIA**CENTRO MEDICO MEDINA,S.L.**

Avda. López de Vega,37
Tel: 983 81 11 24
Dña. PEREZ MARTIN, M. T.
Consulta de lunes a viernes, mañanas 9,30 a 13,30 horas, tardes de 16,00 a 20,00 horas

ODONTOLOGIA-ESTOMATOLOGIA**Dra. CAMINERO LORENZO, Celia Angela**

San Francisco, 1, 1º F
Tels. 983 81 03 91
Previa petición de hora.

PODOLOGIA**(Previa autorización)****CENTRO MEDICO MEDINA,S.L.**

Avda. López de Vega, 37
Tel: 983 81 11 24
Don ROBLES MARCOS, V. M.
Previa petición de hora

ATENCIÓN ESPECIALIZADA**CONSULTAS EXTERNAS O AMBULATORIAS****ALERGOLOGIA****CENTRO MEDICO MEDINA,S.L.**

Avda. López de Vega, 37
Tel: 983 81 11 24
Dra. ASENSIO SANCHEZ, M. T.
Previa petición de hora.

ANALISIS CLINICOS**CENTRO MEDICO MEDINA,S.L.**

Avda. López de Vega, 37
Tel: 983 81 11 24
LABORATORIO CANGA-ARQUEROS
Consulta de lunes a viernes, mañanas 9,30 a 10,30 h

Sra. MARTIN SEISDEDOS, Florentina

Angel Molina, 3, 2º A
Tels. 983 80 32 68

QUIROMEDIC CARE AND CONSULTING, S.L.

Avda. de Lope de Vega, 27
Tel: 983 81 03 67
Consulta previa petición de hora.

**CIRUGIA ORTOPEDICA
TRAUMATOLOGIA Y****CENTRO MEDICO MEDINA,S.L.**

Avda. López de Vega, 37
Tel: 983 81 11 24
Dr. PEÑA SARNAGO, J.
Consulta de lunes a viernes, tardes de 16,00 a 20,00 h.

DERMATOLOGIA - MEDICO- QUIRURGICA Y VENEREOLOGIA

CENTRO MEDICO MEDINA, S.L.

Avda. López de Vega, 37

Tels. 983 81 11 24

Dr. NUÑEZ DOMINGUEZ, J. A.

Previa petición de hora.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

CENTRO MEDICO MEDINA,S.L.

Avda. López de Vega, 37

Tel: 983 81 11 24

Dra. MANCHA HEREDERO, E.

Previa petición de hora.

OFTALMOLOGIA

Dr. MATEU GARCIA, Carlos José

López Flores, 3, 1º D

Tels. 983 81 10 63

Previa petición de hora.

OTORRINOLARINGOLOGIA

CENTRO MEDICO MEDINA,S.L.

Avda. López de Vega, 37

Tel: 983 81 11 24

Dr. IBAÑES CARCAMO, Enrique.

Previa petición de hora

PEÑAFIEL

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CONSULTAS EXTERNAS O AMBULATORIAS

REHABILITACION

CENTRO FISIOTERAPIA PEÑAFIEL

San Jurjo, 13

Tels. 947 51 13 50

Fernando Fuertes Pérez

Consulta tardes de 18 a 20 h.

TORDESILLAS

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

Dr. BRISO-MONTIANO DE ALVARO, Raquel

Avda. Valladolid, 1, 5ºD

Tels. 983770969

Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 17 a 18 h.

Dr. NUÑEZ DOMINGUEZ, Juan

Gutierrez Mellado, 1, 3ºC

Tels. 983771709

PEDIATRIA

Dr. GONZALEZ CENTENO, Juan José

Valverde, 34

Tels. 983771187

Previa petición de hora.

ODONTOLGIA-ESTOMATOLOGIA

Dr. CENTRO DENTAL CESDENT

Zaragoza, 3 Bajo

Tels. 983796066

Don González Bazán, Juan José

Doña Pérez Oseira, Andrea

Consulta los lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

TUDELA DE DUERO

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

Dr. CASTRILLO ALONSO, José Luis

Avda. Valladolid, 59, bajo

Tels. 983520448

Previa petición de hora.

MUNICIPIOS CON CONVENIO RURAL VALLADOLID Y PROVINCIA

Todos los asegurados de ASISA pertenecientes a las mutualidades, que necesiten recibir asistencia de la Seguridad Social, deberán presentar el Documento de Afiliación a la Mutualidad y en el que figura la Entidad de Seguro concertada. Se podrá exigir el DNI como acreditación personal. No deberán entregar volantes ni talones

URGENCIAS

Todas las Urgencias en pueblos de menos de 20.000 habitantes están concertadas con el IMSALUD en sus Centros de Salud o de Atención Continuada.

NUNCA se acudirá directamente a los CENTROS HOSPITALARIOS NO concertados con las MUTUALIDADES ni con ASISA, a excepción de una URGENCIA VITAL. SIEMPRE se acudirá a un Centro de Salud o de Atención Continuada, y será un médico de estos Centros quien prescribirá su ingreso en un CENTRO HOSPITALARIO si lo estima oportuno, prescripción imprescindible para que los gastos de hospitalización sean reintegrados.

MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID Y ZONAS BASICAS DE SALUD DONDE LA SEGURIDAD SOCIAL PRESTA LOS SERVICIOS SANITARIOS DE ATENCION PRIMARIA (MEDICINA GENERAL, PEDIATRIA, A.T.S. Y MATRONAS) Y URGENCIAS, PARA LOS ASEGURADOS

MUNICIPIO	ZONA BASICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD
ADALIA	MOTA DEL MARQUÉS	CENTRO DE SALUD DE MOTA DEL MARQUÉS. C/ SAN SEBASTIAN, 10. MOTA DEL MARQUÉS. 47120. 983.780.154
AGUASAL	OLMEDO	CENTRO DE SALUD DE OLMEDO. C/ CALABAZAS, 2. OLMEDO. 47410. 983.623.161
AGUILAR DE CAMPOS	VILLAFRECHOS	CENTRO DE SALUD DE VILLAFRECHOS. CTRA. VILL. ALPANDO-MROSECO. VILLAFRECHOS. 47810. 983.716.041
ALAEJOS	ALAEJOS	CENTRO DE SALUD DE ALAEJOS-PZA. SANTA MARIA, 1. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. ALAEJOS. 47510. 983.873.099
ALCAZAREN	OLMEDO	CENTRO DE SALUD DE OLMEDO. C/ CALABAZAS, 2. OLMEDO. 47410. 983.623.161
ALDEA DE SAN MIGUEL	PORTILLO	CENTRO DE SALUD DE PORTILLO. CAMINO DE LA BOMBA. S/N. ARRABAL DE PORTILLO. 47160. 983.556.264
ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	PORTILLO	CENTRO DE SALUD DE PORTILLO. CAMINO DE LA BOMBA. S/N. ARRABAL DE PORTILLO. 47160. 983.556.264
ALMAYARA DE ADAJA	OLMEDO	CENTRO DE SALUD DE OLMEDO. C/ CALABAZAS, 2. OLMEDO. 47410. 983.623.161
AMUSQUILLO	ESQUEVILLAS DE ESGUEVA	CENTRO DE SALUD DE ALAEJOS-PZA. SANTA MARIA, 1. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. ALAEJOS. 47510. 983.873.099
ARROYO DE LA ENCOMIENDA	VALLADOLID RURAL II	CENTRO DE SALUD RURAL II. C/ SANCHO DE CAMPO, 1. ZARATAN. 47610. 983.336.462
ATAQUINES	MEDINA DEL CAMPO RURAL	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO RURAL. C/ DEL REY, 1. MEDINA DEL CAMPO. 47400. 983.812.760
BAHABON	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
BARCEL DE LA LOMA	VILLAFRECHOS	CENTRO DE SALUD DE VILLAFRECHOS. CTRA. VILL. ALPANDO-MROSECO. VILLAFRECHOS. 47810. 983.716.041
BARRIELLO DEL VALLE	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE VALLADOLID. S/N. TORDESILLAS. 47100. 983.771.750
BEULLA DE VALDERADUEY	MAYORGA	CENTRO DE SALUD MAYORGA DE CAMPOS. C/ SAN JUAN, 21. MAYORGA. 47680. 983.751.258
BEÑAFARGES	MOTA DEL MARQUÉS	CENTRO DE SALUD DE MOTA DEL MARQUÉS. C/ SAN SEBASTIAN, 10. MOTA DEL MARQUÉS. 47120. 983.780.154
BERGERO	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE VALLADOLID. S/N. TORDESILLAS. 47100. 983.771.750
BERGUELO	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE VALLADOLID. S/N. TORDESILLAS. 47100. 983.771.750
BERRIUECOS	MEDINA DE ROSECO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DE ROSECO. PZA. DE LA CONSTITUCION. S/N. MEDINA DE ROSECO. 47800. 983.700.511
BOBADILLA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO URBANO. C/ ALMIRANTE. S/N. MEDINA DEL CAMPO. 47400. 983.812.750
BOGIGAS	OLMEDO	CENTRO DE SALUD DE OLMEDO. C/ CALABAZAS, 2. OLMEDO. 47410. 983.623.161
BOCOS DE DUERO	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
BOECILLO	LAGUNA DE DUERO	CENTRO DE SALUD LAGUNA DE DUERO. AVDA. DE LA LAGUNA, 1. LAGUNA DE DUERO. 47140. 983.543.193
BOLANOS DE CAMPOS	VILLAFRECHOS	CENTRO DE SALUD DE VILLAFRECHOS. CTRA. VILL. ALPANDO-MROSECO. VILLAFRECHOS. 47810. 983.716.041
BRAHOS DE MEDINA	MEDINA DEL CAMPO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO URBANO. C/ ALMIRANTE. S/N. MEDINA DEL CAMPO. 47400. 983.812.750
BUSTILLO DE CHAVES	VILLALON DE CAMPOS	CENTRO DE SALUD DE VILLALON DE CAMPOS DEL PARQUE, 14. VILLALON DE CAMPOS. 47600. 983.740.169
CABEZON	VALLADOLID RURAL	CENTRO DE SALUD VALLADOLID RURAL I. C/ GENERALISIMO, S/N. RENEADO DE ESQUEVA. 47170. 983.508.250
CABEZON DE VALDERADUEY	VILLALON DE CAMPOS	CENTRO DE SALUD DE VILLALON AVDA DEL PARQUE, 14. VILLALON DE CAMPOS. 47600. 983.740.169
CARREROS DEL MONTE	VILLAFRECHOS	CENTRO DE SALUD DE VILLAFRECHOS. CTRA. VILL. ALPANDO-MROSECO. VILLAFRECHOS. 47810. 983.716.041
CAMPASPERO	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
CAMPILLO (EL)	MEDINA DEL CAMPO RURAL	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO RURAL. C/ DEL REY, 1. MEDINA DEL CAMPO. 47400. T. 983.812.760
CAMPORREDONDO	PORTILLO	CENTRO DE SALUD DE PORTILLO. CAMINO DE LA BOMBA. S/N. ARRABAL DE PORTILLO. 47160. 983.556.264
CANALESJAS DE PENAFIEL	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
CANILLAS DE ESGUEVA	ESQUEVILLAS DE ESGUEVA	CENTRO DE SALUD DE ALAEJOS-PZA. SANTA MARIA, 1. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. ALAEJOS. 47510. 983.873.099
CARRIO	MEDINA DEL CAMPO RURAL	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO RURAL. C/ DEL REY, 1. MEDINA DEL CAMPO. 47400. T. 983.812.760
CASASOLA DE ARION	MOTA DEL MARQUÉS	CENTRO DE SALUD DE MOTA DEL MARQUÉS. C/ SAN SEBASTIAN, 10. MOTA DEL MARQUÉS. 47120. 983.780.154
CASTREJON DE TRABANCO	ALAEJOS	CENTRO DE SALUD DE ALAEJOS-PZA. SANTA MARIA, 1. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. ALAEJOS. 47510. 983.873.099
CASTRILLO DE DUERO	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
CASTRILLO-TEJERIEGO	ESQUEVILLAS DE ESGUEVA	CENTRO DE SALUD DE ALAEJOS-PZA. SANTA MARIA, 1. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. ALAEJOS. 47510. 983.873.099
CASTROBOL	MAYORGA	CENTRO DE SALUD MAYORGA DE CAMPOS. C/ SAN JUAN, 21. MAYORGA. 47680. 983.751.258
CASTROBOL	VALLADOLID RURAL II	CENTRO DE SALUD RURAL II. C/ SANCHO DE CAMPO, 1. ZARATAN. 47610. 983.336.462
CASTRODEZA	MOTA DEL MARQUÉS	CENTRO DE SALUD DE MOTA DEL MARQUÉS. C/ SAN SEBASTIAN, 10. MOTA DEL MARQUÉS. 47120. 983.780.154
CASTROMOJIBRE	MOTA DEL MARQUÉS	CENTRO DE SALUD DE MOTA DEL MARQUÉS. C/ SAN SEBASTIAN, 10. MOTA DEL MARQUÉS. 47120. 983.780.154

MUNICIPIO	ZONA BASICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD
CASITROMONTE	MEDINA DE ROSECO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DE ROSECO. PZA. DE LA CONSTITUCIÓN. S/N. MEDINA DE ROSECO. 47600. 983.700.511
CASITRONQUE DE ESGUEVA	VALLADOLID RURAL	CENTRO DE SALUD VALLADOLID RURAL I. C/ GENERALISIMO. S/N. RENEDO DE ESGUEVA. 47170. 983.508.250
CASITRONQUE	MAYORGA	CENTRO DE SALUD MAYORGA DE CAMPOS. C/ SANTA MARIA. T. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. ALAEJOS. 47150. 983.873.099
CASITRONQUE DE CERRATO	ESQUEVILLAS DE ESGUEVA	CENTRO DE SALUD DE ALAEJOS PZA. SANTA MARIA. T. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. ALAEJOS. 47150. 983.873.099
CENOS DE CAMPOS	VILLALON DE CAMPOS	CENTRO DE SALUD DE VILLALON. AVDA. DEL PARQUE. 14. VILLALON DE CAMPOS. 47600. 983.740.169
CERVILLEGU DE LA CRUZ	MEDINA DEL CAMPO RURAL	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO RURAL. C/DEL REY. 1 MEDINA DEL CAMPO. 47400. 983.873.099
CIGALEA	CIGALES	CENTRO DE SALUD DE CIGALES. CTRA. CABEZON. 6 CIGALES. 47270. 983.580.109
CIGUEÑA	VALLADOLID RURAL II	CENTRO DE SALUD RURAL II. C/ SANCHO DE CAMPO. 1. ZARATON. 47610. 983.336.462
CISTERNIGA	VALLADOLID RURAL I	CENTRO DE SALUD VALLADOLID RURAL I. C/ GENERALISIMO. S/N. RENEDO DE ESGUEVA. 47170. 983.508.250
COGECES DE ISCAR	ISCAR	CENTRO DE SALUD DE ISCAR. C/ RONDA.14 47420. 983.620.454
COGECES DEL MONTE	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
CORCOS	CIGALES	CENTRO DE SALUD DE CIGALES. CTRA. CABEZON. 6 CIGALES. 47270. 983.580.109
CORRALES DE DUERO	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
CUBILLAS DE SANTA MARTA	CIGALES	CENTRO DE SALUD DE CIGALES. CTRA. CABEZON. 6 CIGALES. 47270. 983.580.109
CUBILLAS DE CAMPOS	VILLALON DE CAMPOS	CENTRO DE SALUD DE VILLALON. AVDA. DEL PARQUE. 14. VILLALON DE CAMPOS. 47600. 983.740.169
CURIEL DE DUERO	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
ENCINAS DE ESGUEVA	ESQUEVILLAS DE ESGUEVA	CENTRO DE SALUD ESQUEVILLAS DE ESGUEVA. C/ DEMOCRACIA. 2. ESQUEVILLAS DE ESGUEVA. 47176. 983.086.781
ESQUEVILLAS DE ESGUEVA	ESQUEVILLAS DE ESGUEVA	CENTRO DE SALUD ESQUEVILLAS DE ESGUEVA. C/ DEMOCRACIA. 2. ESQUEVILLAS DE ESGUEVA. 47176. 983.086.781
FOMBELIDA	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
FOMBRADRAZA	VILLALON DE CAMPOS	CENTRO DE SALUD DE VILLALON. AVDA. DEL PARQUE. 14. VILLALON DE CAMPOS. 47600. 983.740.169
FONTHUYELO	MEDINA DEL CAMPO RURAL	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO RURAL. C/DEL REY. 1 MEDINA DEL CAMPO. 47400 T. 9838812760
FRESNIO EL VIEJO	CIGALES	CENTRO DE SALUD DE CIGALES. CTRA. CABEZON. 6 CIGALES. 47270. 983.580.109
FUENSALDANA	MEDINA DEL CAMPO RURAL	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO RURAL. C/DEL REY. 1 MEDINA DEL CAMPO. 47400 T. 9838812760
FUENTE EL SOL	OLMEDO	CENTRO DE SALUD DE OLMEDO. C/ CALABAZAS. 2. OLMEDO. 47410. 983.623.161
FUENTE-OLMEDO	MOTA DEL MARQUES	CENTRO DE SALUD DE MOTA DEL MARQUES. C/ SAN SEBASTIAN. 10. MOTA DEL MARQUES. 47120. 983.780.154
GALLEGOS DE HORNUNJA	VILLALON DE CAMPOS	CENTRO DE SALUD DE VILLALON. AVDA. DEL PARQUE. 14. VILLALON DE CAMPOS. 47600. 983.740.169
GATON DE CAMPOS	GERA	CENTRO DE SALUD DE VILLALON. AVDA. DEL PARQUE. 14. VILLALON DE CAMPOS. 47600. 983.740.169
HERREN DE CAMPOS	VILLALON DE CAMPOS	CENTRO DE SALUD DE VILLALON. AVDA. DEL PARQUE. 14. VILLALON DE CAMPOS. 47600. 983.740.169
HORNILLOS DE ERESMA	OLMEDO	CENTRO DE SALUD DE OLMEDO. C/ CALABAZAS. 2. OLMEDO. 47410. 983.623.161
LANGAYO	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
LANGAYO DE OLMEDO	OLMEDO	CENTRO DE SALUD DE OLMEDO. C/ CALABAZAS. 2. OLMEDO. 47410. 983.623.161
LONDIVIEJO	MEDINA DEL CAMPO RURAL	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO RURAL. C/DEL REY. 1 MEDINA DEL CAMPO. 47400 T. 9838812760
MANZANILLO	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
MARZALES	MOTA DEL MARQUES	CENTRO DE SALUD DE MOTA DEL MARQUES. C/ SAN SEBASTIAN. 10. MOTA DEL MARQUES. 47120. 983.780.154
MATAPUZUELOS	SERRADA	CENTRO DE SALUD DE SERRADA. C/ LAS PENAS. 3. SERRADA. 47239. 983.559.003
MATILLA DE LOS CAÑOS	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE VALLADOLID. S/N. TORDESILLAS. 47100. 983.771.750
MAYORGA	MAYORGA	CENTRO DE SALUD MAYORGA DE CAMPOS. C/ SAN JUAN. 21. MAYORGA. 47680. 983.751.258
MEDINA DE ROSECO	MEDINA DE ROSECO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DE ROSECO. PZA. DE LA CONSTITUCIÓN. S/N. MEDINA DE ROSECO. 47600. 983.700.511
MEGECES	ISCAR	CENTRO DE SALUD DE ISCAR. C/ RONDA.14 47420. 983.620.454
MELGAR DE ABAJO	MAYORGA	CENTRO DE SALUD MAYORGA DE CAMPOS. C/ SAN JUAN. 21. MAYORGA. 47680. 983.751.258
MELGAR DE ARRIBA	MAYORGA	CENTRO DE SALUD MAYORGA DE CAMPOS. C/ SAN JUAN. 21. MAYORGA. 47680. 983.751.258
MOJADOS	PORTILLO	CENTRO DE SALUD DE PORTILLO. CAMINO DE LA BOMBA. S/N. ARRABAL DE PORTILLO. 47160. 983.556.264
MONASTERIO DE VEGA	MAYORGA	CENTRO DE SALUD MAYORGA DE CAMPOS. C/ SAN JUAN. 21. MAYORGA. 47680. 983.751.258
MONTEALEGRE DE CAMPOS	MEDINA DE ROSECO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DE ROSECO. PZA. DE LA CONSTITUCIÓN. S/N. MEDINA DE ROSECO. 47600. 983.700.511
MONTEAYOR DE PILLUA	PORTILLO	CENTRO DE SALUD DE PORTILLO. CAMINO DE LA BOMBA. S/N. ARRABAL DE PORTILLO. 47160. 983.556.264
MORAL DE LA BEINA	MEDINA DE ROSECO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DE ROSECO. PZA. DE LA CONSTITUCIÓN. S/N. MEDINA DE ROSECO. 47600. 983.700.511
MORALEJA DE LAS PANADERAS	MEDINA DEL CAMPO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO. URBANO. C/ ALMAGATE. S/N. MEDINA DEL CAMPO. 47400. 983.812.750
MORALES DE CAMPOS	VILLARECHOS	CENTRO DE SALUD DE VILLARECHOS. CTRA. VILLALANDO. MEDINA DEL CAMPO. 47400. 983.812.750
MOTA DEL MARQUES	MOTA DEL MARQUES	CENTRO DE SALUD DE MOTA DEL MARQUES. C/ SAN SEBASTIAN. 10. MOTA DEL MARQUES. 47120. 983.780.154
MUDRIENTES	CIGALES	CENTRO DE SALUD DE CIGALES. CTRA. CABEZON. 6 CIGALES. 47270. 983.580.109
MUDRIENTES (LA)	MEDINA DE ROSECO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DE ROSECO. PZA. DE LA CONSTITUCIÓN. S/N. MEDINA DE ROSECO. 47600. 983.700.511
MURIEL	MEDINA DEL CAMPO RURAL	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DE ROSECO. PZA. DE LA CONSTITUCIÓN. S/N. MEDINA DE ROSECO. 47600. 983.700.511
NAVA DEL REY	MEDINA DEL CAMPO RURAL	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO RURAL. C/DEL REY. 1 MEDINA DEL CAMPO. 47400 T. 9838812760
NAVIA VILLA DE LAS TORRES	MEDINA DEL CAMPO RURAL	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO RURAL. C/DEL REY. 1 MEDINA DEL CAMPO. 47400 T. 9838812760

MUNICIPIO ZONA BASICA DE SALUD CENTRO DE SALUD

OLIVARES DE DUERO	TUDELA DE DUERO	CENTRO DE SALUD DE TUDELA DE DUERO. PZA. ESPAÑA. 1. TUDELA DE DUERO. 47320. 983.522.169
OLMEDO	OLMEDO	CENTRO DE SALUD DE OLMEDO. C/ CALABAZAS. 2. OLMEDO. 47410. 983.623.161
OLMOS DE ESQUEVA	ESQUEVILLAS DE ESQUEVA	CENTRO DE SALUD ESQUEVILLAS DE ESQUEVA. C/ DEMOCRACIA. 2. ESQUEVILLAS DE ESQUEVA. 47176. 983.686.781
OLMOS DE PENAFIEL	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
PALAZUELO DE VEDUJA	VILLAPRECHOS	CENTRO DE SALUD DE VILLAPRECHOS. CTRA. VILLALPANDOH ROSCO. VILLAPRECHOS. 47810. 983.716.041
PARRILLA (LA)	PORTELLO	CENTRO DE SALUD DE PORTELLO. CAMINO DE LA BOMBA. S/N. ARRABAL DE PORTELLO. 47160. 983.556.264
PEDEJAJA DE PORTILLO (LA)	PORTILLO	CENTRO DE SALUD DE PORTILLO. CAMINO DE LA BOMBA. S/N. ARRABAL DE PORTILLO. 47160. 983.556.264
PEDERAJAS DE SAN ESTEBAN	ISCAR	CENTRO DE SALUD DE ISCAR. C/ RONDA. 14. 47420. 983.620.454
PEDEROSA DEL REY	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE VALLADOLID. S/N. TORDESILLAS. 47100. 983.771.750
PENAFEL	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
PENAFEL	VALLADOLID RURAL II	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
PENAFEL	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
PEQUERA DE DUERO	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
PIÑA DE ESQUEVA	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
PIÑEL DE ABAJUE	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
PIÑEL DE ARRIBA	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
POLLÓS	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE VALLADOLID. S/N. TORDESILLAS. 47100. 983.771.750
PORTILLO	PORTILLO	CENTRO DE SALUD DE PORTILLO. CAMINO DE LA BOMBA. S/N. ARRABAL DE PORTILLO. 47160. 983.556.264
POZAL DE GALLINAS	MEDINA DEL CAMPO RURAL	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO RURAL. C/ DEL REY. 1. MEDINA DEL CAMPO. 47400. 983.812.760
POZALDEZ	MEDINA DEL CAMPO RURAL	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO RURAL. C/ DEL REY. 1. MEDINA DEL CAMPO. 47400. 983.812.760
POZUELO DE LA ORDEN	VILLAPRECHOS	CENTRO DE SALUD DE VILLAPRECHOS. CTRA. VILLALPANDOH ROSCO. VILLAPRECHOS. 47810. 983.716.041
PURAS	OLMEDO	CENTRO DE SALUD DE OLMEDO. C/ CALABAZAS. 2. OLMEDO. 47410. 983.623.161
QUINTANILLA DE ARRIBA	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
QUINTANILLA DE ONESIMO	TUDELA DE DUERO	CENTRO DE SALUD DE TUDELA DE DUERO. PZA. ESPAÑA. 1. TUDELA DE DUERO. 47320. 983.522.169
QUINTANILLA DE TRIGUEROS	GIGALES	CENTRO DE SALUD DE GIGALES. CTRA. CABEZON. 8. GIGALES. 47270. 983.580.109
RABANO	VALDERAS (LEON)	CENTRO DE SALUD DE VALDERAS. CTRA. DE BENAVENTE. S/N. VALDERAS (LEON). 24220. 987.763.107
RAMBO	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
RAMBO	MEDINA DEL CAMPO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO URBANO. C/ ALMIRANTE. S/N. MEDINA DEL CAMPO. 47400. 983.812.760
RENEDO DE ESQUEVA	VALLADOLID RURAL	CENTRO DE SALUD DE VALLADOLID RURAL I. C/ GENERALISIMO. S/N. RENEDO DE ESQUEVA. 47170. 983.508.250
RENEDO DE CAMPOS	VALDERAS (LEON)	CENTRO DE SALUD DE VALDERAS. CTRA. DE BENAVENTE. S/N. VALDERAS (LEON). 24220. 987.763.107
ROBADILLO	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE BENAVENTE. S/N. VALDERAS (LEON). 24220. 987.763.107
ROTURAS	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
RUBI DE BRACAMONTE	MEDINA DEL CAMPO RURAL	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO RURAL. C/ DEL REY. 1. MEDINA DEL CAMPO. 47400. 983.812.760
RUEDA	MEDINA DEL CAMPO RURAL	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO RURAL. C/ DEL REY. 1. MEDINA DEL CAMPO. 47400. 983.812.760
SABELGES DE MAYORGA	MAYORGA	CENTRO DE SALUD DE MAYORGA DE CAMPOS. C/ SAN JUAN. 21. MAYORGA. 47680. 983.751.258
SALVADOR DE ZAPARDEL	MEDINA DEL CAMPO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO URBANO. C/ ALMIRANTE. S/N. MEDINA DEL CAMPO. 47400. 983.812.760
SAN CEBRIAN DE MAZOTE	MOTA DEL MARQUES	CENTRO DE SALUD DE MOTA DEL MARQUES. C/ SAN SEBASTIAN. 10. MOTA DEL MARQUES. 47120. 983.780.154
SAN LORENTE	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
SAN MARTIN DE VALVENI	GIGALES	CENTRO DE SALUD DE GIGALES. CTRA. CABEZON. 8. GIGALES. 47270. 983.580.109
SAN MIGUEL DEL ARROYO	PORTILLO	CENTRO DE SALUD DE PORTILLO. CAMINO DE LA BOMBA. S/N. ARRABAL DE PORTILLO. 47160. 983.556.264
SAN MIGUEL DEL PINO	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE VALLADOLID. S/N. TORDESILLAS. 47100. 983.771.750
SAN PABLO DE LA MORALEJA	MEDINA DEL CAMPO RURAL	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO RURAL. C/ DEL REY. 1. MEDINA DEL CAMPO. 47400. 983.812.760
SAN PEDRO DE LATAJCE	MOTA DEL MARQUES	CENTRO DE SALUD DE MOTA DEL MARQUES. C/ SAN SEBASTIAN. 10. MOTA DEL MARQUES. 47120. 983.780.154
SAN PELAYO	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE VALLADOLID. S/N. TORDESILLAS. 47100. 983.771.750
SAN ROMAN DE HORNIA	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE VALLADOLID. S/N. TORDESILLAS. 47100. 983.771.750
SAN SALVADOR	MEDINA DEL CAMPO RURAL	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO RURAL. C/ DEL REY. 1. MEDINA DEL CAMPO. 47400. 983.812.760
SAN VICENTE DEL PALACIO	VILLALON DE CAMPOS	CENTRO DE SALUD DE VILLALON. AVDA. DEL PARQUE. 14. VILLALON DE CAMPOS. VILLAPRECHOS. 47810. 983.716.041
SANTA EUFEMIA DEL ARROYO	VILLALON DE CAMPOS	CENTRO DE SALUD DE VILLALON. AVDA. DEL PARQUE. 14. VILLALON DE CAMPOS. VILLAPRECHOS. 47810. 983.716.041
SANTIBANEZ DE VALCORBA	TUDELA DE DUERO	CENTRO DE SALUD DE TUDELA DE DUERO. PZA. ESPAÑA. 1. TUDELA DE DUERO. 47320. 983.522.169
SANTOVENIA DE PISUERGA	VALLADOLID RURAL	CENTRO DE SALUD DE VALLADOLID RURAL I. C/ GENERALISIMO. S/N. RENEDO DE ESQUEVA. 47170. 983.508.250
SARON DE DUERO	TUDELA DE DUERO	CENTRO DE SALUD DE TUDELA DE DUERO. PZA. ESPAÑA. 1. TUDELA DE DUERO. 47320. 983.522.169
SECA (LA)	SERRADA	CENTRO DE SALUD DE SERRADA. C/ LAS PERNAS. 3. SERRADA. 47239. 983.559.003
SERRADA	SERRADA	CENTRO DE SALUD DE SERRADA. C/ LAS PERNAS. 3. SERRADA. 47239. 983.559.003
SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS	ALMEJOS	CENTRO DE SALUD DE ALMEJOS. PZA. SANTA MARIA. 1. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. ALMEJOS. 47510. 983.873.099
SIMANCAS	VALLADOLID RURAL II	CENTRO DE SALUD DE VALLADOLID RURAL I. C/ SANCHO DE CAMPO. 1. ZARATAN. 47610. 983.336.462
TAMARIZ DE CAMPOS	MEDINA DE ROSECO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DE ROSECO. PZA. DE LA CONSTITUCION. S/N. MEDINA DE ROSECO. 47800. 983.700.511

MUNICIPIO ZONA BASICA DE SALUD CENTRO DE SALUD

TIEDRA	MOTA DEL MARQUES	CENTRO DE SALUD DE MOTA DEL MARQUES. C/ SAN SEBASTIAN, 10. MOTA DEL MARQUES. 47120. 983.780.154
TORDEHUMOS	VILLAFRECHOS	CENTRO DE SALUD DE VILLAFRECHOS. CTRA VILLALPANDOMI ROSECO. VILLAFRECHOS. 47810. 983.716.041
TORRE DE ESQUEVA	ESQUEVILLAS DE ESQUEVA	CENTRO DE SALUD ESQUEVILLAS DE ESQUEVA. C/ DEMOCRACIA. 2. ESQUEVILLAS DE ESQUEVA. 47176. 983.686.781
TORRE DE PENAFIEL	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA, S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
TORRELLA DE LA ABADESA	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE VALLADOLID. S/N. TORDESILLAS. 47100. 983.771.750
TORRELLA DE LA ORDEN	ALAEOS	CENTRO DE SALUD DE ALAEOS/PZA SANTA MARIA, 1. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. ALAEOS. 47510. 983.873.099
TORRELLA DE LA TORRE	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE VALLADOLID. S/N. TORDESILLAS. 47100. 983.771.750
TORRELOBATON	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE VALLADOLID. S/N. TORDESILLAS. 47100. 983.771.750
TORRESCARCELA	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA, S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
TRASPINEDO	TUDELA DE DUERO	CENTRO DE SALUD DE TUDELA DE DUERO. PZA. ESPANA, 1. TUDELA DE DUERO. 47320. 983.522.169
TRIGUEROS DEL VALLLE	GIGALES	CENTRO DE SALUD DE GIGALES. CTRA. CABEZON, 6. GIGALES. 47270. 983.580.109
TUDELA DE DUERO	TUDELA DE DUERO	CENTRO DE SALUD DE TUDELA DE DUERO. PZA. ESPANA, 1. TUDELA DE DUERO. 47320. 983.522.169
UNION DE CAMPOS (LA)	VALDERAS (LEON)	CENTRO DE SALUD DE VALDERAS. CTRA. DE BENAVENTE. S/N. VALDERAS (LEON). 24220. 983.763.107
URUNES DE CASTROPONCE	VALDERAS (LEON)	CENTRO DE SALUD DE VALDERAS. CTRA. DE BENAVENTE. S/N. VALDERAS (LEON). 24220. 983.763.107
URUEÑA	MOTA DEL MARQUES	CENTRO DE SALUD DE MOTA DEL MARQUES. C/ SAN SEBASTIAN, 10. MOTA DEL MARQUES. 47120. 983.780.154
VALBUENA DE DUERO	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA, S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
VALDEARCOS DE VEGA	PENAFIEL	CENTRO DE SALUD DE PENAFIEL. AVDA. CRUZ ROJA, S/N. PENAFIEL. 47300. 983.873.099
VALDENBERO DE LOS VALLES	MEDINA DE ROSECO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DE ROSECO. PZA. DE LA CONSTITUCION. S/N. MEDINA DE ROSECO. 47800. 983.700.511
VALDES TIL LAS	SERRADA	CENTRO DE SALUD DE SERRADA. C/ LAS PENAS, 3. SERRADA. 47239. 983.559.003
VALLUNQUILLO	MAYORGA	CENTRO DE SALUD MAYORGA DE CAMPOS. C/ SAN JUAN, 21. MAYORGA. 47680. 983.751.258
VALLUNQUILLO	GIGALES	CENTRO DE SALUD DE GIGALES. CTRA. CABEZON, 6. GIGALES. 47270. 983.580.109
VALVERDE DE CAMPOS	MEDINA DE ROSECO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DE ROSECO. PZA. DE LA CONSTITUCION. S/N. MEDINA DE ROSECO. 47800. 983.700.511
VEGA DE RUIPONCE	VILLALON DE CAMPOS	CENTRO DE SALUD DE VILLALON DE CAMPOS. DEL PARQUE, 14. VILLALON DE CAMPOS. 47600. 983.740.169
VEGA DE VALDETIRONICO	MOTA DEL MARQUES	CENTRO DE SALUD DE MOTA DEL MARQUES. C/ SAN SEBASTIAN, 10. MOTA DEL MARQUES. 47120. 983.780.154
VELASCALVARO	MEDINA DEL CAMPO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO URBANO. C/ ALMIRANTE. S/N. MEDINA DEL CAMPO. 47400. 983.812.750
VELILLA	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE VALLADOLID. S/N. TORDESILLAS. 47100. 983.771.750
VELILLA	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE VALLADOLID. S/N. TORDESILLAS. 47100. 983.771.750
VENTOSA DE LA CUESTA	SERRADA	CENTRO DE SALUD DE SERRADA. C/ LAS PENAS, 3. SERRADA. 47239. 983.559.003
VIANA DE GEGA	LAGUNA DE DUERO	CENTRO DE SALUD LAGUNA DE DUERO. AVDA. DE LA LAGUNA, 1. LAGUNA DE DUERO. 47140. 983.543.193
VILORIA	PORTILLO	CENTRO DE SALUD DE PORTILLO. CAMINO DE LA BOMBA, S/N. ARRABAL DE PORTILLO. 47160. 983.556.264
VILLABANEZ	TUDELA DE DUERO	CENTRO DE SALUD DE TUDELA DE DUERO. PZA. ESPANA, 1. TUDELA DE DUERO. 47320. 983.522.169
VILLABARUZ DE CAMPOS	VILLALON DE CAMPOS	CENTRO DE SALUD DE VILLALON DE CAMPOS. DEL PARQUE, 14. VILLALON DE CAMPOS. 47600. 983.740.169
VILLABRAGMA	MEDINA DE ROSECO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DE ROSECO. PZA. DE LA CONSTITUCION. S/N. MEDINA DE ROSECO. 47800. 983.700.511
VILLACARRALON	VILLALON DE CAMPOS	CENTRO DE SALUD DE VILLALON DE CAMPOS. DEL PARQUE, 14. VILLALON DE CAMPOS. 47600. 983.740.169
VILLACID DE CAMPOS	VILLALON DE CAMPOS	CENTRO DE SALUD DE VILLALON DE CAMPOS. DEL PARQUE, 14. VILLALON DE CAMPOS. 47600. 983.740.169
VILLACO	ESQUEVILLAS DE ESQUEVA	CENTRO DE SALUD ESQUEVILLAS DE ESQUEVA. C/ DEMOCRACIA. 2. ESQUEVILLAS DE ESQUEVA. 47176. 983.686.781
VILLARRADES DE CAMPOS	VILLALON DE CAMPOS	CENTRO DE SALUD DE VILLALON AVDA. DEL PARQUE, 14. VILLALON DE CAMPOS. 47600. 983.740.169
VILLARRANCA DE DUERO	ALAEOS	CENTRO DE SALUD DE ALAEOS/PZA SANTA MARIA, 1. AVDA. CRUZ ROJA. S/N. ALAEOS. 47510. 983.873.099
VILLARRECHOS	VILLAFRECHOS	CENTRO DE SALUD ESQUEVILLAS DE ESQUEVA. C/ DEMOCRACIA. 2. ESQUEVILLAS DE ESQUEVA. 47176. 983.686.781
VILLARRECHOS	VILLAFRECHOS	CENTRO DE SALUD ESQUEVILLAS DE ESQUEVA. C/ DEMOCRACIA. 2. ESQUEVILLAS DE ESQUEVA. 47176. 983.686.781
VILLAGARCIA DE CAMPOS	VILLAFRECHOS	CENTRO DE SALUD DE VILLAFRECHOS. CTRA VILLALPANDOMI ROSECO. VILLAFRECHOS. 47810. 983.716.041
VILLAGOMEZ LA NUEVA	VILLALON DE CAMPOS	CENTRO DE SALUD DE VILLALON AVDA. DEL PARQUE, 14. VILLALON DE CAMPOS. 47600. 983.740.169
VILLALAN DE CAMPOS	MAYORGA	CENTRO DE SALUD MAYORGA DE CAMPOS. C/ SAN JUAN, 21. MAYORGA. 47680. 983.751.258
VILLALAR DE LOS COMUNIEROS	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE VALLADOLID. S/N. TORDESILLAS. 47100. 983.771.750
VILLALBA DE LA LOMA	MAYORGA	CENTRO DE SALUD MAYORGA DE CAMPOS. C/ SAN JUAN, 21. MAYORGA. 47680. 983.751.258
VILLALBARBA	MEDINA DE ROSECO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DE ROSECO. PZA. DE LA CONSTITUCION. S/N. MEDINA DE ROSECO. 47800. 983.700.511
VILLALBARBA	MOTA DEL MARQUES	CENTRO DE SALUD DE MOTA DEL MARQUES. C/ SAN SEBASTIAN, 10. MOTA DEL MARQUES. 47120. 983.780.154
VILLALMORON DE ESQUEVA	VALLADOLID RURAL	CENTRO DE SALUD DE VILLALMORON DE ESQUEVA. S/N. RENO DE CAMPOS. 47600. 983.740.169
VILLAMORON DE ESQUEVA	VALLADOLID RURAL	CENTRO DE SALUD DE VILLAMORON DE ESQUEVA. S/N. RENO DE CAMPOS. 47600. 983.740.169
VILLAMORON DE ESQUEVA	VALLADOLID RURAL	CENTRO DE SALUD DE VILLAMORON DE ESQUEVA. S/N. RENO DE CAMPOS. 47600. 983.740.169
VILLAMORON DE ESQUEVA	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE VALLADOLID. S/N. TORDESILLAS. 47100. 983.771.750
VILLAMORON DE ESQUEVA	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE VALLADOLID. S/N. TORDESILLAS. 47100. 983.771.750
VILLANUEVA DE DUERO	VALLADOLID RURAL II	CENTRO DE SALUD RURAL II. C/ SANGHO DE CAMPO, 1. ZARATAN. 47610. 983.336.482
VILLANUEVA DE DUERO	SERRADA	CENTRO DE SALUD DE SERRADA. C/ LAS PENAS, 3. SERRADA. 47239. 983.559.003
VILLANUEVA DE LA CONDESA	VILLALON DE CAMPOS	CENTRO DE SALUD DE VILLALON AVDA. DEL PARQUE, 14. VILLALON DE CAMPOS. 47600. 983.740.169
VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS	VILLAFRECHOS	CENTRO DE SALUD DE VILLAFRECHOS. CTRA VILLALPANDOMI ROSECO. VILLAFRECHOS. 47810. 983.716.041
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	ESQUEVILLAS DE ESQUEVA	CENTRO DE SALUD ESQUEVILLAS DE ESQUEVA. C/ DEMOCRACIA. 2. ESQUEVILLAS DE ESQUEVA. 47176. 983.686.781

MUNICIPIO ZONA BASICA DE SALUD CENTRO DE SALUD

VILLANUEVA DE SAN MANCIO	MEDINA DE RIOSECO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DE RIOSECO. PZA. DE LA CONSTITUCION. S/N. MEDINA DE RIOSECO. 47800. 983.700.511
VILLARDEFRADES	MOTA DEL MARQUES	CENTRO DE SALUD DE MOTA DEL MARQUES. C/ SAN SEBASTIAN. 10. MOTA DEL MARQUES. 47120. 983.780.154
VILLASEXMR	TORDESILLAS	CENTRO DE SALUD DE TORDESILLAS. CTRA. DE VALLADOLID. S/N. TORDESILLAS. 47100. 983.771.750
VILLAVAQUERN	TUDELA DE DUERO	CENTRO DE SALUD DE TUDELA DE DUERO. PZA. ESPAÑA. 1. TUDELA DE DUERO. 47320. 983.522.169
VILLAVELLID	MOTA DEL MARQUES	CENTRO DE SALUD DE MOTA DEL MARQUES. C/ SAN SEBASTIAN. 10. MOTA DEL MARQUES. 47120. 983.780.154
VILLAVERDE DE MEDINA	MEDINA DEL CAMPO	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO URBANO. C/ ALMIRANTE. S/N. MEDINA DEL CAMPO. 47400. 983.812.750
VILLAVIGENCIO DE LOS CABALLEROS	MAYORGA	CENTRO DE SALUD MAYORGA DE CAMPOS. C/ SAN JUAN. 21. MAYORGA. 47680. 983.751.258
WAMBA	VALLADOLID RURAL II	CENTRO DE SALUD RURAL II. C/ SANCHO DE CAMPO. T. ZARATAN. 47610. 983.336.462
ZARATAN	VALLADOLID RURAL II	CENTRO DE SALUD RURAL II. C/ SANCHO DE CAMPO. T. ZARATAN. 47610. 983.336.462
ZARZA (LA)	OLMEDO	CENTRO DE SALUD DE OLMEDO. C/ CALABAZAS. 2. OLMEDO. 47410. 983.623.161

**EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS Y ESPECIALIDADES
FIGURAN DENTRO DE LA PROVINCIA**

**SERVICIOS DE URGENCIA
EN OTRAS PROVINCIAS**

URGENCIAS Y AMBULANCIAS

ALBACETE (967 23 72 16)

Urgencia Médica y Hospitalaria:

SANATORIO SANTA CRISTINA
Pérez Galdós, 5 y 7. Tels. 967 22 33 00

Urgencia Médica:

INSTITUTO DE ESPECIALIDADES Y
MEDIOS DE DIAGNOSTICO NUESTRA
SEÑORA DEL ROSARIO
Rosario, 102
Tels. 967 221 850 y 967 503 002
(Lunes a viernes de 8 a 20 h.)

AMBULANCIAS:

Amb. Castillejos. Tel. 647 74 55 90

(Excepto fines de semana)

Amb. Trans-Altozano. Tel. 967 50 75 57
Tel. 902 010 181

ALICANTE (96 514 86 00)

Consultorio Médico ASISA

Serrano, 8. Tels. 96 592 35 40/18.

De 9 a 21 horas.

De lunes a sábados excepto festivos.

Urgencias Médicas Hospitalarias:

CLINICA VISTAHERMOSA
Avda. Denia, 103. Tel. 96 526 42 00

Subdelegaciones:

ALCOY:

Urgencia Médica y Hospitalaria:

SANATORIO SAN JORGE
Oliver, 5. Tels. 965 33 04 00
y 965 33 04 80

Urgencias Domiciliarias 24 h.

Dr. Ruperto Manzanares
Tels. 965 52 28 60 y 670 20 89 04

BENIDORM:

Urgencia Médica y Hospitalaria:

CLÍNICA EUROPA
Avda. Europa, 8; Edificio Centro.
Tels. 965 85 03 93 y 965 85 76 48

DENIA (96 578 23 80)

Urgencia Médica y Hospitalaria:

POLICLINICO SAN CARLOS
Les Madrigueres, sud-A, 14.
Tel. 96 578 15 50 (6 líneas)

ELCHE (96 666 52 80)

Urgencia Médica y Hospitalaria

CLÍNICA CIUDAD JARDÍN
Palmerers, 2
Tels. 965 45 27 86 y 965 45 22 72

Urgencia Médica: Tel. 96 592 35 40

NOVELDA

Urgencias Domiciliarias

Centro Clínico Aspe. Tel. 689 59 56 37
Dr. Erades García. Tel. 965 49 40 07

ORIHUELA (96 530 56 66)

Urgencia Médica:

Tel. 96 530 41 45.
De lunes a viernes de 20 a 07 horas y
sábados de 9 a 11 h.

TORREVIEJA

Urgencia Médica y Hospitalaria

HOSPITAL DE TORREVIEJA
Ctra. CV-95, s/n. Partida La Ceñuela
Tel. 966 72 23 91

AMBULANCIAS:

Autosport. Tel. 902 15 74 45

Ambumed, S.L.

Tels. 96 515 33 33 y 96 515 19 20

Amb. SOS Benidorm S.L. Tel. 902 15 74 45

ALMERIA (950 25 86 66 y 950 23 89 96)

Urgencias Médica y A.T.S.:

CENTRO MEDICO ASISA
Avda. Federico García Lorca, 50.
Tel. 950 25 83 91. De lunes a viernes de
8,30 a 13,30 y de 16,30 a 20,30 horas.

Urgencias Hospitalarias:

CLINICA MEDITERRANEO
Nueva Musa, s/n. Tel. 950 62 16 31

Subdelegación EL EJIDO (950 48 32 42)

Urgencia Médica de 8 a 24 horas.

POLICLÍNICA DEL PONIENTE

Tel. 950 48 58 49

AMBULANCIAS:

Amb. Abraham. Tel. 704 11 20 61

ASTURIAS

GIJON (985 34 67 46)

Servicio de Urgencia:

SANATORIO BEGOÑA

Avda. Pablo Iglesias, 92. Tel. 985 36 77 11

HOSPITAL DE JOVE

Avda. Eduardo Castro, s/n.

Tel. 985 32 00 50

Urgencias A.T.S.:

Tel. 902 280 280. Abonado IMQ

OVIEDO (985 25 49 00)

Urgencia:

De 10 a 13 y de 17 a 19 horas

POLICLÍNICO OVIEDO

Quintana, 11-Bajo. Tel. 985 272 717

Urgencia Médica:

Fines de Semana y Nocturnos:

CLÍNICA CERVANTES Tel. 649 37 66 15

Laborables y diurnos:

Dr. Elías Elías Saade

Tels. 985 22 86 02 y 608 68 29 19

Urgencia Hospitalaria:

CENTRO MÉDICO DE ASTURIAS

Ctra. Oviedo-Madrid, Km. 2.

Tel. 985 25 03 00

CLÍNICA ASTURIAS

Naranjo de Bulnes, 4 y 6. Tel. 985 28 60 00

CLÍNICA PSIQUIÁTRICA SAN RAFAEL

La Estrecha. Tels. 985 290 284 y 985 282 526

AMBULANCIAS:

GIJON:

Amb. TRANSINSA.

Tel. 902 119 691 y 985 791 480

AVILA (920 21 39 49)

Urgencia Médica:

Servicio Domiciliario:

Tel. 920 22 14 50

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA SANTA TERESA

Avda. Santa Cruz de Tenerife, 11.

Tel. 920 22 14 50

AMBULANCIAS:

Amb. Gredos. Tels. 920 25 00 91

y 920 35 25 00

Amb. San Pedro del Barco.

Tels. 619 28 87 95 y 679 81 09 54

BADAJOS (902 010 010)

Urgencia Médica 24 horas:

Tel. 924 23 12 12

Urgencia Hospitalaria:

CLIDEBA

Eladio S. Santos, 6. Tel. 924 229 050

MÉRIDA

Urgencia Médica 24 horas:

CLINICA DIANA. Tel. 924 31 12 16

CLINICA SANTA EULALIA.

Tel. 924 31 33 13

ZAFRA

Urgencia Médica y A.T.S. 24 horas:

CLINICA VIA DE LA PLATA.

Tel. 924 55 27 55

AMBULANCIAS:

BADAJOS:

Coop. Pacense de Ambulancias.

Tel. 902 154 564

LLERENA:

Amb. Amcoex. Tel. 924 87 23 90

DON BENITO:

Amb. Guadiana. Tel. 924 81 03 32

BALEARES (PALMA DE MALLORCA)

(971 71 46 84 - 971 72 24 46)

Urgencia Médica, Hospitalaria y

Ambulancias: 902 01 01 81

Urgencias Hospitalarias:

CLINICA JUANEDA

Company, 20

Tels. 971 73 16 47 y 971 73 16 47

(Palma de Mallorca)

HOSPITAL GENERAL DE MURO

Veler, s/n. Tel. 971 89 19 00

(Playas de Muro)

POLICLINICA NUESTRA SRA. DEL ROSARIO

Vía Romana, s/n. Tel. 971 30 23 54

y 971 30 19 16 (Ibiza)

CLINICA MENORCA

Canonge Moll, s/n. Tel. 971 48 05 05

(Ciutadella)

BARCELONA (902 01 00 10)

CENTRO MEDICO ASISA

Balmes, 123, Bajos. Tel. 93 323 38 08.

De lunes a viernes de 8 a 20 h.

Urgencia Médica Domiciliaria:

Tel. 902 108 988

Urgencia A.T.S.:

Tel. 902 108 988

Urgencia Médica y Hospitalaria (adultos):

CENTRO MEDICO DELFOS:

Av. Vallcarca, 151-156. Tel. 93 254 50 00

CLINIC SAGRADA FAMILIA

Torras y Pujalt, 1 (08022).

Tel. 93 212 23 00

CENTRO MEDICO

SANT JORDI DE SANT ANDREU

Plaça Estació, 12 (08030). Tel. 93 504 71 00

Urgencias Pediátricas:

HOSPITAL DE NENS DE BARCELONA

Consell de Cent, 437. Tel. 93 231 05 12

Urgencias Oftalmológicas:

Dr. CARLOS VERGES ROGER

Pº Manuel Girona, 33 (08034)

Tel. 93 552 27 00 (de lunes a viernes

de 9 a 20,30 horas)

Urgencias Psiquiátricas:

FUNDACIO SOCIOSANITARIA DE BARCELONA

Gran Vía, km 2,7. Tel. 93 417 04 00

(08907 L'Hospitalet de Llobregat)

Urgencias Odontológicas:

Dr. SANTIAGO PASQUIN COMALRENA

Pº de Gracia, 97, pral. (08008) Tel. 93 487 83 29

AMBULANCIAS:

Amb. Barcelona. Tel. 902 013 112

Ambulancias Domingo. Tel. 93 314 44 44

Urgencia Médica Domiciliaria (Barcelona

provincia): Tel. 902 108 988

BADALONA

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL MUNICIPAL DE BADALONA

Vía Augusta, 9. Tel. 93 464 83 00

BERGA

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL SANT BERNABE

Carretera de Ribas, s/n. Tel. 93 824 34 00

CALELLA

Centro de urgencias permanente:

MEDICOS DE URGENCIA CREU GROGA

Sant Jaume, 20-34. Tel. 93 766 20 30

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL SANT JAUME

Sant Jaume, 209-217. Tel. 93 769 02 01

CASTELLDEFELS

Urgencias ambulatorias:

POLICLINIC GENERAL DE CASTELLDEFELS

Pompeu i Fabra, 19-21. Tel. 93 664 12 50

CERDANYOLA DEL VALLES

Centro de urgencias y especialidades:

CENTRE ASSISTENCIAL BRUGUES

Mare de Deu del Pilar, 45-47. Tel. 93 691 03 11

De lunes a viernes de 8 a 21 horas y sábados de 9 a 13 h.

AMBULANCIAS:

Ambulancias Lafuente. Tel. 93 699 58 58

ESPLUGUES DE LLOBREGAT

Urgencias Pediátricas:

HOSPITAL SANT JOAN DE DEU

Pg. Sant Joan de Deu, 2. Tel. 93 280 40 00

Urgencias Ambulatorias:

CLINICA NTRA. SRA. DE GUADALUPE

Ctra. Francisco Moragas, 2. Tel. 93 371 03 50

GAVA

Centro de urgencias y especialidades:

CENTRE BRUGUES ASSISTENCIAL

Ctra. a Sta. Creu de Calafell, 100-102

Tel. 93 633 36 70

Horario: de lunes a viernes de 8 a 21 y

sábados de 9 a 13 horas.

GRANOLLERS

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL GENERAL DE GRANOLLERS

(Sólo ingresos previa autorización de ASISA)

Avda. Francesc Ribas, s/n. Tel. 93 849 10 11

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Urgencias Hospitalarias:

CONSORCI SANITARI INTEGRAL – HOSPITAL GENERAL DE L'HOSPITALET

Avda. Josep Molins, 29-41. Tel. 93 334 44 00

Urgencias Psiquiátricas:

FUNDACIO SOCIOANITARIA

DE BARCELONA

Gran Vía, km. 2,7. Tel. 93 417 04 00

IGUALADA

Urgencias Hospitalarias:

M.I.P.S., FUNDACIO PRIVADA

Pº Verdaguer, 128. Tel. 93 805 80 00

Urgencias ambulatorias:

M.I.P.S., FUNDACIO PRIVADA

Delícies, 8. Tel. 93 805 04 04 de 9 a 21 h.

AMBULANCIAS:

Ambulancias J.J. Tel. 93 815 78 78

MANRESA

Urgencias Hospitalarias:

CENTRE HOSPITALARI I CARDIOLOGIC DE MANRESA

Avda. Bases de Manresa, 6-8

Tel. 93 873 25 50

CLINICA SANT JOSEP

Caputxins, 16. Tel. 93 874 40 50

HOSPITAL SANT JOAN DE DEU

Dr. Joan Soler, s/n. Tel. 93 874 21 12

AMBULANCIAS:

Ambulancias Lafuente Tel. 93 588 57 70

MARTORELL

Centro de urgencias y especialidades:

SERVICIOS ESMA (urgencias de 8 a 20 h.)

Camí Fondo, 16. Tel. 93 774 07 62

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL COMARCAL SANT JOAN DE DEU

Avda. Mancomunitats Comarcals, 1-3

Tel. 902 077 033

MASNOU, EL

Centro de urgencias permanente:

CENTRE MEDIC EL MASNOU

Francesc Maciá, 33-35 bjs. Tel. 93 555 52 53

AMBULANCIAS:

Ambulancias La Pau. Tel. 93 395 51 61

MATARO

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE MATARO (CONSORCI SANITARI DEL MARESME)

Ctra. Cirera, s/n. Tel. 93 741 77 00

AMBULANCIAS:

Transport Sanitari de Catalunya.

Tel. 704 105 105

MOLLET DEL VALLES

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL GENERAL

Sant Llorenç, 39-41. Tel. 93 576 03 00

PINEDA DE MAR

Centro de urgencias y especialidades:

POLICLINICA MARESME

Garbí, 40. Tel. 93 762 17 17

De 9 a 14 y 16 a 20 h.

SABADELL

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE SABADELL

Edifici Taulí: Parc Taulí, s/n. Tel. 93 723 10 10

AMBULANCIAS:

Ambulancias Sabadell. Tel. 93 727 12 12

SANT ADRIA DEL BESOS

Centro de urgencias y especialidades:

CENTRE MEDIC VERGE DE NURIA

Ricart, 3. Tel. 93 462 22 01 y 93 381 97 02

Laborables de 8 a 21 horas y sábados de 9 a 13 horas

AMBULANCIAS:

Ambulancias La Pau. Tel. 93 395 51 61

SANT BOI DE LLOBREGAT

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE SANT BOI

Bonaventura Calopa, 13. Tel. 93 661 52 08

Urgencias Psiquiátricas:

BENITO MENNI, COMPLEX ASSISTENCIAL EN SALUT MENTAL

Dr. Antoni Pujadas, 39. Tel. 93 652 99 99

AMBULANCIAS:

Ambulancias J.J. Tel. 93 815 78 78

SANT CELONI

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE SANT CELONI

Avda. Hospital, 19. Tel. 93 867 03 17

AMBULANCIAS:

Ambulancias Sabadell. Tel. 93 727 12 12

SANT CUGAT DEL VALLES

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL GENERAL DE CATALUNYA

Pedro i Pons, 1. Tel. 93 589 12 12

Centro de urgencias y especialidades

POLICLINIC SANT CUGAT

Rambla del Cellar, 129-131 (Parc de la Pollancreda)
Tel. 93 675 69 74

AMBULANCIAS:

Ambulancias Lafuente. Tel. 93 699 58 58

SANT PERE DE RIBES

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL SANT CAMIL

Ctra. de Ribes, km. 0,8. Tel. 93 896 00 25

SANT QUIRCE DEL VALLES

Urgencias ambulatorias:

CLINIMEDIC ASSISTENCIAL

Pasaje Terra Alta, 4-6, bajos. De 8 a 21 horas.

Tel. 93 721 62 62

SANTA COLOMA DE GRAMANET

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE L'ESPERIT SANT

Avda. Mossèn Pons y Rabadà, s/n

Tel. 93 386 96 48

SITGES

Centro de urgencias y especialidades:

CENTRE MEDIC SITGES

Espalter, 16, bajos. Tel. 93 894 46 05

Previa petición de hora.

Cerrado domingos, festivos y noches.

TERRASSA

Urgencias Hospitalarias:

CONSORCI SANITARI DE TERRASSA

Ctra. Torrebonica, s/n.

Tel. 93 731 00 07

MUTUA DE TERRASSA

Plaza Dr. Robert, 5. Tel. 93 736 50 44

AMBULANCIAS:

Ambulancias Lafuente. Tel. 93 699 58 58

Ambulancias Egara. Tel. 93 733 96 96

VIC

Urgencias Hospitalarias:

CLINICA DE VIC

Ronda F. Camprodón, 4

Tel. 93 881 65 00

CLINICA SANT JOSEP. Sant Segimón, 3

Tel. 93 886 10 90 y 93 886 17 00

HOSPITAL GENERAL DE VIC

Francesc Pla El Vigatà, 1. Tel. 93 889 11 11

AMBULANCIAS:

Ambulancias VIC. Tel. 93 883 25 36

VILADECANS

Centro de urgencias y especialidades:

CENTRO MEDICO MEISA

Plaza Sant Herblain, s/n. Tel. 93 659 15 66

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE VILADECANS

Avda. Gavà, 38. Tel. 93 659 01 11

VILAFRANCA DEL PENEDES

Centro de urgencias y especialidades:

SERVEIS MEDICS PENEDES

Plaça de la Creu de Santa Digna, 1

Tel. 93 817 22 99

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL COMARCAL ALT PENEDES

De l'Espirall, s/n. Tel. 93 818 04 40

AMBULANCIAS:

Ambulancias J.J. Tel. 93 815 78 78

VILANOVA I LA GELTRU

Centro de urgencias y especialidades:

CENTRO MEDICO FEDEAR

(urgencias de 8 a 20 horas)

Rambla Vidal, 13, bjs.

Tel. 93 816 00 95 y 93 816 00 78

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL COMARCAL SANT ANTONI ABAT

Rambla Sant Josep, 21-23. Tel. 93 893 16 16

AMBULANCIAS:

Ambulancias J.J. Tel. 93 815 78 78

BILBAO (VIZCAYA) (94 416 05 05)

Urgencias Domiciliarias 24 horas

RAD-ASISA (Red de Asistencia Domiciliaria de Asisa). Tel. 902 010 181

Urgencias Pediátricas (Niños)

CLINICA DR. V. SAN SEBASTIAN

Rafaela Ibarra, 25. Tel. 94 475 50 00

Urgencias Ambulatorias y Hospitalarias:

CLINICA INDAUTXU.

Gordóniz, 9. Tel. 94 444 50 12

CLINICA SAN FCO. JAVIER

Gordóniz, 12. Tel. 94 410 27 10

HOSPITAL QUIRON BIZKAIA

Ctra. Leioa-Umbe, 33, bis

Tel. 944 898 000 y Fax: 944 898 001

(a 10 minutos de Bilbao por túneles de Artxanda y de Getxo)

CLINICA DR. GUIMON

Manuel Allende, 24. Tel. 944 215 200

SANATORIO BILBAINO

Gordóniz, 18. Tel. 944 430 150

RAD-ASISA (Red de Asistencia Domiciliaria de Asisa). Tel. 902 010 181

Urgencias Psiquiátricas:

HOSPITAL DE BASURTO. Tel. 94 400 60 00

AMBULANCIAS:

Se requerirá orden escrita de un médico de Asisa, o del Servicio de Atención Urgente RAD-ASISA. Teléfono 902 010 181 (24 horas).

Amb. del Norte. (Getxo-Bilbao-Costa)

Carretera Goieneche, 8 (Getxo)

Tel. 672 212 000. Fax: 94 608 75 40

Amb. Bizkaia. (Baracaldo-Centro y Encartaciones).

Camino de Zubileta, 12 (Baracaldo)

Tels. 94 497 01 00. Fax: 94 482 00 34

logistica@ambulancias.com

Amb. Euskadi (Amorebieta-Durango-Costa).

B° San Antonio - Polígono Ibisá, 1-B

Tel. 94 630 80 09 y 94 630 80 01

ambulancias@euskadi.e.telefonica.net

Sau Ambulancias. (Getxo)

Amb. Bizkaia-UTE

Villa de Plencia, 18. Tel. 94 497 06 30

BURGOS (947 22 04 89 - 947 22 55 19)

Urgencia Médica:

Tel. 902 010 181 De 17 a 9 horas.

Festivos todo el día.

Urgencia Hospitalaria:

CLINICA REYES CATOLICOS

Avda. Reyes Católicos, 37, Bajo

Tel. 947 23 72 63

HOSPITAL CRUZ ROJA

Cruz Roja, s/n. Tel. 947 24 40 55

AMBULANCIAS

Amb. Rodrigo Santidrián. Tel. 947 23 75 76

CACERES (902 010 010)

Urgencia Médica 24 horas:

LOS ANGELES DEL SOCORRO
Avda. Portugal - 3 Bajo. Tel. 927 21 07 07

Urgencia Hospitalaria:

CLINICA SAN FRANCISCO.
Ronda San Fco. s/n. Tel. 927 01 22 00

CORIA:

Urgencia Médica 24 horas:

CLINICA EL MILAGRO DE LA NOCHE
Avda. Extremadura, 6. Tel. 927 50 07 71

NAVALMORAL DE LA MATA:

Urgencia Médica 24 horas:

POLICLINICA NAVALMORAL
Pablo Luengo, 23, Bajo. Tel. 927 53 00 44

PLASENCIA:

Urgencia Médica y Hospitalaria 24 horas:

CLINICA SOQUIMEX
Avda. José Antonio, 22. Tel. 927 41 84 84

AMBULANCIAS:

Amb. Angeles Amigos. Tel. 902 360 342

Amb. Aravei. Tel. 927 532 415

Cooperativa Extremeña de Ambulancias
Tel. 927 23 78 64.

CADIZ (956 21 01 30)

Urgencia Médica y Hospitalaria:

CLINICA NTRA. SRA. DE LA SALUD
Feduchy, 7-14. Tel. 956 22 53 03

HOSPITAL DE SAN RAFAEL
c/ Diego Arias, 2. Tel. 956 01 72 00

Avisos domicilio 24 horas:

CENTRO MEDICO BAHIA DE CADIZ
c/ Plocia, 27, Dpdo. Tel. 956 80 80 81
Consultas de lunes a viernes.

Asistencia en consulta 24 horas:

ASISTENCIA PEDIATRICA
Avda. Bahía Blanca, 11-Bajo. Tel. 956 25 76 00

Subdelegaciones:

ALGECIRAS (956 66 23 65):

Asistencia en consulta y domicilio 24 horas:

SERVICIO MEDICO LOS ANGELES
c/ Emilio Castelar, 14.
Tels. 956 66 34 61 y 956 66 32 04

Asistencia médica en consulta 24 horas:

CENTRO MEDICO ANDREA REGINA
c/ Ruiz Zorrilla, 11-Bis. Tel. 956 63 25 95

Consultas de lunes a viernes:

CLINICA SANTA ANA
Ctra. Nacional 340. Esq. Camino de la
Ermita. Tel. 956 65 73 34

ARCOS DE LA FRONTERA:

Urgencias en consulta y domicilio:

CLINICA DR. JUAN M. ARMARIO, S.L.
Avda. Miguel Mancheño, 19. Tel. 956 70 12 62

BARBATE:

Urgencias en consulta y domicilio:

CENTRO MEDICO EL CARMEN, S.L.
Avda. Juan Carlos I, s/n.
Tel. 956 43 13 16

CHICLANA DE LA FRONTERA:

Urgencias en consulta y domicilio:

CENTRO MEDICO CHICLANA
Ayala, 2. Tel. 956 53 33 33
CLINICA NOVO SANCTI PETRI
Urb. Novo Sancti Petri, s/n. Tel. 956 49 50 00

CHIPIONA:

Urgencias en consulta y domicilio:

PRESANES
Río Guadalquivir, 1. Tel. 956 37 46 56

JEREZ DE LA FRONTERA

(956 33 83 66):

Urgencia Médico-Quirúrgica y Pediátrica Hospitalaria:

CLINICA JEREZ.
Avda. de la Puerta del Sur, s/n.
Tel. 956 35 72 67

AVISOS A DOMICILIO.

Tel. 902 010 181

LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN

(956 17 10 38):

Urgencias en consulta y domicilio:

CENTRO MEDICO LINENSE
Avda. España, 17
Tel. 956 76 76 00

PUERTO DE SANTA MARIA (956 54 08 30):**Urgencia Hospitalaria:**

HOSPITAL GENERAL STA. MARIA DEL
PUERTO

Valdés, s/n. Tel. 956 01 70 00

Urgencias en consulta y domicilio:

CENTRO MEDICO PUERTO

Valdés, 18

Tels. 956 85 10 00 y 956 87 57 56

De 8 a 22 horas.

PUERTO REAL:**Urgencias en consulta y domicilio (24 horas):**

MEDISALUD DE LA BAHÍA, S.L.

Leñadores, 12. Tel. 956 83 71 52

MULTIMEDICA ANCHA

Ancha, 18

Tels. 956 83 45 49 y 956 83 43 46

ROTA:**Urgencias en consulta y domicilio:**

PRESANES. Avda. Virgen de los Reyes, 14.

Tel. 956 81 25 93

ROTAMEDICA

San Juan Bosco, 11. Tel. 956 81 43 38

SAN FERNANDO (956 59 56 85)**Urgencias en consulta y domicilio (24 horas):**

CENTRO MEDICO SAFER

Real, 192. Tel. 956 59 08 46

Urgencias en consulta:

ISLA SALUD. Arenal, 11. Tel. 956 80 09 00

SANLUCAR DE BARRAMEDA**Urgencia Hospitalaria:**

HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO

Ctra. Chipiona-Sanlúcar, Km. 63,67.

Tel. 956 04 80 00

Urgencias en consulta y domicilio:

POLICLINICA SANLUCAR, S.L.

Orfeon Santa Cecilia, Edf. Mirador del Coto, Bajo

Tels. 956 36 24 42 y 956 36 39 04

VILLAMARTÍN**Urgencia Hospitalaria:**

HOSPITAL VIRGEN DE LAS MONTAÑAS

c/ Pasaje del Ambulatorio, s/n.

Tel. 956 04 10 00

Urgencias en consulta y domicilio:

CENTRO CEMER VILLAMARTIN, S.L.

Avda. de la Feria, 43 - Alto

Tels. 956 73 09 06

AMBULANCIAS:**Amb. Logística de Transporte Sanitario.**

Teléfono 24 horas: 661538338

Zona Influencia:

Barbate – La Janda. Tel. 956 43 29 06

Fax: 956454001

Cádiz- Bahía. Tel. 956 26 35 22

Campo de Gibraltar. Tel. 956 43 29 07

Fax. 956 45 40 01

Jerez-Sierra. Tel. 956 26 35 22

AMBULANCIAS A.J.

Tel. 956 85 57 44

ROTA

**Servicios Sociosanitarios Generales
Andalucía, S.L.**

Polig. Ind. Cortijo Real. El Español, 1

Zona de Influencia: Campo de Gibraltar

Tel. 956 571 394

Tels. 24 horas: 687 482 369

Fax. 956 571 063

ALGECIRAS

AMBULANCIAS A.J.

San Juan, 4. Tel. 956 85 57 44

JEREZ DE LA FRONTERA

AMBULANCIAS A.J.

San Juan, 4. Tel. 956 85 57 44

Zona de Influencia: Puerto de Santa María,

Jerez de la Frontera, Puerto Real, Rota,

Chipiona y Sanlúcar de Barrameda.

PUERTO DE SANTA MARIA

Ambulancias Andrades, S.L.

Juan Ramón Jiménez, 14

Zona de Influencia: Ubrique y Serranía de
Cádiz

Tels. 956 46 17 00 y 608 549 954

Fax: 956 461 700

UBRIQUE

EMERGENCIAS SANITARIAS: 061

CANTABRIA (SANTANDER)

(942 22 96 00)

Urgencia Médica:

SANTANDER:

CENTRO DE URGENCIAS

Tetuán, 2 y 4. Tel. 942 22 40 50.

TORRELAVEGA

Urgencias IMQC. Plaza Tres de Noviembre, 5.
Tel. 942 80 46 22.

CASTRO-URDIALES

CLINICA CASTROPI.

Argenta, 1, Bajo 2. Tel. 942 86 09 96

Urgencias Hospitalaria

CLINICA MOMPIA

Avd. de los Condes, s/n. Tel. 942 58 41 01

AMBULANCIAS:

Ambuasistencia, S.L.

Tels. 942 58 41 01 y 942 22 40 50

CASTELLON (964 22 25 66)

Urgencia Médica Ambulatoria y

Domiciliaria: Tel. 964 22 80 90

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL NISA REY DON JAIME

Santa María Rosa Molas, 25. Tel. 964 72 60 00

BURRIANA

Urgencias Domiciliarias:

CENTRO MÉDICO BURRIANA

Barranquet, 29, Bajo. Tel. 964 51 46 33

VALL D'UIXO (LA)

Urgencias Domiciliarias:

CENTRO MÉDICO ASISTENCIAL

VALL D'UIXO

Severo Ochoa, 9, Bajo. Tel. 964 69 61 61

VILLARREAL/VILA-REAL

Urgencias Domiciliarias:

CENTRO MÉDICO VILA REAL

Francisco Tárrega, 9, Bajo. Tel. 964 52 55 98

AMBULANCIAS:

Amb. Castellón Asistencia.

Tel. 964 24 11 22

Amb. Civera. Tel. 902 022 611

CEUTA (956 51 41 57)

Urgencias 24 horas:

CLINICA SEPTEM

Antioco, 17, Entrepl. - Tel. 956 51 64 67

Urgencia Médica y A.T.S.:

Tel. 902 01 01 81

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL UNIVERSITARIO

Loma Colmenar, s/n

AMBULANCIAS:

Amb. ROYDA. Tel. 956 52 26 58

CIUDAD REAL (926 20 08 44)

Urgencia Médica

CLINICA RECOLETAS

Toledo, 79. Tel. 926 25 50 08

Urgencia Domiciliaria:

CLINICA EL PRADO. Tel. 926 21 47 15

AMBULANCIAS:

TMS. Tel. 926 27 42 92

AMAUR. Tel. 926 21 56 16

CORDOBA (957 47 63 46 - 47 14 74)

Urgencia Médica y A.T.S. Domiciliaria:

Tel. 902 010 181

Centros Médicos de Urgencias:

CENTRO MEDICO ASISA.

Tel. 957 76 78 70

De lunes a viernes de 8 a 22 horas.

Sábados de 9 a 13 horas.

Sábados de julio y agosto, cerrado.

CENTRO MEDICO CIUDAD JARDIN

Tel. 957 45 00 21

Diaria de 9 a 22 horas.

POLICLINICA ALMOGAVARES, S.A.

Tel. 957 28 05 05

De lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 17,30

a 20,30 h. Sábados de 9 a 15 horas.

POLICLINICA BENITO DE BAÑOS, S.L.

Tel. 957 25 01 08

De lunes a viernes de 9 a 15 horas

y de 17 a 21 h.

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL CRUZ ROJA. Tel. 957 29 34 11
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.
Tels. 957 00 46 00 y 957 27 46 00

Urgencias Oftalmológicas:

Instituto Oftalmología "LA ARRUZAFÁ"
(Hospital La Arruzafa). Tel. 957 76 76 10

AMBULANCIAS:

Solicitud ambulancias:
Tel. 902 010 181 (24 horas)

CORUÑA, LA (981 22 58 11)

Urgencia Médica y A.T.S.:

CENTRO MEDICO FINISTERRE.
Tels. 981 27 07 75 y 981 27 08 78
CLINICA ASISTENS
Federico García, 4. Tel. 981 17 50 30

Urgencia Médica-Quirúrgica:

SANATORIO QUIRURGICO MODELO.
Tel. 981 14 73 00
INST. POLICLINICO SANTA TERESA.
Tel. 91 21 98 00
HOSPITAL SAN RAFAEL
Las Jubias, 82. Tel. 981 17 90 00

Urgencia Ginecológica y Pediátrica:

SANATORIO QUIRÚRGICO MODELO
Tel. 981 14 73 00

AMBULANCIAS:

Amb. Apostol. Tels. 981 28 71 52 y
608 98 38 69

Subdelegaciones:**FERROL (981 35 09 47)****Urgencia Médica y A.T.S.**

CLINICA FERROLTERRA (De 8 a 22 horas).
Tel. 981 37 00 55
CENTRO MEDICO AS PIAS.
(De 8 a 20 horas). Tel. 981 39 73 17

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL GRAL. JUAN CARDONA.
Tel. 981 31 25 00

AMBULANCIAS:

Amb. San Xurxo Tels. 981 31 04 62
y 981 37 10 53

SANTIAGO (981 56 31 07)**Urgencia Médica, A.T.S. y Domicilio:**

CLINICA GAIAS
Xaime Quesada, 2, 4º.
Tel. 981 58 68 01

CENTRO MEDICO MILLADOIRO

Rosalía de Castro, 24-26, 3º G
Tels. 981 53 65 94 - 605 35 23 34
(MILLADOIRO)

Urgencia Hospitalaria, Traumatológica y Pediátrica:

INSTITUTO POLICLINICO LA ROSALEDA
Tel. 981 55 12 00

AMBULANCIAS:

Amb. Casablanca. Tels. 981 59 47 72
y 981 59 00 03

Amb. Compostela. Tels. 981 52 33 22
y 981 59 34 32

CUENCA (969 23 02 97)

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL RECOLETAS.
Avda. San Julián, 1. Tel. 969 23 25 00

AMBULANCIAS:

Amb. Olivares. Tels. 969 23 40 50,
969 22 90 36, 658 82 19 24

Amb. Conquenses. Tel. 902 11 70 70

Amb. y emergencias Cid-Fraga.
Tels. 969 22 58 60 y 646 95 28 35

Amb. Sanitur. Tels. 969 30 17 25,
606 30 72 05 y 606 30 72 01

GIRONA (972 20 77 58)

Urgencia Médica**GIRONA CIUTAT, SALT y SARRIA DE TER:****A Domicilio y Consultorio**

INSTITUT CATALA SERVEIS MEDICS.
Josep M. Gironella, 11-13. Tel. 972 40 00 04

Urgencia Hospitalaria:

CENTRE QUIRURGIC ONYAR
Tel. 972 20 49 00

CLINICA DR. M. BOFILL. Tel. 972 20 43 50
CLINICA GIRONA. Tel. 972 20 45 00

BANYOLES

Urgencia Hospitalaria:

CLÍNICA "SALUS INFIRMORUM"

Mossen Luis Constans, 13. Tel. 972 57 02 08

FIGUERES

Urgencia Hospitalaria:

CLINICA SANTA CREU. Tel. 972 50 36 50

AMBULANCIAS:

Consorci de Transport Sanitari de Catalunya

Tel. 972 41 00 10

Ambulancias Blanch Vila, S.L.

Tel. 972 21 11 76

Ambulancias Costa Brava, S.L.

Tel. 972 15 15 15

GRANADA (958 22 21 12)

Urgencia Médica, Quirúrgica, Hospitalaria, Domiciliaria y A.T.S. permanente:

CLINICA INMACULADA

Dr. Alejandro Otero, 8. Tel. 958 18 77 88

Subdelegación:

MOTRIL (958 60 20 12)

Urgencias 24 horas, información.

Tel. 616 90 23 26

AMBULANCIAS:

Amb. Granada. Tels. 958 27 21 30 y 958 20 99 10

Amb. Sierra Nevada:

Tels. 958 18 52 70 y 958 15 00 04

Baza. Tel. 958 70 33 33

Durcal. Tel. 958 78 09 21

Guadix. Tel. 958 66 53 04

GUADALAJARA

(949 21 30 07 - 949 21 30 34)

Urgencia Hospitalaria:

CLINICA DOCTOR SANZ VAZQUEZ

Dr. Fernández Iparraguirre, 6.

Tel. 949 22 74 90

AMBULANCIAS:

Amb. Bellón. Tel. 949 20 12 50

HUELVA (959 24 69 62 - 959 25 70 22)

Urgencia Hospitalaria (Médica, Quirúrgica, Pediátrica):

CLINICA LOS NARANJOS (CITRA, S.A.)

Pº de los Naranjos, 1. Tel. 959 24 39 00

Pueblos de Huelva:

Servicio Andaluz de Salud SAS

AMBULANCIAS

Amb. Transcabello. Tel. 958 28 10 82

HUESCA (974 23 90 15)

Urgencia Domiciliaria y Hospitalaria 24 horas:

CLINICA SANTIAGO

Sañiña, 12

Tels. 902 22 06 00 y 97 421 06 00

Enfermería a Domicilio (Huesca capital):

ENFERCASA. Tel. 607 45 84 64

Oxigenoterapia:

Oximeplus. Tel. 902 22 36 22

AMBULANCIAS:

Amb. Pirineos. Tels. 974 21 06 31 y 902 12 21 20

A.S.A. Amb. Tel. 902 11 01 25

JAEN (953 19 06 83 - 953 19 04 28)

Urgencias Médicas 24 horas. Consultas telefónicas urgentes. Gestión de

Transporte Sanitario:

RAD ASISA. Tel. 902 010 181

Urgencia Médica, Quirúrgica, Pediátrica, Enfermería y Traumatológicas

Permanente Laborables y Festivos:

CLINICA CRISTO REY

Pº De La Estación, 40. Tel. 953 25 04 40

Urgencia Psiquiátrica:

HOSPITAL PRINCESA DE ESPAÑA

Carretera de Madrid, s/n. Tel. 953 00 81 00

Asistencia Domiciliaria Permanente

Enfermería - A.T.S.

J.L.V. MEDICAL.

Tels. 953 24 36 86 y 902 40 70 10

AMBULANCIAS:

Amb. Delgado Díaz, S.L. Tel. 953 25 14 34

Amb. Juan Manuel. Tel. 953 75 33 40

LINARES

Urgencia Médica y A.T.S.-D.U.E.

En Consultorio y Domicilio:

CENTRO DE SALUD DEL SAS

“VIRGEN DE LINAREJOS”

Avda. San Sebastián, 63

Tel. 902 50 50 61 y 953 02 56 67

LAS PALMAS (GRAN CANARIA)

(928 24 35 11 – 928 24 56 16)

Urgencia Ambulatoria:

POLICLÍNICO LEON Y CASTILLO

León y Castillo, 10, 1º. Tel. 928 37 17 33 y

928 37 17 34

Urgencia Hospitalaria:

CLINICA SANTA CATALINA.

León y Castillo, 292. Tel. 928 29 71 51

CLINICA SAN ROQUE

Dolores de la Rocha, 5

Tel. 928 01 26 00

CLINICA NTRA. SRA. PERPETUO SOCORRO

León y Castillo, 407. Tel. 928 49 99 00

AMBULANCIAS:

Ambulancias Atlántico, S.L.

Tel. 928 661 829

LEON (987 23 02 98)

Urgencia Médica:

Tels. 985 25 18 00 y 985 25 11 62

Urgencia Hospitalaria:

CLINICA SAN FRANCISCO

Marqueses de San Isidro, 11.

Tel. 987 20 21 11

AMBULANCIAS:

Amb. Leonesas. Tel. 987 24 24 24

Amb. Autransa. Tel. 987 23 23 23

Amb. Alvarez. Tel. 987 36 00 77

PONFERRADA:

Urgencia Médico-Quirúrgica:

CLINICA PONFERRADA

Avda. Galicia, 1. Tel. 987 42 37 32

HOSPITAL DE LA REINA

Camino del Hospital, s/n.

Tel. 987 41 00 59

AMBULANCIAS:

Amb B. Puerto. Tel. 987 42 52 25

LLEIDA (973 72 70 43)

Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas:

Tel. 616 55 01 71

Urgencia Hospitalaria:

CLINICA NTRA. SRA DEL PERPETUO

SOCORRO

Obispo Meseguer, 3. Tel. 973 26 61 00

AMBULANCIAS:

Amb. Terraferma. Tel. 902 450 902

LOGROÑO (LA RIOJA) (941 22 56 92)

Urgencia Domiciliaria:

Tel. 609 150 008

Horario de lunes a viernes de 18 a 8 horas.

Sábados de 12 hasta 8 horas lunes.

Festivos todo el día.

Urgencias A.T.S/D.U.E.

Tel. 649 59 25 39

Urgencia Hospitalaria:

CLINICA LOS MANZANOS

Hermanos Maristas, s/n (Lardeo).

Tel. 941 49 94 90

AMBULANCIAS:

Amb. Samu. Tel. 941 27 11 00

LUGO (982 25 33 20)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:

POLICLÍNICA LUCENSE (POLUSA)

San Lázaro del Puente, s/n.

Tel. 982 22 28 54

SANATORIO VIRGEN DE LOS OJOS GRANDES

Montevideo, 23.

Tel. 982 28 40 40

AMBULANCIAS

Ambulancias Saludtrans.

Rúa da Inspección, 3 (Pol. Ind. O CEAO)

27003-Lugo

Tels. 902 20 27 71 (24 horas)

Amb. Cruz Roja.

Tels. 982 23 16 13,

982 23 16 88 y 982 22 22 22.

Horario de 9 a 15 y de 17 a 19 horas.

MADRID (902 010 010)

Urgencia Médica y Quirúrgica:

CLINICA MONCLOA

Avda. Valladolid, 83. Tel. 91 595 70 00

SANATORIO LA MILAGROSA

Modesto Lafuente, 14.

Tels. 91 447 21 00 y 91 447 81 00

Urgencias Pediátricas:

CLÍNICA MONCLOA

Avda. Valladolid, 83. Tel. 91 595 70 00

HOSPITAL SAN RAFAEL

Serrano, 199. Tel. 91 564 99 43

Urgencias Psiquiátricas:

SANATORIO DR. LEÓN

Pza. Mariano de Cavia, 3.

Tels. 91 433 29 48 y 91 433 54 52

Urgencia Domiciliaria:

R.A.D. Tel. 902 010 181.

Servicio Permanente.

AMBULANCIAS: Tel. 902 010 181

ALCORCON

Urgencias Médico-Quirúrgicas:

HOSPITAL SUR

Estambul, 30. Tel. 91 649 66 00

BOADILLA DEL MONTE

Urgencias Médico-Quirúrgicas:

HOSPITAL MONTEPRINCIPE

Avda. Montepríncipe, 25. Tel. 91 708 99 00

BRUNETE

Urgencias Médico-Quirúrgicas:

HOSPITAL LOS MADROÑOS

Carretera M-501, Km. 17,900 (Vía de Servicio)

Tel. 91 816 35 26

COSLADA

HOSPITAL MONCLOA

Avda. Valladolid, 83. 28008 Madrid

Tel. 91 595 70 00

FUENLABRADA

HOSPITAL SUR

Estambul, 30. 28922 Alcorcón

Tel. 91 649 66 00

LEGANES

HOSPITAL SUR

Estambul, 30. 28922 Alcorcón

Tel. 91 649 66 00

MAJADAHONDA

HOSPITAL MONTEPRINCIPE

Avda. Montepríncipe, 25. 28660 Boadilla del Monte

Tel. 91 708 99 00

HOSPITAL MADRID TORRELODONES

Castillo de Olivares, s/n.

28250 Torrelozones. Tel. 91 267 50 00

MOSTOLES

HOSPITAL SUR

Estambul, 30. 28922 Alcorcón

Tel. 91 649 66 00

POZUELO DE ALARCON

Urgencias Médico-Quirúrgicas:

HOSPITAL MONTEPRINCIPE

Avda. Montepríncipe, 25

28660 Boadilla del Monte

Tel. 91 708 99 00

HOSPITAL QUIRON MADRID

Diego de Velázquez, 1. Tel. 902 15 10 16

ROZAS DE MADRID, LAS

HOSPITAL MONCLOA

Avda. Valladolid, 83. 28008 Madrid

Tel. 91 595 70 00

HOSPITAL MADRID TORRELODONES

Castillo de Olivares, s/n

28250 Torrelorones

Tel. 91 267 50 00

TORRELODONES

Urgencias Médico-Quirúrgicas:

HOSPITAL MADRID TORRELODONES

Castillo de Olivares, s/n

28250 Torrelorones

Tel. 91 267 50 00

MALAGA (95 207 12 00)

URGENCIAS DOMICILIARAS:

Tel. 902 010 181

Urgencias Hospitalarias 24 horas:

CLINICA EL ANGEL

Corregidor Nicolás Isidro, 16. Tel. 95 204 51 00

CLINICA EL PILAR, S.L.

Pso. de Sancha, 15. Tel. 95 221 76 06

Urgencias en la Provincia:

MARBELLA (95 290 15 55)

Urgencias 24 horas.

CLINICA OCHOA. Tel. 95 286 14 00

TORRE DEL MAR (95 254 52 65)

Urgencia de lunes a viernes de 8 a 22 horas y sábados, domingos y festivos de 9 a 21 h. (Sólo consulta):

CLINICA RINCON BEJAR.

Tel. 95 254 00 39.

Urgencias: 609 22 00 00

Horario de lunes a viernes de 9 a 14 y de 17 a 20 h. (Sólo consulta):

CLINICA BONAL, S.L. Tel. 952 54 33 73

VELEZ MALAGA

Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 h.:

CENTRO MEDICO Y DE ESP. EL CARMEN.

Tel. 95 254 95 21

AMBULANCIAS:

(Servicio 24 horas)

CONSORCIO DE ASISTENCIA SANITARIA, A.I.E.

Tel. 95 236 22 33

Lunes y viernes de 10 a 22 y sábados y domingos de 10 a 13 h.

FLYING DOCTOR

Tels. 902 010 181 - 902 101 012

Otras poblaciones:

ALHAURIN DE LA TORRE

Urgencias lunes a viernes de 10 a 22 horas y los sábados y domingos de 10 a 13 h.

POLICLINICA ALHAURIN (SAN JUAN)

Tel. 95 241 74 00

BENALMADENA

Urgencias 24 horas

HOSPITAL BENALMADENA XANIT

Tel. 900 407 407

ESTEPONA

Urgencias 24 horas

CENTRO MEDICO ALBORAN ESTEPONA

Tel. 95 279 37 12

Dr. MARCHIONNI COLOMBARI, Fabrizio

Tels. 95 279 40 96, 95 282 20 21 y

607 18 18 36

HOSPITEN ESTEPONA

Tel. 952 76 06 10 (Sólo en consulta)

FUENGIROLA

Urgencias horas

CLINICA ANGELES NOCTURNOS RONDAMAR

Tel. 952 461 444

Lunes a domingo de 8 a 23 h.

HOSPITAL DE BENALMADENA XANIT, S.L.

Avda. Ramón y Cajal, Ed. Beroe, local 2

Tel. 900 407 407 y 95 247 73 10

Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 y

Sábados, domingos y festivos de 10 a 20 h.

POLICLÍNICA SANIMAR – FUENMEDICA.

Tel. 952 58 69 03

NERJA

Urgencias de lunes a domingos de 9 a 21 h.

CLINICA RINCON. Tel. 952 52 10 45

RINCON DE LA VICTORIA

Urgencias domiciliarias: 902 010 181

Urgencias 24 horas:

CLINICA RINCON BEJAR. (Sólo consulta)

Urgencias: 609 22 00 00. Tel. 95 240 35 74

RONDA

Urgencia de 8 a 22 horas de lunes a sábados:

MEDICOS NOCTURNOS RONDA.

Tels. 95 287 56 50 y 95 287 67 37

SAN PEDRO DE ALCANTARA

Urgencias de 9 a 21 horas:

SERVICIO MEDICO SAN PEDRO, S.L.

Tel. 95 278 28 65

TORREMOLINOS

Urgencias 24 horas (Sólo domicilios)

Tel. 902 010 181

OXIGENOTERAPIA - URGENCIAS 24 HORAS:

OXIMESA

Tels. 902 010 181 – 902 197 125

MELILLA (95 268 22 78 – 95 68 60 48)

Urgencia Domiciliaria:

RAD ASISA. Tel. 902 010 181

Urgencias Médicas y A.T.S. 24 h.:

CENTRO MEDICO RUSADIR

Viviendas Rusadir - Edificio Torre Picasso, Bajo

Tel. 952 670 652

AMBULANCIAS:

Amb. M Pascuau. Tel. 952 69 63 08

MURCIA (968 24 72 12)

Urgencia Médica y A.T.S.:

CENTRO MEDICO JUAN XXIII

Plaza Juan XXIII, 2, Bajo. Tel. 968 23 85 10

Urgencia Hospitalaria:

CLINICA VIRGEN DE LA VEGA

Román Alberca, s/n. Tel. 968 27 81 00

Subdelegaciones:

CARTAGENA (968 50 37 17):

Urgencia Médica y A.T.S.:

CLINICA VIRGEN DE LA CARIDAD

Jorge Juan, s/n. Tel. 968 50 66 66

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL PERPETUO SOCORRO

Carretera Tentegorra, s/n.

Tel. 968 51 05 00

LORCA (968 46 45 71)

Urgencia Médica y A.T.S.:

CENTRO MEDICO CIUDAD DEL SOL

Avda. Juan Carlos I, 55.

Tel. 968 44 44 64

Urgencia Hospitalaria:

SANATORIO VIRGEN DEL ALCAZAR

Alameda de los Tristes, s/n

Tel. 968 46 86 00

AMBULANCIAS:

MURCIA:

Amb. Mar Menor

Tels. 968 66 70 23 y 619 22 59 80

Amb. Nicolás

Tels. 968 67 69 87 y 670 666 555

CARTAGENA:

Amb. Martínez

Tels. 968 55 35 61 y 968 55 35 63

Amb. Costa Cálida.

Tels. 968 90 36 86 y 670 77 37 43

Amb. Cartagena. Tels. 968 50 11 12,

968 52 86 72 y 968 52 88 61 (24 horas)

LORCA:

Amb. de Lorca. Tel. 968 47 70 70

NAVARRA (PAMPLONA)

(948 29 04 00 – 24)

Urgencia Médica y Hospitalaria:

CLINICA SAN MIGUEL

Beloso Alto, 32

Tel. 948 29 60 00 (24 horas)

AMBULANCIAS:

Amb. Baztán-Bidasoa. Tel. 948 28 79 30

Amb. San Miguel. Tel. 948 15 16 44

ORENSE (988 37 16 03-04)

Urgencia Médica y Hospitalaria:

SANATORIO EL CARMEN

Habana, 50. Tel. 988 22 34 00

Tel. Especial Urgencias: 900 12 12 00

Urgencias Domiciliarias:

CENTRO MEDICO A CARBALLEIRO

Dr. Hans

Urgencias Pediátricas:

CENTRO MEDICO EL CARMEN

Habana, 50. Tel. 988 22 34 00

Tel. Especial Urgencias: 900 12 12 00

A.T.S. – DOMICILIO:

Sr. Abel Ruido Bouzas

Tels. 607 80 75 88 – 988 37 21 95

AMBULANCIAS:

Amb. Bande. Monte Seixo, 5 Baixo

Tels. 988 24 02 99 y 696 91 27 01

PALENCIA (979 74 44 22)

Urgencia Médica y A.T.S.:

CENTRO MEDICO PALENTINO

Tel. 979 72 87 82 (24 horas)

SERVICIOS MEDICOS PALENCIA

Tel. 979 74 12 33 (24 horas)

Urgencia Hospitalaria:

Sólo para ingresos médicos y quirúrgicos

HOSPITAL RECOLETAS DE PALENCIA

Avda. Simón Nieto, 31

Tel. 979 74 77 00

AMBULANCIAS:

Amb. Ambuibérica. Tel. 902 300 061

SALAMANCA (923 22 66 89)

Urgencia Médica 24 HORAS:

S.A.S. SAMU. Tel. 902 112 061

Urgencia A.T.S.: Tels. 609 87 54 86

y 923 16 00 59

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL SANTISIMA TRINIDAD

Tel. 923 26 93 00

AMBULANCIAS:

Emergencias Sanitarias S.A. U.T.E.

Tel. 24 Horas: 923 12 31 24

Tel. atención al Cliente: 902 36 50 61

S.A.S. SAMU. Tel. 923 28 18 58

SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)

(943 46 15 70) - 943 45 60 88)

Urgencia Médica:

MEDICAL DOM. Tel. 943 32 03 05

Urgencia Hospitalaria:

CENTRO SANITARIO VIRGEN DEL PILAR

Barrio de Marruchipi Inchaurreondo

Tel. 943 32 70 20

CLINICA QUIRON

Parque de Alcolea, 7. Tel. 943 43 71 00

Subdelegaciones:

TOLOSA (943 65 52 01)

Urgencia Médica:

MEDICAL DOM. Tel. 943 32 03 05

Urgencia Hospitalaria:

CLINICA STA. M^a DE LA ASUNCION

Tel. 943 67 57 99

IRUN (943 63 39 74 – 35 86)

Urgencia Médica:

MEDICAL DOM. Tel. 943 32 03 05

AMBULANCIAS:

Amb. Maiz. Tels. 943 46 33 33

y 943 45 59 15

Amb. Larrialdiak. Tels. 943 52 04 00

y 943 52 04 04

SEGOVIA (921 42 95 08)

Urgencia Médica y Hospitalaria 24 horas:

HOSPITAL RECOLETAS -

NTRA. SRA. DE LA MISERICORDIA

Dr. Velasco, 21 y 23 - 40003 Segovia.

Tels. 921 46 01 12 - 921 46 01 14 y

921 46 01 15

Urgencias Domiciliarias:

Tel. 902 010 181 (Teléfono gratuito)

Laborables de 17 a 8 horas.

Festivos y Sábados las 24 horas.

AMBULANCIAS:**Amb. L. Joaquín Muñoz Marinero.**Padre Balvino Velasco, 2, 2º B.
40200 CUELLAR.

Tels. 921 14 34 12 y 609 25 16 07

Transportes Sanitarios Segovianos.

Doradores, s/n. 40004 Segovia

Tels. 921 43 00 28, 921 42 58 10

y 921 42 50 61

Fax. 921 43 18 70

SEVILLA (95 423 18 51 – 52 – 53)

Urgencia Médica y Hospitalaria:

CLINICA SANTA ISABEL

Luis Montoto, 100.

Tel. 95 457 24 68 y 95 491 90 00

Subdelegaciones:**ALCALA DE GUADAIRA (95 568 55 73)****Urgencia Médica 24 horas:**

Tel. 95 491 91 00

DOS HERMANAS (95 566 47 76)**Urgencia Médica 24 horas:**

Tel. 95 491 91 00

ECIJA (95 590 39 92)**Urgencia Médica 24 horas:**

Tel. 95 491 91 00

MAIRENA DEL ALJARAFE**(95 418 08 74)****Urgencia Médica 24 horas:**

Tel. 95 491 91 00

AMBULANCIAS:**Amb. Tenorio.** Tel. 95 467 00 00**SORIA (975 22 93 11)**

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL SANTA BARBARA

Paseo Santa Bárbara, s/n.

Tel. 975 23 43 00

AMBULANCIAS:**Amb. Soria.** Tel. 975 23 00 00**TARRAGONA****(977 25 39 70 y 977 25 05 55)**

**Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas
y A.T.S.**

Tel. 902 010 181

Urgencia Hospitalaria:

CLINICA MONEGAL

López Peláez, 15. Tel. 977 22 50 12

Subdelegaciones:**REUS (977 31 62 18 y 977 32 63 74)****Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas.**

Tel. 902 010 181

Urgencia Hospitalaria:

CENTRE MEDIC QUIRURGIC DE REUS

(Clínica Dr. Fàbregas). Antonio Gaudí, 26.

Tel. 977 01 08 00

TORTOSA**Urgencia Hospitalaria:**

CLINICA TERRES DE L'EBRE (L'ALIANÇA)

Plaça Joaquín Bau, 6-8.

Tel. 977 58 82 00 (Centralita)

EL VENDRELL**Urgencia Médica y A.T.S.:**

Tel. 977 66 77 03

Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas:**Tel. 902 010 181:** Altafulla, Cambrils, Cases

de Alcanar, Castellvell del Camp,

Masdenverge, Poble Nou, Salou, Sant Carles

de la Rapita, Santa Bàrbara, Torredembarra,

Ulldecona, Vilaseca.

Tel. 932 80 33 66: Vendrell (El), Calafell,

Comaruga, Cunit, Albinyana, Bellvei,

Arboç (El), Bisbal del Penedes (La),

Llorenç del Penedes, Sant Jaume dels

Domenys, Santa Oliva, Banyeres del

Penedes, Segur de Calafell.

Urgencia Hospitalaria:**EL VENDRELL**

HOSPITAL DEL VENDRELL

Carretera Nacional 340, km. 1193

Tels. 977 25 79 00 y 977 66 77 04

VENDRELL (EL)

AMPOSTA

Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas:

Tel. 902 010 181

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL COMARCAL D'AMPOSTA

Jacint Verdaguer, 11-13

Tels. 977 70 00 50 y 977 70 01 00

MORA D'EBRE

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL COMARCAL MORA D'EBRE

Bennet Messeguer, s/n. Tel. 977 40 18 63

MORA D'EBRE

VALLS

Urgencia Hospitalaria:

PIUS HOSPITAL

Plaça Sant Francesc, s/n. Tel. 977 61 30 00

AMBULANCIAS:

Centre d'Ambulancias Baix Ebre, S.L.

Tels. 977 58 03 03 y 977 50 34 94

Zona de asistencia: Terra Alta, Ribera

d'Ebre, Baix Ebre, Montsia

STS Ambulancias

Tel. 977 75 67 56

Zona de asistencia: Tarragonés, Baix

Camp, Alt Camp, Baix Penedés,

La Conca de Barberá, El Priorat.

TENERIFE

(SANTA CRUZ DE TENERIFE)

(922 24 11 00 – 922 24 42 32

y 922 24 43 52)

Urgencia Hospitalaria, Médica y Quirúrgica:

Servicio Permanente.

USP HOSPITAL LA COLINA

Poeta Rodríguez Herrera, 1. Tel. 922 27 07 00

HOSPITEN RAMBLA

Rambla General Franco, 115

Tel. 922 24 84 84

ADEJE-ARONA

HOSPITEN SUR

Arq. Gómez Cuesta, s/n. Tel. 922 75 00 22

PUERTO DE LA CRUZ

CLÍNICA TAMARAGUA

Agustín de Bethencourt, 18.

Tel. 922 38 05 12

AMBULANCIAS:

Cal Center. Tel. 902 010 181

TERUEL (978 60 77 00)

Urgencias Domiciliarias.

Tel. 978 60 96 51

Urgencia Médica:

Tels. 97 860 06 00, 97 860 83 08

y 699 05 07 82

Urgencia Hospitalaria:

RED SANITARIA PUBLICA

Avda. Ruiz Jarabo, s/n

Tel. 978 62 11 50

AMBULANCIAS:

Ambuibérica. Tel. 902 11 26 00

Ambulancias Salvador Rueda Jaime (Alcañiz).

Tel. 902 20 01 12

TOLEDO (925 22 42 08-44 55)

Urgencia Médica a Domicilio:

TOLEDO CAPITAL, COBISA, LAS NIEVES, AZUCAICA, POLÍGONO Y URB. SAN FRANCISCO

Servicio Permanente 24 horas.

Tel. 670 81 64 63

Urgencia A.T.S. a Domicilio:

TOLEDO CAPITAL, COBISA, BURGUILLOS, LAS NIEVES, AZCUAICA Y POLIGONO, OLIAS DEL REY, URB. SAN FRANCISCO, URB. LAS PERDICES.

Servicio Permanente 24 horas.

Tel. 619 53 40 91

Urgencia General y Hospitalaria:

HOSPITAL TRES CULTURAS

Urb. Tres Culturas. Tel. 925 26 61 00

AMBULANCIAS

Amb. Finisterre. Tels. 925 22 15 22
y 925 22 37 73

TALavera DE LA REINA

Urgencia Médica y A.T.S.:

CONSULTORIO MÉDICO Y A.T.S.

Joaquina Santander, 55, Entrpl.

Servicio permanente 24 horas.

Tels. 609 24 60 24 y 925 82 66 33

Urgencias Generales y Hospitalarias:

CLINICA MARAZUELA

Avda. Extremadura, 5. Tel. 925 81 52 81

AMBULANCIAS:

Amb. Hermanos Agüero, S.L.

Tel. 925 80 20 73

Amb. Autotaxi Talaverana.

Tels. 925 80 32 32,

925 80 34 44 y 925 80 82 18

VALENCIA (96 351 10 00)

Urgencia Médica a Domicilio:

Tel. 96 380 99 89

Urgencia A.T.S. a Domicilio:

Tel. 96 110 04 25

Urgencia Hospitalaria:

CLINICA VIRGEN DEL CONSUELO

Callosa de Ensarriá, 12. Tel. 96 317 78 00

CASA LA SALUD

Dr. Manuel Candela, 41. Tel. 96 389 77 00

HOSPITAL 9 DE OCTUBRE

Valle de la Ballestera, 59.

Tels. 96 346 00 00 y 963 17 91 00

CLINICA QUIRON DE VALENCIA

Avda. Blasco Ibáñez, 14. Tel. 96 369 06 00

ALZIRA:

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL AGUAS VIVAS

Urb. Aguas Vivas, s/n. Tel. 96 258 88 00

HOSPITAL DE LA RIBERA.

Ctra. de Alzira-Corbera, Km. 1.

(Alzira, Algemesi, Carcaixent). Tel. 962 45 81 00

SAGUNTO y PUERTO:

Urgencia Ambulatoria:

CLINICA ANTARES, S.L.

Avda. Abogado Fausto Carvana, 21-B. Puerto

Tel. 96 268 04 85

(Lunes a Sábados de 8 a 22 h)

GANDIA:

Urgencia Médica Ambulatoria 24 horas:

CENTRO MÉDICO LA SAFOR

Tels. 96 287 47 40 y 962 87 47 41

CENTRO MEDICO OLTRA. Tel. 607 24 10 98

AMBULANCIAS:

Amb. Civera. Tel. 96 380 14 15

Ambulancias Autónomas, SL.

Tel. 963 13 44 44

Ambulancias Edetanas, SL.

Tel. 962 78 31 75 y 678 43 49 69

Ambulancias La Costera, SL.

Tel. 962 28 20 13

Ambulancias Ribera Alta, SL.

Tel. 962 41 50 08 y 962 41 50 54

Ambulancias Tarin, SL. Tel. 962 95 00 05

VALLADOLID (983 35 08 13)

Urgencia Médica, Quirúrgica y

Hospitalaria:

HOSPITAL SAGRADO CORAZON

Fidel Recio, 1. Tel. 983 29 90 00

Urgencias Domiciliarias Generales:

Servicio Permanente. Tel. 902 010 181

Urgencia A.T.S.:

Servicio Permanente. Tel. 902 010 181

AMBULANCIAS:

Ambulancias SAU Tel. 902 112 365

VIGO (986 22 16 17)

Urgencia Médica, Quirúrgica y

Hospitalaria:

CENTRO MEDICO EL CASTRO

(Perpetuo Socorro)

Manuel Olivié, 11. Tel. 986 41 14 66

CLINICA FATIMA

Vía Norte, 48. Tel. 986 82 11 00

Subdelegación:

PONTEVEDRA (986 86 45 87)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:

HOSPITAL MIGUEL DOMINGUEZ
Castelao, 8. Tel. 986 86 62 96

AMBULANCIAS:

Amb. Rías Baixas (Vigo).

Tels. 902 11 10 61 (24 horas) y 902 25 19 00

Amb. Atlántico (Vigo).

Tels. 986 41 17 81 y 902 44 40 61

Amb. BDM. Tels. 986 67 00 66

y 661 53 77 07 (24 horas)

Amb. Tuy. Tels. 986 35 20 11 y 986 60 06 74

VITORIA (ALAVA)

(945 27 78 20 – 28 69 44)

Urgencia Médica

S.E.M.A.P.

A domicilio: Tel. 606 61 30 65

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL SAN JOSE

Beato Tomás de Zumárraga, 10

Tel. 945 14 09 00

U.S.P. CLÍNICA LA ESPERANZA

Esperanza, 3. Tel. 945 25 25 00

Urgencia Pediátrica:

HOSPITAL DE TXAGORRITXU (S.S.)

Tel. 945 00 70 00

Urgencias A.T.S. – D.U.E:

SESA AMBULATORIO

Plaza Zaldiaran, 5, Bajo.

Tel. 639 66 00 77

AMBULANCIAS:

Araba Anbulantziak, S.L.

Tel. 945 15 08 30

ZAMORA (980 52 19 17)

Urgencia Médica y A.T.S.:

URGENCIAS ZAMORA.

Santa Teresa, 24. Tel. 980 67 19 34

Servicio de Urgencias y Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

Pinar, 7. Tel. 980 54 53 00

CENTRO MEDICO DE ZAMORA

Ronda de San Torcuato, 15

Tel. 980 533 533

AMBULANCIAS:

Ambulancias Benavente

Tel. 902 28 50 50

BENAVENTE

Urgencia Médica:

CENTRO DE SALUD BENAVENTE SUR

Fray Toribio, 2. Tel. 980 63 03 29

AMBULANCIAS:

Amb. Benavente. Tel. 902 28 50 50

ZARAGOZA (976 20 53 00)

Urgencias Domiciliarias (Médicos y A.T.S.):

Tel. 976 75 00 04

Urgencia Médica, Hospitalaria y A.T.S.:

CLINICA MONTPELLIER.

Vía Hispanidad, 37. Tel. 976 76 54 09

Servicio Información Permanente:

Tel. 976 20 53 11

AMBULANCIAS:

Aragón Asistencia, S.L. Tel. 902 122 180

DELEGACIONES Y PUNTOS DE ATENCIÓN AL ASEGURADO

ALBACETE 02002

Rosario, 102
Tels.: 967 23 72 16
Fax: 967 50 58 07

ALICANTE 03001

San Fernando, 23-5º
Tel.: 96 514 86 00
Fax: 96 521 88 26
Oficina de Atención a MUFACE:
Pintor Cabrera, 26, esc. B, entlo. dcha.

SUBDELEGACIONES:

Alcoy 03803

Cid, 69, Bajo
Tel: 965 33 97 85
Fax: 965 33 11 41

Denia 03700

Cop, 15-1º Tel: 96 578 23 80
Fax: 96 578 06 16

Elche 03201

Lope de Vega 29 bajo
Tel: 966 66 52 80
Fax: 966 67 05 95

Ibi 03440

Comunidad Valenciana, 4, A.C.
Tel: 965 55 37 79
Fax: 965 55 37 79

Orihuela 03300

Avda. de Teodomiro, 42, Esc. 2ª,
entlo. D
Tel: 96 530 56 66
Fax: 96 530 56 94

Torrevieja 03180

C/Joaquín Chapapietra, 4, 3º D
Tel: 96 670 33 98
Fax: 96 670 33 98

ALMERIA 04005

Avda. Federico
García Lorca, 50
Tel: 950 25 86 66
Fax: 950 24 07 45

SUBDELEGACIONES:

Clínica Mediterráneo 04007

Nueva Musa, s/n
(Urb. Nueva Almería)
Tel: 950 25 61 27
Fax: 950 26 08 94

El Ejido 04700

Del Cine, 12
Tel: 950 48 32 42
Fax: 950 48 51 96

OFICINAS COLABORADORAS:

Vera 04620

Gestoría Administrativa Navarro
Mayor, 33 bajo
Tel: 950 39 21 50
Fax: 950 39 31 89

Roquetas de Mar 04740

Gestoría Sanchez Comunimar C.B
Ctra. Alicum, Edif. Estrella
1ª planta, local 4
Tel: 950 32 86 17
Fax: 950 32 83 15

Adra 04770

Roldan y Zurita Seguros
Carril de Cuenca, 6
Tel: 950 40 07 22
Fax: 950 40 17 90

ASTURIAS

Gijón 33201

Cabrales, 72 - Bajo
Tels: 985 34 67 46
Fax: 985 35 16 84

Oviedo 33005

Matemático Pedrayes, 15-17
Tel: 985 25 49 00
Fax: 985 24 12 46

AVILA 05001

Pza. de Santa Ana, 2
Tel: 920 21 39 49
Fax: 920 22 77 62

BADAJOZ 06001

Avda. de Europa, 6 - Bajo
Tel: 902 01 00 10
Fax: 924 24 92 17

BALEARES (PALMA DE MALLORCA) 07003

Pere Dezcallar i Net, 10, Bajo
Tels: 971 71 46 84 - 971 72 24 46
Fax: 971 72 08 70

BARCELONA 08008

Balmes, 125, Bajo
Tel: 902 010 010
Fax: 93 451 43 94
OFICINA COMERCIAL:
Paseo de Gracia, 49, 1º-1ª
Telf. 93 467 84 97
Fax: 93 467 84 99

BILBAO (VIZCAYA) 48011

Gran Vía 45, Edif. Palacio Sota, 1º,
Desp. 106
Tel: 94 416 05 05/07
Fax: 94 416 13 61

BURGOS 09005

Avda. del Cid, 6, 1º B
Tel: 947 22 55 19
Fax: 947 22 05 91

CACERES 10004

Sánchez Herrero, 2, 1ª planta
Tel: 902 01 00 10
Fax: 927 21 60 68

CADIZ 11004

Corneta Soto
Guerrero, 9, 2º
Tel: 956 21 01 30
Fax: 956 22 14 05
C/ Brunete, 2 bajo
Tel: 956 29 27 32
Fax: 956 29 27 31

SUBDELEGACIONES:

Algeciras 11202

Juan XXIII, 2
Tels: 956 66 23 65 y 956 66 61 03
Fax: 956 66 22 83

Jerez de la Frontera 11402

Corredera, 2, local
Tel: 956 33 83 66
Fax: 956 33 43 65
Avda. de la Puerta del Sur, s/n
Tel: 956 35 71 59
Fax: 956 35 71 69

La Línea de la Concepción 11300

Jardines, 26
Tel: 956 17 10 38
Fax: 956 17 10 38

Puerto de Santa María 11500

Valdés, 18
Tel: 956 54 08 30
Fax: 956 86 01 01

San Fernando 11100

Alm. León Herrero, 3. Local Tel:
956 59 56 85
Fax: 956 59 56 85

CANTABRIA (SANTANDER) 39001

Juan de Herrera, 24, Entlo.
Tel: 942 22 96 00
Fax: 942 21 55 27

ASISA SANTANDER

Rualasal, 4, 1º Dcha.
Tel: 942 31 95 48
Fax: 942 31 95 49

CASTELLÓN 12002

Ximénez, 3 Entlo.
Tel: 964 22 25 66
Fax: 964 22 24 53

CEUTA 51001

Cervantes, 14-16, entplta. Local 36
Tel: 956 51 41 57
Fax: 956 51 41 11

CIUDAD REAL 13001

Pasaje Gutiérrez Ortega, 3 - Bajo
Tel: 926 20 08 44
Fax: 926 20 08 46

CORDOBA 14001

Ronda de los Tejares, 4, esc. Izda. 1º
Tel: 957 47 38 62
Fax: 957 48 65 53

CORUÑA, LA 15004

Sánchez Bregua, 7
Tel: 981 22 58 11
Fax: 981 22 60 22

SUBDELEGACIONES:

Santiago de Compostela 15701

Dr. Teijeiro, 34, Entrepr. B
Tel: 981 56 31 07
Fax: 981 56 35 07

El Ferrol 15402

Dolores, 49 Entlo.
Tel: 981 35 09 47
Fax: 981 35 03 42

CUENCA 16001

Parque San Julián, 2, 4º izda.
Tel: 969 23 02 97
Fax: 969 23 02 63

GIRONA 17001

Cristófol Gober, 4
Tel: 972 20 77 58
Fax: 972 22 44 30

OFICINA EN LA PROVINCIA:

Figueres 17600

Col·legi, 5, Baixos
Tel: 972 51 20 16
Fax: 972 51 20 13

GRANADA 18009

Angel Ganivet, 15, 1º derecha 2
Tels: 958 22 21 12
Fax: 958 22 27 58

SUBDELEGACIONES:

Granada 18009

Acera del Casino, 3
Tel: 958 21 58 42
Fax: 958 21 57 55

Granada 18004

CLINICA INMACULADA
Dr. Alejandro Otero, 8
Tel: 958 18 77 52

Motril 18600

Muralla, nº 1 Bajo
Tel: 958 60 20 12
Fax: 958 82 08 10

Guadix 18500

Buenos Aires, 33
Tel: 958 66 54 75
Fax: 958 66 54 75

GUADALAJARA 19001

Periodista Luis Cordavias, s/n
Tel: 949 21 30 07 - 949 21 30 34
Fax: 949 21 87 24

HUELVA 21004

Dr. Plácido Bañuelos, 16
Tel: 959 24 69 62
Fax: 959 28 24 98

HUESCA 22005

Zaragoza, 18
Tel: 974 23 90 15
Fax: 974 22 63 26

SUBDELEGACION:

Jaca 22700

Avda. Zaragoza, 20
Tel: 974 35 51 28
Fax: 974 35 51 35

JAÉN 23001

Bernabé Soriano, 18-20, bajo
Tel: 953 19 06 83
Fax: 953 19 10 89

SUBDELEGACION:**Linares 23700**

Canalejas, 25
Tel: 953 65 03 16
Fax: 953 65 03 16

LA RIOJA (LOGROÑO) 26001

Avda. de Portugal, 34, Bajo
Tel: 941 22 56 92
Fax: 941 22 45 47

LAS PALMAS 35004

Avda. Rafael Cabrera, 22
Tel: 928 24 56 16 y 928 24 35 11
Fax: 928 29 37 20

LEON 24002

Lope de Vega, 3, 1º
Tel: 987 23 02 98
Fax: 987 23 09 07

LLEIDA 25008

Gran Paseo de Ronda, 170, Entlo.
Tel: 973 72 70 43
Fax: 973 72 71 31

LUGO 27001

Bolaño Rivadeneira, 2, 2º A
Tel: 982 25 33 20
Fax: 982 25 33 31

MADRID 28010

Miguel Ángel, 7
Tel: 902 01 00 10
Fax: 902 01 04 44

SUBDELEGACIONES:**Madrid 28027**

Juan Ignacio Luca de Tena, 10
Tel: 902 01 00 10
Fax: 91 595 76 19

Clínica Moncloa

Avda. de Valladolid, 83
Tel: 902 01 00 10
Fax: 91 595 70 87

Menéndez Pelayo

Menéndez Pelayo, 67
Tel: 902 01 00 10
Fax: 91 400 91 62

Alcalá de Henares 28805

Teniente Ruiz, 2, 2º G
Edificio "Cuatro Caños"
Tel: 902 01 00 10
Fax: 91 889 93 62

Leganés 28911

Jeromín, 21, 1ºB
(esquina c/ La Fuente)
Tel: 902 01 00 10
Fax: 91 693 00 21

Majadahonda 28220

Av. España, 46-48-50
Tel: 902 01 00 10
Fax: 91 634 47 02

Móstoles 28934

Antonio Hernández, 1, 1º pta. 5
Tel: 902 01 00 10
Fax: 91 613 44 85

Valdemoro 28340

Pasaje de Colón, 1 (Clínica)
Tel: 91 895 47 04
Fax: 91 808 34 45

MÁLAGA 29007

Hilera, s/n (esquina C/ Esperanto)
Edificio "Cumbre", bajo-1º
Tel: 95 207 12 00
Fax: 95 207 12 03

OFICINAS EN LA PROVINCIA:**Estepona 29680**

Avda. Puerta del Mar, 60
Tel y Fax: 952 80 70 36

Marbella 29600

Avda. López Domínguez, 3,
Local 2, Edif. "Paisaje"
Tel: 952 90 15 55
Fax: 952 85 92 76

Torre del Mar 29740

Rocío, s/n, bajo
Tel./Fax: 952 54 52 65

MELILLA 52004

Luis de Sotomayor, 4, Bajo Dcha
Tels: 952 68 22 78 - 952 68 60 48
Fax: 952 68 12 07

MURCIA 30008

Juan XXIII, 3, Entlo.
Tel: 968 24 72 12
Fax: 968 24 71 90

Punto de Atención al Asegurado:

Torre de la Marquesa, 4
Tel: 968 93 01 79
Fax: 96 893 01 78

SUBDELEGACIONES:**Cartagena 30201**

Puertas de Murcia, 11, 1º
Desp. 9
Tel: 968 50 37 17
Fax: 968 50 37 17

Lorca 30800

Avda. Juan Carlos I, 16, Entlo.
Tel: 968 46 45 71
Fax: 968 46 45 71

NAVARRA (PAMPLONA) 31003

Paulino Caballero, 51, bajo
Tel: 948 29 04 00
Fax: 948 24 11 66

ORENSE 32003

Concejo 6, Entplta.
Tels: 988 37 16 03 - 988 37 16 04
Fax: 988 37 26 29

PALENCIA 34001

Mayor 2, Entplta. 1
Tel: 979 74 44 22
Fax: 979 70 15 03

SALAMANCA 37006

Avda. de Italia, 7-9, 1º izda.
Tel: 923 22 66 89
Fax: 923 12 03 75

**SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)
20007**

San Martín, 64, bajo
Tel: 943 46 15 70 - 943 45 60 88
Fax: 943 46 35 29

**SUBDELEGACIONES:
Tolosa 20400**

Samaniego, 1, bajo
Tel: 943 65 52 01
Fax: 943 65 28 66

Irún 20300

Lezo, 4, bajo
Tel: 943 63 39 74 - 943 63 35 86
Fax: 943 63 40 38

SEGOVIA 40002

Gobernador Fernández
Jiménez, 22, 1ª A
Tel: 921 42 95 08
Fax: 921 43 40 94

SEVILLA 41013

Avda. Presidente Carrero
Blanco, 10, Bajo
Tels: 95 423 18 51-52-53
Fax: 95 423 43 23

SUBDELEGACIONES EN SEVILLA:

Avda. San Francisco Javier, 9
Edif. Sevilla, 2, Planta 1.
Módulo 20

Tel y Fax: 95 465 48 83
c/ Santa Fé, 1, Bajo Local 3
(esquina con Avda. de la
República Argentina)

Tel: 95 428 30 61
Fax: 95 427 63 58
c/ Luis Montoto, 102
Tel: 954 57 45 94 - 97
Fax: 954 57 46 19

ASISA COMERCIAL SEVILLA

Juan de Zoyas, 22, bajo
Tel: 954 53 60 21
Fax: 954 98 77 01

**SUBDELEGACIONES EN LA
PROVINCIA**

Acalá de Guadaira
Nuestra Señora del Aguila, 69
Tel: 95 568 55 73
Fax 95 568 63 68

Dos Hermanas
Santa María Magdalena, 31,
Tel. y Fax: 95 566 47 76

Ecija
Fernández Pintado, 2
Tel: 95 590 39 92

Mairena del Aljarafe
Avda. de los Descubrimientos
Local 5 y 7B
Ciudad Expo.
Tel: 95 418 08 74
Fax: 954 18 62 37

SORIA 42003

Avda. Mariano Vicén, 6, bajo
Tel: 975 22 93 11
Fax: 975 22 42 27

TARRAGONA 43005

ATENCION ASEGURADOS:

Lleida, 22, bajos (43001)
Tel: 977 25 39 70
Fax: 977 25 39 74
Avda. President Companys, 14
Centro Operativo ZEUS, Desp. C-1
Tel: 977 25 05 55
Fax: 977 25 07 82

SUBDELEGACIÓN:

Reus 43202
Passeig Sunyer, 28 bajos
Tel. 977 32 63 74
Fax: 977 30 22 91

TENERIFE

(SANTA CRUZ DE TENERIFE) 38001
San Martín, 93, bajos
Tel: 922 24 42 32
Fax: 922 24 89 44

TERUEL 44001

Joaquín Arnau, 20, bajo dcha.
Tel: 978 60 77 00
Fax: 978 60 49 99

TOLEDO 45004

Avda. de América, 1 local 2
Tels: 925 22 42 08 - 925 22 44 55
Fax: 925 22 71 23

SUBDELEGACION:

Talavera de la Reina 45600
Avenida de Toledo, 31.
Edif. La Paz 2º, loc. 13
Tel: 925 80 60 89
Fax: 925 80 60 89

VALENCIA 46002

Embajador Vich, 3
Tel: 96 351 10 00
Fax: 96 351 70 26

VALLADOLID 47001

Santiago 22, Centro Comercial
"Las Francesas"
Patio de las Tabas, local 39
Tel: 983 35 08 13
Fax: 983 35 55 65

VIGO 36201

Colón, 32 2º dcha.
Tels: 986 22 16 17
Fax: 986 22 16 26

SUBDELEGACION:

Pontevedra 36001
Castelao, 6 - 1º D
Tel: 986 86 45 87
Fax: 986 86 45 87

VITORIA (ALAVA) 01004

Pío XII, 11, bajo
Tels: 945 27 78 20 - 945 28 69 44
Fax: 945 28 65 20

ZAMORA 49012

Avda. de Requejo, 29
Tel: 980 52 19 17
Fax: 980 51 58 34

ZARAGOZA 50001

Coso, 77, bajo
Tel: 976 20 53 00
Fax: 976 39 38 09

CARTERA DE SERVICIOS

NOTA: CARTERA DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

Para cualquier aclaración consulte con su Delegación de Asisa

Cartera de Servicios Hospitalarios de sus mutualidades para el año 2010

VALLADOLID

Nivel 3

A

LOCALIDAD	NOMBRE HOSPITAL	ANÁLISIS CLÍNICOS	Paratología	ANATOMÍA PATOLÓGICA	U. de Dolor	Urg. ANESTESIA Y REANIMACION	ANGIOLOGÍA Y C. VASCULAR	ERFOSCOPIA DIGESTIVA	CARDIOLOGÍA	Marcapasos	Hemodinámica Diagnóstica	Urg. CARDIOLOGÍA	Laparoscopia	Urg. CIR. GRAL. Y AP. DIGESTIVO	TRAUMATOLOGÍA	Urg. TRAUMATOLOGÍA	DERMATOLOGÍA	GINECOLOGÍA	Diagnóstico Prenatal	HEMATOLOGÍA	Hospital de Día	Urg. MEDICINA INTERNA	U.C.I.	Adultos
VALLADOLID	-RED PUBLICA																							
VALLADOLID	-RED SUPERIOR																							
VALLADOLID	CENTRO RENAL DE VALLADOLID																							
VALLADOLID	HOSPITAL CAMPO GRANDE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
VALLADOLID	HOSPITAL VALLADOLID	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
VALLADOLID	RECOLETOS GINECOLOGIA																							
VALLADOLID	SANATORIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cartera de Servicios Hospitalarios de sus mutualidades para el año 2010

VALLADOLID																
Nivel 3		B														
LOCALIDAD	NOMBRE HOSPITAL	NEFROLOGIA Hemodialis y Diálisis Peritoneal	NEUMOLOGIA Broncoscopia	NEUROLOGIA	E.G. E.G.	E.M.G. E.G.	OFTALMOLOGIA Hospital de Dia	ONCOLOGIA MEDICA O.R.L.	O.R.L. Hospital de Dia	Urg. O.R.L. PEDIATRIA	Urg. PEDIATRIA Neonatalogia	R.N.M. RADIOLOGIA	PSICUATRIA R.N.M.	Urg. PSICUATRIA PEDIATRIA	Urg. UROLOGIA Litotricia	HOSP. A DOMICILIO
VALLADOLID	-RED PUBLICA															
VALLADOLID	-RED SUPERIOR															
VALLADOLID	CENTRO RENAL DE VALLADOLID	SI														
VALLADOLID	HOSPITAL CAMPO GRANDE		SI	SI			SI		SI	SI	SI	SI				
VALLADOLID	HOSPITAL VALLADOLID							SI						SI		
VALLADOLID	RECOLETOS GINECOLOGIA															
VALLADOLID	SANATORIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cartera de Servicios Hospitalarios de sus mutualidades para el año 2010

Servicios de Referencia Nacional		Grupos con función curativa del cáncer de esófago	Grupos con función curativa del cáncer de páncreas	Grupos de las medidas hepáticas	Grupos oncología combinada de los grandes pelvis	Grupos radiquirúrgica	Radioterapia al sistema central y extracranial	Tratamientos complejos de radioterapia y quimioterapia	Trasplante de riñones	Trasplante de vejigas y cálculas	Trasplante de médula ósea	Unidad de Datos Central	Unidad de lesiones medulares	Unidad de grandes quemados
LOCALIDAD	NOMBRE HOSPITAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CORDOBA	HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA					SI								
GRANADA	CLINICA INMACULADA CONCEPCION	SI	SI	SI			SI							
MÁLAGA	CLINICA EL ANGEL	SI	SI	SI										
SEVILLA	-RED PUBLICA								SI	SI	SI	SI	SI	SI
SEVILLA	CLINICA INFANTA LUISA					SI	SI							
SEVILLA	CLINICA SANTA ISABEL	SI	SI	SI	SI	SI								
ZARAGOZA	-RED PUBLICA								SI				SI	
ZARAGOZA	CLINICA MEDICO-QUIRURGICA MONTPELLIER					SI								
GUION	HOSPITAL DE BEGOÑA DE GUION								SI	SI	SI			
OVIEDO	CENTRO MEDICO DE ASTURIAS					SI			SI	SI	SI			
PALMA DE MALLORCA	-RED PUBLICA								SI	SI				
PALMA DE MALLORCA	CLINICA JUANEDA					SI					SI			
LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS	-RED PUBLICA												SI	
LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS	CLINICA NIÑA SRA DEL PERPETUO SOCORRO					SI								
SANTA CRUZ DE TENERIFE	-RED PUBLICA													SI
SANTA CRUZ DE TENERIFE	HOSPITEN RAMBLA	SI	SI	SI	SI									
BEZANA	CLINICA MOMPITA													
TOLEDO	CENTRO NACIONAL DE PARAPLEJICOS													SI

* Tratamientos de Quimioterapia

** Tratamientos de Radioterapia

ÍNDICE ALFABÉTICO DE FACULTATIVOS

INDICE DE FACULTATIVOS POR ORDEN ALFABETICO

AILAGAS DE LAS HERAS, Juan José.....	57
ALARCOS TAMAYO, Emilio Virgilio.....	60
ALBERTOS MARTIN, María Cristina.....	43
ALBILLOS PUENTE, José Carmelo.....	45
ALCALAYA LEARRA, María Angeles.....	59
ALDECOA ALVAREZ-SANTILLANO, César.....	52
ALONSO BENITO, Juan.....	60
ALONSO DE DIOS, Juan Luis.....	49
ALONSO ESPINOSA, Raquel.....	46
ALONSO GOMEZ, Alicia.....	51
ALONSO RODRIGUEZ, Luis.....	45
ALONSO VICENTE, Carlos.....	69
ALONSO-VIELBA VAREA, José Francisco.....	60
ALONSO-VILLALOBOS MARTIN, Luis.....	43
ALVAREZ CUESTA, Ana.....	47
ALVAREZ FERNANDEZ, Juan.....	47
ALVAREZ MARTINEZ, Antonio Javier.....	43
ALVAREZ MARTINEZ, Regino.....	43
ALVAREZ MELERO, Juan Ramón.....	46
ALVAREZ-BRISO-MONTIANO, José Carlos.....	51
AMBUIBERICA.....	41
ANDRES PEREZ, Virgilio Mariano.....	67
ANGULO LABANDA, María Soledad.....	59
APARICIO DUQUE, Rafael.....	52
ARAGON PEÑA, Antonio.....	44
ARQUEROS ALVAREZ, Amparo.....	51
ARQUEROS ALVAREZ, Juan José.....	58
ARRANZ VELASCO, José Luis.....	62
ASENSIO DE LA SIERRA, Eladio.....	53
ASENSIO SANCHEZ, M. T.....	67, 69
ATIENZA SANCHEZ, Ramón.....	53
AYALA GONZALEZ, Roberto.....	50
BACHILLER ALONSO, Jesus.....	60
BADALLO LOPEZ, José Cesar.....	68
BAJENETA OCHOA, Ignacio.....	51
BAJO TORBADO, Inmaculada.....	43
BARRIGON VAZQUEZ, Juan Carlos.....	48
BARTOLOME ALBISTEGUI, María Teresa.....	57
BATICON NIETO, Juan.....	50
BAYO DIEZ, Adolfo.....	58
BELTRAN DE HEREDIA RENTERIA, Pablo.....	54
BENDITO GONZALEZ, Carlos.....	57
BENGOECHEA BEEBY, Miguel Pedro.....	55
BESADA FERNANDEZ, Carlos.....	49
BLANCO GARCIA, José Eduardo.....	45
BLANCO GARROTE, José Antonio.....	61

BLANCO VELASCO, M. Carmen	59
BORREGO BARQUERO, Daniel	56
BRATOS PEREZ, Joaquin Jesus	63
BRATOS PEREZ, José Luis	53
BRISO-MONTIANO DE ALVARO, Raquel	70
BRISO-MONTIANO MERINO, Cesar	43
CALABIA	61-63
CALABIA DE DIOS, Luis	61-63
CALLEJO GONZALEZ, Adriana	68
CALVO NIEVES, M ^a Dolores	51
CAMINERO LORENZO, Celia Angela	69
CAÑAMARES SANCHEZ, Silverio	59
CARAZO GUERRAS, Adolfo	59
CARPINTERO MEDIAVILLA, Luis Alberto	52, 63
CARRASCO LOPEZ, Magdalena, Noemi	48
CARRASCO PRIETO, Angel Luis	56
CARRERA DIAZ, Santiago	52, 63
CARRERO CALABOR, Pablo Antonio	44
CARRERO MUÑOZ, Pablo	44
Carretero Florez, María del Mar	44
CARRILLO GARCIA, Juan Carlos	45
CASAS GONZALEZ, María Teresa	58
CASQUETE ROMAN, Ciriaco	54
CASTELLANOS FLOREZ, Rosa María	43
CASTILLA GARCIA, Aurelio	61
CASTRILLO ALONSO, José Luis	70
CASTRO LORENZO, José De	52
CENTENO MALFAZ, Fernando	53
CENTRO CARDIOLOGICO RECOLETOS	63
CENTRO CARDIOLOGICO RECOLETOS, C.B.	53
CENTRO DE REHABILITACION GABILONDO	47, 62
CENTRO DE REHABILITACION TENERIAS	57
CENTRO FISIOTERAPIA PEÑAFIEL	70
CENTRO MED. Y DE FISIOT.OZAMA	47, 62
CENTRO MEDICO ISCAR	67-68
CENTRO MEDICO MEDINA, S.L.	68, 70
CENTRO MEDICO MEDINA, S.L.	69-70
CENTRO MEDICO QUIRURGICO SANLORENZO (KLINIK CARE)	44
CENTRO MEDICO SAN PABLO	44, 50-51
CENTRO ORAL Y MAXILOFACIAL BUCAL, S.L.	54
CENTRO PSICOLOGICO PARQUESOL, C.B.	63
CESAR RUIZ, Miguel	68
CHAMORRO LOPEZ, María Mercedes	47
CHEDA SAU-CHANG, J. A.	67
CLINICA DE REHABILITACION SAN JUAN	47, 62
CLINICA DENTAL M&M, S.L.	49
CLINICA ENDOSCOPICA DR. MAÑUECO, S.L.	53
CLINICA GARCIA MORATO	46, 50
CLINICA LA MARQUESINA, S.L.	58
CLINICA MEDICO-QUIRURGICA PARACELSO	46, 50-51, 53, 55-56, 58, 60, 62

CLINICA MENDEL, S.L.....	43
CLINICA PANADEROS.....	44, 51, 53, 59
CONCEJO GONZÁLEZ, Juan Carlos.....	43
CORDOVES POLO, María Jesús.....	58
CORRAL PRADA, Beatriz.....	58
CORTEJOSO HERNANDEZ, Antonio.....	58
CRESPO PINILLA, Jesús.....	56
CRESPO RUEDA, Gonzalo.....	54
CRUZ MENDINUETA, Andrés de la.....	45
CUADRADO DE VALLÉS, Concepción.....	55
CUELLAR OLMEDO, Luis Angel.....	56
CUESTA HERRANZ, Carlos.....	51
DE CASTRO MARINAS, María del Mar.....	53
DE LA FUENTE ALONSO, Elisa María.....	47
DE LA FUENTE GALAN, Luis.....	53
DE LA PLAZA GALINDO, Marta.....	47
DE PEDRO HERRERO, María Teresa.....	55
DEL CAMPO MATIAS, Félix.....	57
DEL CAÑO MORATINOS, Ana María.....	51
DEL POZO PEREZ, Miguel Angel.....	56
DELICADO HERRERAS, Jaime.....	67
DIEZ GUTIERREZ, José Luis.....	48
DIEZ VILLAFAFILA, Eduardo.....	51, 68
DIOSDADO CABALLERO, José María.....	48
DOMINGUEZ SOMOZA, Francisco.....	54
DUQUE MEDINA, José Luis.....	55
ELGUERO ANGULO, José Luis.....	56
ESCARDA ALONSO, Hilario.....	50
ESTEBAN ARNAIZ, Ramón.....	61
FERNANDEZ ÁVILES, Francisco.....	53
FERNANDEZ CAMARA, Javier.....	54
FERNANDEZ DE FRUTOS, Francisco.....	44
FERNANDEZ GARCIA, Antonio.....	51
FERNANDEZ MUÑOZ, Marta.....	59
FERNANDEZ RODRIGO, Bienvenido.....	52
FERNANDEZ SANCHEZ, María Isabel.....	56, 60
FERNANDEZ TOME, J. A.....	68
FINAT DE CODES, Belén.....	57
FORMOSO NIETO, José.....	45
FREIJANES VALDES, José Luis.....	60
GALACHE DE DIOS, José Javier.....	45
GARCIA GOMEZ, Angel.....	45
GARCIA HERVAS, José María.....	58
GARCIA MELENDEZ, Mercedes.....	68
GARCIA SANCHEZ, Fidel Jorge.....	61
GARCIA SANCHEZ, María del Mar.....	58
GARCIA VELEZ, Francisco Javier.....	44
GARCIA-CASTAÑO GANDIAGA, Rafael.....	54
GARCIA-PORRERO PEREZ, Miguel.....	61
GAYETE MARTINEZ, Jorge.....	58
GIL RUIZ, José Antonio.....	53

GIRALDO ARGUELLO, Antonio.....	59
GOMEZ CANGA-ARGUELLES, Carlos.....	51
GONZALEZ ALONSO, Victoria.....	46
GONZALEZ ANTON, Guillermo.....	43
GONZALEZ BAZAN, Juan José.....	70
GONZALEZ CAMELL, Isabel María.....	60
GONZALEZ CENTENO, Juan José.....	70
GONZALEZ DEL PINO VILLANUEVA, Manuel.....	54
GONZALEZ GAGO, José Antonio.....	44
GONZALEZ MARTIN, José Ignacio.....	58
GONZALEZ MORAN, Vicente.....	48
GONZALEZ PEREA, Jesús Gabriel.....	54
GONZALEZ SELMA, Antonio.....	50
GONZALEZ-BETES JUAREZ, Rosa.....	47, 62
GRANDA JUESAS, Juan Manuel.....	44
GRANDE ALVAREZ, María de los Reyes.....	46
GUILLEN VICENTE-ARCHE, M. del Rosario.....	50
GUTIERREZ ALONSO, Vicente.....	52, 63
GUTIERREZ DUEÑAS, José Manuel.....	55
GUTIERREZ LORIENTE, María Pilar.....	43
GUTIERREZ REY, José Luis.....	58
HERNADEZ CESTEROS, Ana.....	58
HERNANDEZ FRIAS, Concepción.....	58
HERNANDEZ HERNANDEZ, Adrián.....	49
HERNANDEZ MARTIN, M. José.....	48
HERNANDO MAYOR, José Carlos.....	46
HERNANZ SANZ, J. L.....	67, 69
HERRERAS IGLESIAS, Lourdes.....	50
HERRERO HERNANDEZ, José Luis.....	68
HERRERO PEREZ, Donaciano.....	60
HIDALGO GALLEGO, Ignacio.....	45
HIGUERAS GONZALEZ, Blanca Nuria.....	46
HILANDERAS JIMENEZ, Juan Enrique.....	44
HOLGADO CASADO, Miguel.....	45
HORTELANO HORTELANO, Celia.....	63
HOSPITAL CAMPO GRANDE.....	11, 41, 46, 51,
	56
HOSPITAL DE VALLADOLID FELIPE II.....	46
HOSPITAL SAGRADO CORAZON.....	46
HOSPITAL VALLADOLID FELIPE II.....	11, 41, 51
IBAÑES CARCAMO, Enrique.....	61, 68, 70
IGLESIAS CORTIÑAS, Dario.....	60
IMAGEN Y DIAGNOSTICO PISUERGA.....	61-62
IMAZ RONCERO, Ana.....	46
IMAZ RONCERO, Carlos.....	61
INGLADA GALIANA, L.....	56
J.L.V. Medical Hispania.....	63
JIMENEZ CARMENA, José Javier.....	57
JO CHU, Juan.....	55
KLINIC CARE.....	47, 62
LABORATORIO CANGA ARQUEROS.....	51

LABORATORIO CANGA-ARQUEROS	69
LABORATORIO CANGA-ARQUEROS, S.L.	67
LABORATORIO DE CASTILLA Y LEON SIGLO XXI, S.L.	52
LABORATORIO ECHEVARNE	52
Lajo Campos, María Rosario	43
LAJO RIVERA, Alberto	55
LEON ALONSO-CORTES, José Miguel.....	57
LLAMAZARES TEJEDOR, José María.....	48
LLANEZA CORRAL, Alberto	49
LLANOS GOMEZ, Juan José	54
LOPEZ ARAMBURU, Angeles	44
LOPEZ MATIA, José Miguel.....	44
LOPEZ MENÉNDEZ ARQUEROS, María	58
LOPEZ MENÉNDEZ, Manuel	58
LOPEZ PEREZ, Luis.....	48
LOPEZ REBOLLO, E.....	69
LOPEZ TABERA, M. Adela.....	56
MACHIN ACOSTA, María Pilar.....	46
MANCHA HEREDERO, E.	68, 70
MANZANAS LEAL, Manuel.....	62
MARBAN RUIZ, Félix	48
MARCÍAS PARDAL, Javier.....	11, 41, 46
MARINA GARCIA TUÑON, Javier	58
MARINA GARCIA-TUÑON, Carlos	58
MARTIN DEL CAMPO, María Olga.....	51
MARTIN ESCOBAR, José Ignacio.....	49
MARTIN GUERRERO, Pedro	55
MARTIN HERNÁNDEZ, Gemma	53
MARTIN MANTECON, María Teresa.....	45
MARTIN SEISDEDOS, Florentina.....	69
MARTIN-ALLEGUE CASAS, Carmen	43
MARTINEZ CASASECA, Víctor Manuel.....	49
MARTINEZ ESCRIBANO, Agustín	52
MARTINEZ GONZALEZ, Angel	49
MARTINEZ MAZARIEGOS, Antonio	59
MATEU GARCIA, Carlos José	60, 70
MATIA PORTILLA, Alfonso.....	45
MATOS GARCÍA, Scarlet Natividad.....	46
MEDINA DIEZ, José María.....	59
MEDISPORT RECUPERACION	47, 62
MEDRANO SANCHEZ, Olga.....	57
MERINO GARCÍA, Luis Carlos	44
MESA RIQUELME, Luis Antonio.....	46
MESSINO RIVEROS, José Antonio	46
MIGUEL HERGUEDAS, Eugenio	47
MONTERO LOPEZ, Guillermo	44
MONTES DE LA HOZ, María Antonia.....	47
MORALES SCHWARZ, David.....	49
MOREDA FRUTOS, Agustín	48
MULAS GAGO, M. Luz	59
NEBREDA ARAGON, Rufino.....	43

NICOLAS VALLEJO, Manuel.....	59
NIETO CUARTERO, Carmen	47, 62
NOLDIS NAUT, Subervi.....	46
NUÑEZ CABEZON, María.....	55
NUÑEZ DOMINGUEZ, J. A.	70
NUÑEZ DOMINGUEZ, J.A.	67
NUÑEZ DOMINGUEZ, Juan	70
OLMO GARCIA, Víctor F. del	61
ORDUÑA DOMINGO, Carlos	49
OTERO GARAY, P. A.	67
OVIDO ESTEBAN, B.	67
PALACIN MINGUEZ, Eva María	41, 45
PARADINAS JIMENEZ, Carlos	63
PARADINAS JIMENEZ, Carlos.....	61-62
PAREJA CORZO, Luis Enrique	54
PASCUAL ALONSO, Teresa	56
PASTOR GALLARDO, José María	50
PELAYO MARTIN, Miguel Angel.....	44
PELAZ SALOMON, Alejandro	54
PEÑA FERIA, Marta	46
PEÑA PEÑA, José Luis.....	47, 62
PEÑA SARNAGO, J.	69
PERAL MARTINEZ, José Ignacio	52
PEREZ ALONSO, Agustín.....	46
PEREZ CASTRILLON, J.L.....	56
PEREZ GUTIERREZ, M. Inmaculada.....	49
PEREZ JIMENEZ, Rafael	43
PEREZ MARTIN, M. T.	69
PEREZ MIGUEL, Ana María.....	59
PEREZ NAVA, Rosa María	44
PEREZ OSEIRA, Andrea	70
PEREZ VELESAR, María José	43
POLICLINICA LAGUNA,S.L.	68
POZO ROMAN, Tomás	55
QUIROMEDIC CARE AND CONSULTING, S.L.....	68-69
RABANO CONEJO, Guillermo.....	60
RAMIREZ CANO, Beatriz.....	60
RAMOS NIETO, Francisco.....	58
RECAVER, S.L.....	54
REDONDO GONZALEZ, Luis Angel	54
REDONDO MERINO, Ana María.....	47
REHABILITACION Y LENGUAJE	47, 56, 62
REY GIL, Antonio	48
REYERO SAMANIEGO, María Teresa.....	60
RICO FEIJOO, Jesús	52
RIO BALLESTEROS, Armando del	53
RIO FERNANDEZ, José María del.....	54
RIZO FERNANDEZ, María Carmen.....	47
ROBLES MARCOS, V. M.	69
RODRIGUEZ CABRERA, Luis M.	45
RODRIGUEZ CARRERA, María Elida	57

RODRIGUEZ DE CASTRO, Mercedes.....	58
RODRIGUEZ DIAZ, Angel.....	48
RODRIGUEZ FRANCIA, María Pilar.....	60
RODRIGUEZ GONZALEZ, María del Carmen.....	68
RODRIGUEZ ORTEGA, Juan José.....	49
RODRIGUEZ-TABERNAERO MARTIN, Luis.....	58
ROJO ALONSO, Rafael.....	48
ROLDAN VALERO, Aurelio.....	45
ROMAN MARCO, Carlos.....	62
ROMAN ROJO, Luis Antonio.....	61
ROMERA IZQUIERDO, María Eugenia.....	50
ROMERALO BALLESTEROS, Angel.....	57
ROMERO GOMEZ, Antonio Carlos.....	49
ROMERO MATANZA, José María.....	50
ROMERO VAZQUEZ, Dimas.....	46
RUBIO SANZ, Jerónimo J.....	53
RUIZ FERNANDEZ, Begoña.....	47
RUIZ MAMBRILLA, Marta.....	47, 56, 62
RUIZ MIGUEL, Cesar.....	46, 68
SAGARRA MIRO, Ivan Joaquín.....	55
SAHAGUN MUÑOZ, Antonio.....	46
SAHAGUN OLEA, Marta.....	46
SALES FERRER, Rafael.....	61
SALES FERRER, Rafael.....	61-63
SAMANIEGO PUENTE, Elisa.....	55
SAN ROMAN CALVAR, José Alberto.....	53
SAN SEGUNDO BARROSO, Dionisio.....	56
SANATORIO SAGRADO CORAZON.....	11, 41
SANCHEZ GONZALEZ, Javier.....	54
SANCHEZ ALONSO, Alejandro.....	51
SANCHEZ CUELLAR, Luis Antonio.....	54
SANCHEZ DEL RIO, Manuel.....	59
SANCHEZ MIRALLES, Enrique.....	56
SANCHEZ SANTOS, José Antonio.....	62
SANTAOLAYA GALLARDO, Angel Javier.....	58
SANTOS ALIJA, Angel.....	46
SANTOS OLLER, Juan María.....	54
SANZ CID, Marta.....	58-59
SANZ ROJO, Juan.....	48
SASTRE FERNANDEZ, Rosa María.....	43
SASTRE YUSTA, José Antonio.....	44
SERVICIO PERMANENTE.....	11, 41
SIMON PEREZ, Eduardo.....	50
SOLOAGA MORALES, Angel Jesús.....	52
SORDO RUIZ, Leticia.....	63
TEJEDOR TORRES, José Luis.....	43
TERRON GARCIA, Ernesto.....	49
TOBAL GONZALEZ, Santiago.....	44
TOCA XIMENEZ, Santiago.....	55
TOLEDANO BARRERO, Manuel Angel.....	57
TORRERO ANTON, María Visitación.....	56

TORRES ROMERO, Justo	53, 63
TRILLA DE DIOS, José Carlos.....	55
URBON CABALLERO, Javier.....	48
URGENCIAS DOMICILIARIAS GENERALES	11, 41
URREA MIRA, Antonio.....	55
URRUTIA RODRIGUEZ, Sara	60
VACA MIGUEL, Juan Manuel	52
VALDAJO PAJARES, Emiliano.....	43
VALDIVIESO MARTÍNEZ, Tirso.....	44
VALLADOLID LABORATORIO CLINICO	52
VAQUERO PEREZ, Laura	52
VAZQUEZ CAMINO, Fernando.....	59
VAZQUEZ ROMAN, Diana-Esmeralda.....	49
VEGA BARBADO, José Luis.....	53, 63
VELASCO FERNANDEZ, M. Carmen	52
VELASCO GUTIERREZ, Federico.....	46
VELASCO MARCOS, Justo	49
VELASCO RUIZ, María Paloma	47
VELAZQUEZ MUÑOZ, L	67
VERRIER HERNANDEZ, Alberto.....	54
VIDAL AMOR DE LOS RIOS, María Isabel	63
VILLA RAMIREZ, Miguel	45
VILLAR FRANCOS, M. Luisa	56
VIZCAINO MARTIN, Manuela	44
YUBERO PASCUAL, Marta.....	52
ZARZA GIL, Belen.....	56
ZURITA CLARIANA, Víctor.....	48
ZURITA VILLAMUZA, Víctor Jesus	59
ZURRO HERNANDEZ, Luis Javier.....	52
ZURRO HERNANDEZ. José	56



Información 24 h. 365 días:

- Autorización de pruebas
- Delegaciones y puntos de atención
- Urgencias y ambulancias
- Información general